



**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 14 de agosto de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 7 y 43, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 8 y 27; y, posteriormente, a las 9 y 06. Finalmente, al sonar el timbre a las 9 y 12, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Señores diputados: Con quorum, damos inicio a la sesión ordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones, para lo cual invitamos a los señores legisladores Schwartz, Slimel, Ayala y Bacileff Ivanoff.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados Juan Carlos Ayala, Rodolfo Schwartz, Nicolás Slimel y Darío Augusto Bacileff Ivanoff, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 13 -del 31 de ju-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

lio de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

### **3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Simplemente, señora presidente, para corregir el Acta de Labor del día de ayer.

Con referencia al punto 202, proyecto de resolución 2299/24 -solicito su reserva y tratamiento-, por el que se reconoce la trayectoria de un deportista de las artes marciales.

Y, el punto 218, proyecto de resolución 2315/24 -pido su reserva y tratamiento-, porque tiene que ver con el reconocimiento y beneplácito a un empresario joven de la localidad de Juan José Castelli; de su autoría, señora presidente. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

**SR. VARGAS.**- Sí, presidenta, es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2359, que tiene que ver con las bases y condiciones del premio de Derechos Humanos "Amanda Mayor de Piérola".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

También, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 2247; además...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿El 2247 de qué año y tema?

**SR. VARGAS.**- Año '24. Es sobre una conferencia...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está en el Acta, diputado.

**SR. VARGAS.**- Está. Gracias.

Bueno, además quiero pedir la preferencia para una sesión del proyecto 801/24; y dos sesiones para el proyecto 545/24.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está, diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2320 y todos sus agregados -si es que los hubiera-, por el que se declara de interés provincial y legislativo las 44 Jornadas Agronómicas del Chaco bajo el lema "Agronomía en Evolución" a realizarse el 23 de agosto del corriente año, en Villa Ángela -con la carpeta protocolar correspondiente-.

Para el proyecto -que está en el Acta de Labor- 2182, por el que se declara de interés legislativo y provincial el segundo "Festival del Guiso", a llevarse a cabo el 17 de agosto del corriente año, en La Escondida, también carpeta protocolar.

Pido la preferencia para una sesión del proyecto de ley 260 -y todos sus agregados-, por el que se establece la enseñanza de Educación Financiera, con carácter obligatorio, en el Nivel Secundario del sistema educativo provin-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

cial, tanto para instituciones de gestión estatal como privadas y mixtas.

Para una sesión del proyecto de ley 309, por el que se establece la obligatoriedad de exhibir carteles en todos los medios de transporte público, automotor de pasajeros de jurisdicción provincial que contengan información relativa a acciones y medidas ante situaciones de acoso o violencia de género.

Para dos sesiones del proyecto de ley y todos sus agregados -el 2704 es el cabecera-, por el que se crea el programa de acompañamiento a empresas recuperadas por sus trabajadores.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado, me puede especificar los años de los proyectos para los que pidió preferencia.

**SR. BERGIA.**- El proyecto de ley 260/22, una sesión; el proyecto de ley 309/22 y el proyecto de ley 2704/22 y hay otros que son de 2024, esos eran 2 sesiones. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, tratamiento, su aprobación y carpeta protocolar, para declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el 35 aniversario de una emisora de nuestro medio, que se llama "Facundo Quiroga" y que tiene raíces muy fuertes dentro de lo que significa la comunicación y la articulación, entre lo que pasa en nuestra sociedad y, particularmente, lo que hacemos los legisladores, que muchas veces sale a través de su micrófono y que, además, ha incorporado la tecnología, a lo largo de todos estos años, para que interactúe con la misma.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

También en un día muy especial, este 17 de agosto, naturalmente, recordamos el fallecimiento de nuestro héroe máximo. Quienes alguna vez vimos en el cine "San Martín" de Villa Berthet, la película "El Santo de la Espada" -estoy recordando la escuela, con mi colega y par "Pepe" Honcheruk-. Así que bueno...

-Murmullo y risas fuera de micrófono.

**SR. SALOM.-** Valgan estas intercomunicaciones; quiero decir que...

Bueno, insisto, la radio "Facundo Quiroga", que también tiene raíces históricas para nosotros, para el sentimiento que significa el caudillo y, además, las raíces profundas, donde el mismo eslogan muy particular de estos 35 años ha profundizado sus raíces en nuestra tierra, que es: "Donde el canto popular vive"; así que esto es lo que quería referenciar.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Me puede decir el número diputado.

**SR. SALOM.-** Digo el número: 2358/24.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

**SR. SLIMEL.-** Gracias, presidenta.

También para pedir preferencia de una sesión, primero del proyecto 2329, que declara la emergencia agropecuaria en distintos departamentos de la provincia.

El 1477/24, que también modifica al artículo 1°, de la ley 3998-I, de Emergencia por Sequía.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Y, presidenta, pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 2361/24, que declara de interés social al "Mes de las Infancias", organizada por el Sindicato de Pasteleros. Se llevará a cabo mañana una jornada solidaria, acá, muy cerquita del Recinto Legislativo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Año del primer proyecto?

**SR. SLIMEL.**- Es el 2329/24.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

**SR. SLIMEL.**- Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Gracias, presidenta.

Simplemente, para solicitar el ingreso, la reserva, la aprobación, más carpeta protocolar, del proyecto 2337, 2336, 2335; todos de 2024.

En primer lugar, quiero destacar y de paso ampliar la convocatoria, porque el día viernes, a las 19 horas, en la Sede de la Unión Industrial de la provincia del Chaco, vamos a estar debatiendo, todos los integrantes de la legislatura y por supuesto los industriales de la provincia del Chaco, la implementación, si se quiere, del régimen de grandes inversiones en la provincia del Chaco, en el marco de un debate que fue nacional y que, por supuesto, también amerita que sea un debate provincial. Así que amplió esta invitación.

Sé que se han podido reunir con usted y también, por supuesto, que han acercado invitaciones a todos los bloques y, creo, que es una buena oportunidad para discutir un poco sobre el tema del desarrollo económico de la provincia del Chaco.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Vale también mencionar que este proyecto 2335, simplemente reconoce la iniciativa que ha tenido la Unión Industrial del Chaco de poder convocar a las partes y que, bueno, por supuesto, además de tener la presencia de nuestro Poder, también seguramente va a haber presencia del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

Por otra parte, quería mencionar, presidenta, que en el caso del proyecto 2337, va por supuesto en reconocimiento a Santiago Lencina, jugador -en este momento- de "River Plate", nacido en Corzuela, fue jugador del Club "Deportivo Obreros Unidos" de la localidad, que tuvo la posibilidad de debutar en primera y que, como bien lo conversábamos con su familia, nos parece una buena oportunidad de hacer un reconocimiento al club y al jugador.

Sin más, en el caso particular del proyecto 2334, quería hacer mención a que hacemos un ingreso y un pase a comisión, en particular a la Comisión de Turismo y Deporte de la Legislatura. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

**SR. GUILLÓN.**- Buen día, señora presidenta.

Quiero solicitar la preferencia de una sesión para el proyecto de ley 1562/24, que declara Patrimonio Histórico, provincial y ancestral, al sitio donde se consumó la "Masacre de El Zapallar", en General San Martín, que está radicada en la Comisión de Educación.

Solicito que los dos proyectos de ley 1707/24 y 2098/24, que modifican artículos de la Ley Orgánica de Municipios y que están en la Comisión de Asuntos Municipales, se acumulen, y pido la preferencia de una sesión.

Gracias, presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.





Legisladora Benítez, tiene la palabra.

**SRA. BENÍTEZ.-** Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -perdón-, y protocolar también, del proyecto de resolución 2213/24, que adhiere al comunicado emitido por la Sociedad Argentina de Pediatría durante el mes de julio de 2024 que, a través de su comisión directiva, expresó su profunda preocupación ante la alarmante situación por la desaparición de niños, niñas y adolescentes en Argentina.

Nada más, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias.

Diputado Ocampo, ¿le faltó algo?

Tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.-** Sí, presidenta, muy amable. Simplemente, mencionar que el proyecto 2360, no lo precisé, porque no tenía el número -ahí me lo pasaron-, es un proyecto que necesitamos, por supuesto, tratamiento, aprobación y carpeta protocolar, con placa, por el aniversario particular del grupo "Las Estrellas", que nos había solicitado, en su momento, que hagamos la presentación.

No lo pudimos hacer y, bueno, ya está presentado para esta oportunidad. Por supuesto que el reconocimiento va a hacerse en el recinto, el 4 de septiembre, si se aprueba el proyecto.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

Legisladora With, tiene la palabra.

-Ante un inconveniente con el micrófono de la diputada, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Audio.

**SRA. WITH.**- Hola, sí.

Buen día, señora presidente.

Es para pedir preferencia para tres sesiones del proyecto 3578/12, que refiere a una expropiación de un inmueble en Resistencia. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar preferencia, en primer lugar, para dos sesiones, para el proyecto 1067/21, que establece que el desarrollo del espacio curricular de educación física, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo de la provincia del Chaco, se desarrolle conformando grupos mixtos, en el marco de la Ley de Identidad de Género 26.743, radicada en la comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa.

Después, preferencia para dentro de tres sesiones para el proyecto de ley 458/23, que crea el programa "Desendeudadas", para el desendeudamiento de mujeres y disidencias de la provincia del Chaco, radicado en la Comisión de Género, Diversidad de Familia y Niñeces y Hacienda y Presupuesto.

También, quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de un proyecto que -ahora les voy a pasar el número, porque todavía no lo tenemos- es la unificación de los proyectos 2270 y 2215/24. Solicitamos que se acumulen y que, además, se acumulen estos dos proyectos al proyecto que voy a pedir -que voy a pasar el número, ni bien me lo pasen-.

Y también quiero manifestar mi voto en contra del ingreso del proyecto 2247/24.





-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

**SRA. CUBELLS.-** Le voy a solicitar al autor del proyecto que lo lea; perdón, si usted así lo autoriza. Disculpe, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Continúe con su pedido, después voy a evacuar el pedido de la legisladora.

**SRA. CUBELLS.-** El diputado Vargas. Bueno, ahí terminaría.  
Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.

Legislador Vargas: La diputada ha solicitado la lectura del contenido del proyecto 2247/24.

**SR. VARGAS.-** Presidenta: Primero, no soy autor del proyecto; la autora de la iniciativa está a mi mano izquierda -y es la diputada Charole-.

Lo que sí, soy autor del pedido de declarar de interés de esta Cámara la conferencia que se va a dar sobre este tema, ya que viene el abuelo de Lucio Dupuy.

Me parece que, si hablamos de género y diversidad, tendríamos que apoyar todos.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, legislador.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

**SR. SCHWARTZ.-** Gracias, presidenta.

Pido preferencia con o sin despacho, para el proyecto de ley 448/24 -para dos sesiones- que aborda la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Legislador Pavón, tiene la palabra.

**SR. PAVÓN.-** Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2363 -de este año-, por el cual se declara de interés legislativo y provincial el Encuentro de Mujeres Legislativas, a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de agosto del corriente año, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

**SR. AYALA.-** Sí, gracias, presidenta.

Bueno, con respecto al proyecto de resolución 2143, que declara interés provincial y legislativo al Décimo Encuentro de Docentes e Investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad, a realizarse en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, del 15 al 17 de agosto del corriente año, dada la importancia de todos estos encuentros, es que voy a pedir su aprobación y carpeta protocolar.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Está reservado, legislador.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

**SR. PÉREZ PONS.-** Buenos días, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2347/24, que declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial el 28 aniversario del "Día del Mediador Chaqueño".

El proyecto de resolución 2348, que declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial el quinto aniversario del "Día Internacional en Conmemoración de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

las Víctimas de Actos de Violencia Basados en la Religión o la Creencia", realizado por las Naciones Unidas.

El proyecto 2349, que declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial el 64 aniversario del "Día del Folclore Nacional".

El 2351 y 2352. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESSON.**- Gracias, señora presidenta.

Le quería pedir, por favor, a través suyo, a los legisladores que, cuando nombren los números de aquellas cosas preferenciales, también digan a qué corresponden, a los efectos de tener en el nomenclador una cosa exacta sobre qué buscar.

En ese sentido, la diputada Cubells hizo alusión a los proyectos 2270/24 y 2215/24 -que pidió acumulación- y no dijo cuál era el objeto de estos dos.

Y, también, el legislador Pérez Pons, en los últimos dos nombrados -2351 y 2352-, por favor.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

Diputada Cubells, va a hacer la aclaración.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Tiene razón, legisladora Zulema. Es así, lo que pasa es que lo estábamos trabajando con la colega Zulma Galeano, porque lo que hicimos fue unificar. Por eso pedí la unificación y, también, la acumulación del 2270 y 2215, con uno nuevo que ya voy a pasar el número, porque no lo tenemos, pero se trata de expresar la solidaridad y el pedido de justicia para Fabiola Yáñez, haciendo extensivo a todas las mujeres víctimas de violencia de género y femicidio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Ése es el tema por el cual solicité el ingreso de esta unificación de los dos proyectos.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado Pérez Pons.

**SR. PÉREZ PONS.**- Gracias, presidenta.

El proyecto 2351 que pedí, es sobre el "Día de las Infancias"; el 2352, sobre el fallecimiento del General José de San Martín y el 2355 -lo agrego- que declara de interés legislativo, educativo, cultural el "Día Provincial del Libro para Niños".

Y, me faltó, perdón; el 2353, que refiere a la celebración del "Día del Docente Rural". Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Es para solicitar que traigan de la Comisión de Educación el proyecto de resolución 1107 -de este año-, por el cual se declara de interés cultural y legislativo las Bodas de Plata de la Biblioteca Escolar "Carmen Villalba".

Hay que modificar la fecha, señora presidenta, porque se va a llevar a cabo el 22 de agosto. Así que pido la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Simplemente, es para pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2277/24, que tiene que ver con una iniciativa del Poder Ejecutivo, con respecto a la Emergencia Energética e Hídrica y del proyecto de ley 2051/24 -en el mismo sentido, para la próxima sesión-.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Legisladora Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Una interrupción, ¿le puede dar?

**SRA. QUIRÓS.**- Sí; cómo no, cómo no.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Sólo quiero decir que con respecto al proyecto 2247/24 voté en contra del ingreso -a eso me refiero-.

Por supuesto que todo nuestro respeto a la familia Dupuy, a quien recibimos y acompañamos, pero lo que pasa es que entendemos que el registro propuesto vulnera derechos de las infancias y de las mujeres, de acuerdo con nuestra opinión.

En todo caso, lo que nosotros pretendemos es que ese proyecto de resolución se aborde en comisión.

Además, el proyecto de ley mencionado no es de la legisladora Charole sino de la exdiputada mandato cumplido "Eli" Cuesta.

Sobre el proyecto de resolución 2247/24, al que me referí, quería aclarar para que queden bien claras las motivaciones. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

Diputada Quirós, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. QUIRÓS.-** Gracias, presidenta.

Es para dar ingreso y el tratamiento del proyecto 2077/24, -este es un proyecto de resolución- que lo hemos trabajado en la Comisión de Derechos Humanos y unificado. Ayer lo estuvimos discutiendo en la Comisión de Derechos Humanos; hoy acordamos un texto unificado y dimos el ingreso a este nuevo texto, a este nuevo proyecto de resolución, que expresa consternación y preocupación por la visita de diputados de La Libertad Avanza, a exrepresores y torturadores enjuiciados por lesa humanidad.

En ese sentido, queríamos dar ingreso para su tratamiento.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, legisladora.

**SRA. QUIRÓS.-** Perdón.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Siga.

**SRA. QUIRÓS.-** En ese marco, también, quiero solicitar el ingreso... perdón, la preferencia para una sesión para el proyecto 2061, que hemos trabajado con el diputado Guillón, que instituye como día de duelo provincial el 19 de julio de cada año, en conmemoración del suceso conocido como la "Masacre de Napalpí", hecho acaecido en el año 1924. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.-** Gracias, señora presidenta.

Me olvidé de pedir preferencia para la próxima sesión del proyecto 1465/2020, que habla de reacomodar los porcentajes de aportes de los docentes, es de autoría de los diputados mandato cumplido Roy Nikisch, Zdero y de otros.





Muchísimas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Bacileff Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidenta.

Primero es para fijar la posición del bloque: Vamos a acompañar la solicitud de ingresos de los otros legisladores, como las preferencias solicitadas.

En segundo lugar, pido ingreso, reserva y tratamiento de un pedido de informe 2362/24, que tiene que ver con solicitar información al Poder Ejecutivo provincial para que, a través de las carteras pertinentes, informe respecto de la puesta en vigencia del sistema de fotomultas en la provincia, atento a que venció... estaría venciendo el plazo de la ley, cuando dejamos sin efecto las infracciones y programamos su puesta en vigencia para que el Ejecutivo cumplimente determinadas cuestiones.

Como también informe respecto de si ha habido cambio y/o modificaciones en relación con la ubicación de los mismos; como también si se llevó adelante alguna tarea en lo que tiene que ver con las señaléticas de los mismos.

En tercer lugar, solicito ingreso, reserva y tratamiento, si acompañan los bloques. Ahora voy a alcanzar a la Presidencia el número, está ingresando un proyecto que hemos firmado los legisladores que integramos la comisión de elaboración de un anteproyecto de modificación de honorarios, de la ley de honorarios profesionales de los abogados, para ampliar la composición de la misma y también facultar a la comisión a los efectos de, en ese mismo sentido, de participar en mayor número a las asociaciones y entidades de las seis circunscripciones judiciales para que pueda darse mayor amplitud y representación en las mismas para generar mayor debate. Ya le voy a acercar el número de proyecto a Se-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

cretaría; también, pido ingreso, reserva y tratamiento para ese proyecto de ley.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta: Primero, también para pedir preferencia de dos sesiones del proyecto 1363/24, que es un proyecto de retiro voluntario, más sus agregados.

### **3.1. Elección de representantes para asistir al plenario del Con.E.S., expediente 141/24.**

**SR. SLIMEL.**- Presidenta, desde nuestro frente vamos a proponer a los dos representantes para el Con.E.S., de nuestro bloque político: Van a ser el diputado Ocampo y la diputada González.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- En el mismo sentido, señora presidente.

Desde nuestro bloque, proponemos a los diputados Iván Gyoker y Carlos Salom y también... recién le comentaba que nos quedaría..., y faltaría uno porque son cinco miembros, para que lo decidan los del bloque del C.E.R.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Nadie más tiene ingresos?

Diputada Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Sólo quiero hacer mención a esto, para recordarle al diputado, presidente del bloque del oficialismo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Lazzarini que, el año pasado, hemos votado acá, en este recinto, por unanimidad, la paridad en la participación del Con.E.S., cuestión que es muy importante como para que nosotros podamos rediscutir los miembros y las *miembras* que participen en dicho órgano... (Risas de los legisladores de la bancada oficialista)...; por ende, les digo y sí quiero, más allá de esto que les da risa, pero me parece que es importante en el marco de discusiones que tienen que ser trascendentes.

Hoy hablábamos en nuestro bloque que las mujeres que participemos tienen que levantar la voz, tienen que aportar, tienen que discutir porque, donde se discuten las políticas económicas y sociales, es necesario tener la voz de las mujeres y, por supuesto, también las diversidades.

Así que, bueno, eso quería mencionar: Que esta Legislatura ha sancionado una ley que habla de la paridad en el Con.E.S.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Pese a que en una gestión anterior yo representaba a nuestro bloque en aquel momento, y propuesto por el presidente el diputado Carim Peche, lo hacía yo y no había ningún inconveniente; no obstante eso, nos sumamos a la palabra de la diputada Quirós y vamos a reemplazar al diputado Iván Gyoker por la diputada With.

-Aplausos y gritos de jolgorio desde las bancadas.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sigue faltando un miembro de la Legislatura.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-Las legisladoras del bloque C.E.R.  
solicitan un cuarto intermedio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Un pequeño cuarto intermedio para  
elegir el representante del bloque...

-Luego de un breve lapso, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Bacileff Ivanoff, tiene  
la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Hemos consensuado con los bloques del  
N.E.Par., Frente Integrador y C.E.R., y vamos a proponer a la  
diputada Charole para que lo integre como quinto miembro.

-Asentimiento general. (**Aprobado.  
Resolución 1172**).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Galeano, tiene la pala-  
bra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.  
Solamente...

-Ante el bullicio en el recinto, di-  
ce la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Espere un segundito..., bueno,  
ahora sí.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.  
Solamente para pedir que el proyecto 2335/24,  
para el que se solicitó el ingreso y tratamiento, nosotros  
pedimos, desde nuestro bloque, su pase a comisión. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Puede repetir diputada...

**SRA. GALEANO.**- Sí, señora...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- El 2335, ¿de qué habla?

**SRA. GALEANO.**- El 2335/24 dice: "Declara de interés legislativo, cultural y provincial la exposición y debate sobre el R.I.G.I., que se llevará a cabo el 16 de agosto, en la sede de la Unión Industrial del Chaco; debate convocado por dicha Unión"; lo que solicitamos es el pase a comisión para poder analizar y discutir sobre el tema.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ocampo.

**SR. OCAMPO.**- Presidenta: Simplemente porque la actividad es el mismo viernes, pero además me parece que ni siquiera hay una posición tomada.

Es, justamente, la invitación a un debate donde vamos a estar, seguramente, diferentes espacios o en este caso los interbloques, presencia del Ejecutivo, presencia del Poder Judicial, me parece que es simplemente reconocer la actividad y hacer entrega de una carpeta protocolar; no tiene ninguna otra orientación o sentido el debate sobre el mismo evento. Me parece que corresponde aprobarlo y hacer entrega de la carpeta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).** Tiene la palabra la diputada Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Lo que proponíamos -si bien no discuto la importancia de poder trabajar esta temática que nos beneficia a todos los chaqueños-, pero lo que querían algunos de mis pares es trabajarlo en la comisión, porque también es muy necesario que esto se pueda debatir y -como Poder Legislativo- tomar posiciones al respecto, y ese debate aún no se realizó; entonces, ese es el tema por el cual se pidió que pase a comisión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

De todos modos, si votamos o mis pares están de acuerdo, pero esta es una gestión solicitada del área de obras, que ya en Labor se pidió ese pase a comisión también.

Pero bueno, esto está en la decisión...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Apartado, entonces, el 2335/24 para votarlo.

Diputado Pavón, tiene la palabra.

**SR. PAVÓN.**- Gracias.

Para pedir que pase al Orden del Día el proyecto 2362, que es un pedido de informe. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Pasa automáticamente.

El diputado Pérez Pons tiene la palabra.

**SR. PÉREZ PONS.**- Gracias, presidenta.

Me faltó un proyecto de resolución: El 2350/24, que declara de interés legislativo, educativo y cultural el 76 aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidenta.

Brevemente para darle el número a Secretaría y a usted -presidenta-, 2364/24, proyecto de ley del que solicité el ingreso, la reserva y el tratamiento, que amplía la conformación de la Comisión Técnico Revisora de Ley de Honorarios.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.





Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.-** Gracias, señora presidente.

Simplemente obvié hacer el ingreso, reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2333/24, que tiene que ver con el aniversario número 30 del "Coliseo Chamamece-ro".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

No habiendo más ingresos, sometemos a consideración el Acta de Labor, con los apartados: Punto 27, de Asuntos Entrados, despacho para el proyecto 2069/24, para el proyecto de ley que instituye el día 30 de agosto de cada año como "Día del Cultivo Hidropónico"; punto 2º, el punto 55 de Asuntos Entrados, proyecto 1639/24, que instituye el 26 de abril de cada año como "Día Provincial del Síndrome de Guillain-Barré". Estos son los apartados.

-Ante un comentario fuera de micrófono del señor secretario Parlamentario, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Apartado también el proyecto de ley -mención de comisión- 2364, de Honorarios; y la resolución 2335, que es por la jornada que realiza la Unión Industrial con relación al R.I.G.I.

Diputado Lazzarini, ¿antes de votar?

**SR. LAZZARINI.-** Sí, señora presidente, disculpe.

Con respecto al proyecto de resolución 2335/24 -justamente iniciativa del diputado Rodrigo Ocampo-, si bien no podemos intervenir en la iniciativa de cada legislador ante un proyecto de resolución, un proyecto de ley, de preocupación y demás, es un proyecto que va relacionado con un pedido de preferencia desde nuestro bloque recientemente,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

con el proyecto de ley 2051/24, y que claramente tendremos el tiempo -por una cuestión de estilo legislativo- para debatir un tema y una iniciativa del Poder Ejecutivo, que lo haríamos la próxima sesión. Simplemente por esa cuestión, solicitamos que pase a comisión.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado, ¿antes de la votación también?

-Asentimiento por parte del legislador Juan José Bergia.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- El diputado Bergia tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

A solo efecto de solicitar que se entienda que, más allá que haya una preferencia, más allá que haya un debate en cuestión, a esto lo hace la Unión Industrial de la provincia del Chaco.

En una jornada que puede ayudar, en definitiva, a entender un poco más y a fijar posiciones de cara al futuro. Es un proyecto de resolución por una jornada, esto no implica que cada uno de los actores fije una posición o tenga una posición tomada con referencia a esto sino participar, escuchar y -como lo dijo el legislador preopinante-, es un proyecto de resolución, no es una ley sino por el hecho que produce la Unión Industrial se produce esta resolución, como hay tantas resoluciones de tantas jornadas que hay en la provincia. Más allá de la posición que pueda tomar cada uno de legisladores a futuro en votar esto, que pidió preferencia el diputado preopinante.

Nuestra posición es acompañar una resolución que nace, precisamente, de la Unión Industrial. Nosotros -como espacio político- no podemos desoír lo que hace la Unión In-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

dustrial en aras de brindar información a todos los que participen de esta jornada. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.

Bueno, acá hemos consultado -una mini consulta- con el interbloque y consideramos que si bien ratificamos nuestra postura de que no se dio un debate dentro de las comisiones y dentro de esta Legislatura sobre este tema, que no es menor y que realmente consideramos que debemos tratar estas temáticas que tienen que ver con las políticas públicas y pueden permitir o no, de acuerdo con las posturas, el desarrollo de nuestra provincia; o la afectación o no a algunos actores de nuestra provincia, nosotros considerábamos que era muy necesario, primero, el debate antes de poder aprobar esto. Pero vamos a rectificar, atento a que ya es fecha de este evento.

Y decirles que nosotros vamos a seguir tratando de hacer un debate serio, responsable y que involucre a todas las opiniones.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Señora presidenta, simplemente para aclarar todo tipo de dudas: Cuando el río suena, agua trae.

La verdad que no entiendo por qué hacen un posicionamiento de impedir que se pueda aprobar una resolución -que es a pedido de la Unión Industrial del Chaco-, cuando hace muy pocos días han aprobado -creo que por unanimidad en la Comisión de Hacienda- el proyecto que es gemelo -proyecto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

espejo- porque es de adhesión a la ley nacional del Régimen de Grandes Inversiones en la provincia del Chaco. Digo: Vienen de aprobarlo en la Comisión de Hacienda, ¡y se oponen a una resolución de la Unión Industrial del Chaco para que no debata este tema el sector más involucrado!, que es justamente el sector industrial en la provincia.

Sinceramente, me parece, presidenta, una cuestión de desinteligencia, no sé si es por el receso de invierno o algo pasó en el medio; pero me llama mucho la atención de que no acompañen una cuestión tan básica como simplemente que el Poder Legislativo acompañe el debate sobre qué puede pasar en la provincia del Chaco, positiva o negativamente, respecto a las grandes inversiones.

Solicito, nuevamente, que lo podamos tratar al proyecto y que tenga la aprobación de todo el Cuerpo.

Ojalá todos los diputados y diputadas puedan estar el día viernes y que esto sea beneficioso para la provincia y, fundamentalmente, para nuestro poder. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Peche, tiene la palabra.

**SR. PECHE.**- Gracias, presidenta.

Me parece que vamos a tener que volver a la siesta, nomás, las sesiones, porque parece que algunos legisladores están dormidos.

Les acaba de decir que vamos a acompañar el proyecto. Así que bueno, perorata de balde nomás.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con los apartados mencionados, más -repito- lo propuesto por el diputado Ivanoff -en relación con el proyecto de la comisión por Honorarios Profesionales-, los ingresos, las reservas y el Acta, sírvanse manifestarse.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TRECE DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS", DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, ZULEMA ALICIA WANNESON, MAIDA GABRIELA WITH, IVÁN NICOLÁS GYOKER, NICOLÁS SLIMEL, TERESA MÓNICA CUBELLS Y; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 07, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

#### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- NOTA DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -POR LA QUE SOLICITAN MODIFICAR EL HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS A LAS 8 HORAS, A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**EXPEDIENTE 139/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1171/24**

2.- NOTA DE PROCURADOR GENERAL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y APOYO A "XII JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES".

**EXPEDIENTE 140/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**3.-** NOTA DE CON.E.S. (CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO) -POR LA QUE CONVOCA A LA REUNIÓN PLENARIA QUE SE REALIZARÁ EL 15 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL NUEVO BANCO DEL CHACO, DE RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 141/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO SALOM.

**4.-** NOTA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL -POR LA QUE REMITE RESOLUCIÓN 2024-24-20-1, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 4°, QUE FACULTA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL A ACTUALIZAR VALORES DE VENTAS ESTABLECIDOS EN LA LEY 299-F -TARIFARIA PROVINCIAL-.

**EXPEDIENTE 142/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**5.-** NOTA DE FISCALÍA DE ESTADO PROVINCIA DEL CHACO -ELEVA INFORME SOLICITADO POR EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1940-A. PRIMER SEMESTRE 2024.

**EXPEDIENTE 143/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**6.-** NOTA DE BIBLIOTECA ESCOLAR N° 278 "LUCÍA A. EZQUIVELA" -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS EL ANIVERSARIO N° 25 DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR N° 278 "LUCÍA A. EZQUIVELA", EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL S.U.M. DE LA E.E.P. N° 423 "YEBRAIL MATTA", DE RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 144/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**-DESPACHOS:**

**1.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL "TARIFAZO" ANUNCIADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVÉS DE CUATRO RESOLUCIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PASADO 05/06/2024 -90, 91, 92 Y 93/2024- POR LAS CUALES LA SECRETARÍA DE ENERGÍA BAJÓ LOS TOPES DE CONSUMO SUBSIDIADO DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

LUZ Y GAS, QUE TENDRÁN LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE INGRESOS BAJOS -"N2"- Y MEDIOS -"N3"-.

**PROYECTO 1679/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

2.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, POR PARTE DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

**PROYECTO 1788/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.678, REFERIDA AL PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS, EN TODO LO QUE NO RESULTE CONTRARIO A LAS LEYES 1087-G Y 2066-G, LA QUE SERÁ DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA.

**PROYECTO 2080/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1673/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

4.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA LA EMERGENCIA PROVINCIAL EN MATERIA DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, ESTABLECIDA EN LA LEY PROVINCIAL 3808-G.

**PROYECTO 1094/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO POR EL DESFINANCIAMIENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS, Y SU COMITÉ EJECUTIVO, ASÍ COMO POR EL DESPIDO DE DELEGADAS/OS DE ESTOS ORGANISMOS EN CADA PROVINCIA.

**PROYECTO 1847/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO A LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

POR DESPIDOS DE PERSONAL Y CIERRE DE DEPENDENCIAS DE LA  
A.N.SE.S. EN TODO EL TERRITORIO CHAQUEÑO Y NACIONAL.

**PROYECTO 1860/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-  
VISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CRECIMIENTO DEL DESEMPLEO AL 7,2%  
EN EL GRAN RESISTENCIA, Y AL 7,7%, EN PROMEDIO, A NIVEL PAÍS  
EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024, SEGÚN LOS DATOS OFICIALES DEL  
I.N.D.E.C.

**PROYECTO 1864/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-  
VISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR UN HECHO DE GRAVEDAD INSTITUCIONAL  
PROTAGONIZADO POR LAS AUTORIDADES DEL IN.S.S.SE.P.

**PROYECTO 1887/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA  
EL PROYECTO DE LEY -APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PLANI-  
FICACIÓN DEL ABORDAJE INTEGRAL DE DENGUE", ELABORADOS POR EL  
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, PARA SU APLICACIÓN OBLIGA-  
TORIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL Y QUE, COMO ANEXO,  
FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LEY.

**PROYECTO 258/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA  
EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA APOYO AL PUEBLO VENEZO-  
LANO, EN REPUDIO A SUPUESTA MANIPULACIÓN DE RESULTADOS DE LAS  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, REALIZADAS EL 28 DEL CORRIENTE  
MES.

**PROYECTO 2135/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA  
EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO AL INTENTO DE GOL-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

PE DE ESTADO PERPETRADO EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EL 26 DE JUNIO DE 2024.

**PROYECTO 1846/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**12.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA INTERANUAL DEL 19 % DE LA INDUSTRIA PYME, EN MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1865/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**13.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DEL JOVEN EMPRESARIO", A CELEBRARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2067/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1173**

**14.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE COMO "DÍA PROVINCIAL DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS", EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 397/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**15.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO DE POSGRADO "INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO Y PENSAMIENTO GEOGRÁFICO. CATEGORÍAS COGNITIVAS PARA PENSAR EL ESPACIO", A CARGO DE LA DOCTORA LEBUS, EMILAS DARLENE, QUE SE LLEVA A CABO DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1969/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1174**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**16.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL INMIGRANTE".

**PROYECTO 2003/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1175***

**17.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN".

**PROYECTO 2004/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1176***

**18.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO A LA CELEBRACIÓN DE LOS 90 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA E.E.S N° 76, COLEGIO NACIONAL "JOSÉ M. PAZ", OCURRIDA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1934.

**PROYECTO 2066/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1177***

**19.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEFICIO ANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA EXPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, COMO ORADORA EN LA CLAUSURA DEL CURSO INTERNACIONAL: REALIDAD POLÍTICA Y ELECTORAL DE AMÉRICA LATINA; A REALIZARSE EL 3 DE AGOSTO DE 2024, EN MÉXICO.

**PROYECTO 2144/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**20.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, PROPICIE LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RECESO ESCOLAR DE INVIERNO EN TODO EL TERRITORIO DEL CHACO.

**PROYECTO 1761/24 - ARCHIVO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**21.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LÍBRANOS DEL MAL", DE LA PERIODISTA Y COMUNICADORA ESPECIALISTA EN TEMAS DE GÉNERO, SANDRA MIGUEZ, QUE SE REALIZÓ EN CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1871/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**22.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL "CONVERSATORIO ABIERTO SOBRE VIOLENCIAS, RELIGIOSIDAD Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA", ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, QUE SE DESARROLLARÁ EL 1° DE JULIO, EN EL AULA 11 DE DICHA FACULTAD.

**PROYECTO 1872/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**23.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO NOTA PARTICULAR -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL "LA VIII EDICIÓN DE LA FESTIVIDAD LA NOCHE DE SAN JUAN BAUTISTA", A REALIZARSE EL 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 112/24 - ARCHIVO**

**24.-** DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y FISCAL DEL SECTOR COMERCIAL, DEL PRODUCTOR DE BIENES, EMPRESAS CONSTRUCTORAS, SECTORES MADEREROS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS -PYMES- POR EL TÉRMINO DE 2 - DOS- AÑOS.

**PROYECTO 1469/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**25.-** DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -DISPONE BENEFICIO DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

EXIMICIÓN AL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DESTINADOS A COMER-  
CIOS E INDUSTRIAS CHAQUEÑAS.

**PROYECTO 1297/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**26.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-  
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "CONGRESO DE MUJERES UNI-  
DAS PARA EDIFICAR 2024", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN RESISTENCIA  
LOS DÍAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2055/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1178**

**27.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA  
EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 30 DE AGOSTO DE CADA AÑO CO-  
MO "DÍA DEL CULTIVO HIDROPÓNICO".

**PROYECTO 2069/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**28.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA  
EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO AL RÉGIMEN  
DE INCENTIVO PARA GRANDES INVERSIONES -R.I.G.I.-, CREADO POR  
EL TÍTULO VII DE LA LEY N° 27.742, EN TODOS SUS TÉRMINOS Y  
CONDICIONES.

**PROYECTO 2051/24 - ORDEN DEL DÍA**

**29.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-  
VINCIAL EL "XIX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL DE PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONÓMICAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD  
DE CÓRDOBA, LOS DÍAS 23 AL 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1886/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1179**

**30.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO  
DE LEY -CONSIDERA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SE EN-  
TIENDE POR RUIDOS MOLESTOS DE MOTOVEHÍCULO CONSIDERADOS COMO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

TALES, LOS VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS A MOTOR, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS, QUE EXCEDAN LOS LÍMITES REGLAMENTARIOS DE TRES PUNTOS MÁS DE LOS 81 DECIBELES PERMITIDOS POR LA NORMA I.R.A.M. Y LEY NACIONAL DE TRÁNSITO N° 24.449 Y SU REGLAMEN- TACIÓN POR DECRETO NACIONAL N° 779/1995.

**PROYECTO 1860/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**31.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁ- CITO ANTE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE SE- GUNDA INSTANCIA DE BRASIL, MEDIANTE EL QUE SE CONDENA A JUAN DARTHÉS A SEIS AÑOS DE PRISIÓN POR "ATENTADO VIOLENTO AL PU- DOR" Y "ACTOS LIBIDINOSOS" CONTRA LA ACTRIZ THELMA FARDIN.

**PROYECTO 1682/24 - ORDEN DEL DÍA**

**32.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁ- CITO POR EL FALLO DE LA CÁMARA DEL CRIMEN N° 1, DE PRESIDEN- CIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EN EL QUE SE ANULA, POR ARBITRARIA, LA SENTENCIA DEL JUEZ DE GARANTÍAS LUIS KUBICEK, QUE RECHAZÓ UN *HABEAS CORPUS* Y CONVALIDÓ LAS RAZIAS POLICIALES REALIZADAS EN QUITILIPI.

**PROYECTO 1870/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**33.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPA- CIÓN POR LOS HECHOS OCURRIDOS, ENTRE EL 17 Y EL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SOBRE EL SUPUESTO EXTRAVÍO, CAMBIO DE LUGAR, INTROMISIÓN Y/O VIOLACIÓN DE EXPEDIENTES, REFERIDOS A LA CUENTA LOTERÍA CHA- QUEÑA, PERÍODO 2022.

**PROYECTO 1428/24 - ORDEN DEL DÍA**

**34.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTE- RÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 14





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE MATRIMONIO IGUALITARIO EN ARGENTINA, EL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1895/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1180**

**35.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LA RESOLUCIÓN Nº 428/2024, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, SOBRE CIBERPATRULLAJE EN INTERNET Y REDES SOCIALES.

**PROYECTO 1813/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**36.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESAR BENEPLÁCITO POR EL FALLO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, QUE RATIFICÓ LA VIGENCIA DE LA LEY 2399-J, QUE ESTABLECE CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN MANIFESTACIONES PÚBLICAS E INSTÓ A DAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

**PROYECTO 1566/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**37.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA FORMA DE PROCEDER DE LA JUSTICIA FEDERAL EN LA INVESTIGACIÓN POR EL INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA DOCTORA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**PROYECTO 2141/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**38.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO PATRULLERO Y MÁS PERSONAL POLICIAL PARA LA COMISARÍA PRIMERA DE BARRANQUERAS; Y LA CREACIÓN DE UN DESTACAMENTO DE BOMBEROS DE POLICÍA, EN LA CITADA LOCALIDAD.

**PROYECTO 1685/24 - ORDEN DEL DÍA**





**39.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SOLIDARIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS 19 VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL SUFRIDOS POR PEDRO BRIEGER, QUIENES TRABAJARON CON ÉL Y ALUMNAS DE DISTINTAS INSTITUCIONES.

**PROYECTO 1933/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1181***

**40.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -INSTA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO, Y POR SU INTERMEDIO A QUIEN CORRESPONDA, A CONVOCAR Y NORMALIZAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL.

**PROYECTO 1686/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1182***

**41.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA DEFICIENCIA EN LA INVESTIGACIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE LOAN, POR PARTE DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL Y NACIONAL.

**PROYECTO 1928/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**42.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA, ANTE EL MINISTRO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO DE DICHA PROVINCIA.

**PROYECTO 2001/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**43.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ACCIONAR DE DIPUTADOS PROVINCIALES DURANTE LAS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

MANIFESTACIONES EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EN TORNO AL DEBATE EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA DADO EL 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1726/24 - ARCHIVO**

**44.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, INFORME RESPECTO AL ESTADO DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 2086-C.

**PROYECTO 1786/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**45.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CITACIÓN CURSADA POR LA COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SOLICITANDO INFORME SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS.

**PROYECTO 2140/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1183**

**46.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA ACCIÓN JUDICIAL COLECTIVA PRESENTADA CONTRA EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR LA QUE SE REQUIERE QUE INFORME CÓMO SE CUMPLIRÁN LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE TIENE EL ESTADO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

**PROYECTO 2046/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1184**

**47.-** EXPEDIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4), DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL -1957-1994-, VETA EN FORMA PARCIAL LA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

SANCIÓN LEGISLATIVA 4042-I, CREA REGISTRO ESPECIAL DE COMER-  
CIALIZADORES DE ELEMENTOS Y MATERIALES USADOS.

**EXPEDIENTE 133/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 362/24 Y 709/24  
- INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**48.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE  
ABSTENGA DE APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO N° IF-2024-  
47522959-APN-DE#AND, IMPULSADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE  
LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, DIEGO ORLANDO SPAGNUOLO,  
EL 8 DE MAYO DE 2024, MANIFESTAR EL APOYO DE ESTA CÁMARA A  
LAS DEMANDAS DEL FORO PERMANENTE PARA LA PROMOCIÓN Y LA DE-  
FENSA DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A TODAS LAS  
ORGANIZACIONES Y FAMILIAS QUE SE HAN MOVILIZADO EN DEFENSA DE  
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**PROYECTO 1518/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**49.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD  
DE LA NACIÓN ARGENTINA QUE, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS PERTINEN-  
TES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ENVIAR A LA PRO-  
VINCIA DEL CHACO UN SUMINISTRO ADECUADO DE VACUNAS CONTRA EL  
DENGUE.

**PROYECTO 1672/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**50.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO EL PRO-  
YECTO DE LEY 877/24, PRESENTADO EN LA CÁMARA DE SENADORES DE  
LA NACIÓN, QUE BUSCA DAR CONTINUIDAD Y RANGO DE LEY AL PLAN  
NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADO-  
LESCENCIA -PLAN E.N.I.A.-.

**PROYECTO 1681/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**51.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR INCUM-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

PLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY 678-P, EN RELACIÓN CON EL  
PEDIDO DE INFORME APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 173/2024.

**PROYECTO 1785/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**52.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PESAR POR EL FALLECI-  
MIENTO DEL NIÑO D.B.I., OCURRIDO EL 3 DE JUNIO, MIENTRAS ERA  
TRASLADADO EN AMBULANCIA; Y SOLICITA AL PODER EJECUTIVO IN-  
FORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS.

**PROYECTO 1783/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**53.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA  
CARTA ABIERTA AL GOBIERNO NACIONAL Y AL MINISTERIO DE CAPITAL  
HUMANO, ESCRITA POR PEDIATRAS DE TODO EL PAÍS, DONDE DENUN-  
CIAN LA GRAVEDAD DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL GOBIERNO  
NACIONAL, QUE IMPIDEN EL ACCESO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCEN-  
TES A UNA ALIMENTACIÓN BÁSICA.

**PROYECTO 2070/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**54.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE DECLARACIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO  
Y PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL  
DE ZONOSIS, EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES  
TRANSMISIBLES Y EL III CONGRESO IBEROAMERICANO DE EQUINOCOCO-  
SIS, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE  
DE 2024, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2076/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. DECLARACIÓN N° 02**

**55.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 26 DE ABRIL DE CADA AÑO  
COMO "DÍA PROVINCIAL DEL SÍNDROME DE GUILLAIN-BARRÉ".

**PROYECTO 1639/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**-PROYECTOS:**

1.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 854-P - ORGÁNICA MUNICIPAL-.

**PROYECTO 2098/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A ASUNTOS MUNICIPALES**

2.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -CREA FONDO ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL SALARIO Y CONTENCIÓN TARIFARIA ESENCIAL DE ENERGÍA.

**PROYECTO 2099/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

3.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU INCIDENCIA EN ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS ECONÓMICAS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD HÍBRIDA.

**PROYECTO 2100/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1164/24**

4.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE UN ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ENTREVISTAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y RECOPIRAR RELATOS DE ANCIANOS DE LA COMUNIDAD, QUE PERMITAN RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA.

**PROYECTO 2101/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1185**

5.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DE CAPACITACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO: "PRUEBAS. SENTEN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

CIA", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2102/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1165/24**

6.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO ACADÉMICO CLÍNICA DE TESIS: "HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA EL AVANCE Y ESCRITURA DE TESIS DE LICENCIATURA EN HISTORIA", QUE SE INICIA EL 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2103/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1186**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", A CELEBRARSE EL 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**PROYECTO 2104/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 106, PROYECTO 2203/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 856/24**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 29 EDICIÓN DEL "FORO INTERNACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA", A REALIZARSE LOS DÍAS 1º Y 2 DE AGOSTO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2105/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1150/24**

9.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO, PREVISTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL.

**PROYECTO 2106/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - SANCIONADO COMO LEY 4061-S**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**10.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PARTICIPACIÓN CON PARIDAD DE GÉNERO, EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024.

**PROYECTO 2107/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1154/24**

**11.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -PRORROGA EL PLAZO DE VIGENCIA PARA EL ACOGIMIENTO AL "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES".

**PROYECTO 2108/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2138/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - PUNTO 16 DEL O.D.**

**12.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA N° 53 "GRAL. JULIO DE VEDIA", ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR DE GENERAL VEDIA.

**PROYECTO 2109/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1152/24**

**13.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL 6° ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA DE MUJERES, DISIDENCIAS Y ORIGINARIAS, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2110/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1155/24**

**14.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 52 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE TRELEW, HECHO OCURRIDO EL 21 DE AGOSTO DE 1972, EN CHUBUT.

**PROYECTO 2111/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1130/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**15.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA PROVINCIAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", A CONMEMORARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2112/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 196, PROYECTO 2293/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1187**

**16.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA ANCIANIDAD", A CONMEMORARSE EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2113/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1188**

**17.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LOS PARQUES NATURALES", QUE SE CELEBRA EL 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2114/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1189**

**18.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA RADIODIFUSIÓN", A CONMEMORARSE EL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2115/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1190**

**19.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CHARLA INFORMATIVA SOBRE: EL DESMONTE EN CHACO; A LLEVARSE A CABO EL 2 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LIBRERÍA "LA PAZ", DE RESISTENCIA.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**PROYECTO 2116/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1156/24**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -  
RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL LA  
TRAYECTORIA DEL GOLFISTA CHAQUEÑO EMILIANO GRILLO, QUE AC-  
TUALMENTE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS  
DE PARIS 2024.

**PROYECTO 2117/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1157/24**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL  
"DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", CELEBRADO EL PASADO 29 DE JULIO  
DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2118/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1191**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA  
BENEPLÁCITO Y FELICITA AL TAEKWONDISTA CHAQUEÑO, SHAIEL WOL-  
COFF, POR SU PARTICIPACIÓN Y LOGROS OBTENIDOS EN "WORLD CHAM-  
PIONSHIP SUPER 20", DESARROLLADO EN PHOENIX, ARIZONA, EN RE-  
PRESENTACIÓN DE TAEKWONDO SONGAHM ARGENTINA A.T.A.

**PROYECTO 2119/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1158/24**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPU-  
TADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 5ª FECHA DEL  
AUTOMOVILISMO ZONAL, A REALIZARSE EL 10 Y 11 DE AGOSTO, EN EL  
CLUB A.P.I.CH., DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2120/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1149/24**

24.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO ZULEMA ALICIA  
WANNESSON, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO DORYS LI-  
LIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ANALÍA INÉS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

FLORES, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 1265/24 EN TODOS SUS TÉRMINOS, RATIFICA LA RESOLUCIÓN 1990/24 DEL M.E.C.C.YT. Y DECLARA DE INTERÉS EL PROGRAMA "RED APRENDE 2024-2027".

**PROYECTO 2121/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - SANCIONADO COMO LEY 4060-E**

**25.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA JORNADA "RUMBO A LOS 15 AÑOS DE LA OFICIALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS: LOGROS Y DESAFÍOS", EVENTO DE REFLEXIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LA SANCIÓN DE LA LEY 1848-W, QUE DECLARÓ LENGUAS OFICIALES DEL CHACO A LAS LENGUAS MOQOIT, Q`OM Y WICHÍ, EL 14 DE JULIO DE 2010, QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE AGOSTO, EN EL RECINTO LEGISLATIVO "DEOLINDO FELIPE BITTEL", SITO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2122/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1151/24**

**26.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN BARRIO "CARPINCHO MACHO", DE RESISTENCIA, FOLIO REAL MATRÍCULA N° 50.571.

**PROYECTO 2123/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**27.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN IN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

MUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA, FOLIO REAL MATRÍCULA N°  
13.635.

**PROYECTO 2124/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL  
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**28.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTI-  
LIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A IN-  
MUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA, FOLIO REAL MATRÍCULA N° 208.

**PROYECTO 2125/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL  
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**29.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTI-  
LIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN IN-  
MUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA, FOLIO REAL MATRÍCULA N°  
28.490.

**PROYECTO 2126/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL  
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**30.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTI-  
LIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN IN-  
MUEBLES UBICADOS EN BARRIO "CARPINCHO MACHO", DE RESISTENCIA,  
FOLIO REAL MATRÍCULA: 69.842 AL 69.869.

**PROYECTO 2127/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL  
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**31.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTI-  
LIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN IN-  
MUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA, FOLIO REAL MATRÍCULA N°  
19.984.

**PROYECTO 2128/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL  
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**32.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE PRÁCTICA PROFE-  
SIONAL EN DERECHO PENAL "LITIGACIÓN ORAL: JUICIO POR JURA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

DOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE AGOSTO DEL  
CORRIENTE AÑO, EN VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 2129/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1153/24**

**33.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA GALA POÉTICA:  
"LA POESÍA EN LA BIBLIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO  
CULTURAL "GENERAL SAN MARTÍN", DE QUITILUPI, EL 12 DE SEP-  
TIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 2130/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1192**

**34.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-  
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA  
JORNADA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN DERECHO PENAL "LITIGACIÓN  
ORAL: JUICIO POR JURADOS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 23 Y 24  
DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD HÍBRIDA.

**PROYECTO 2131/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1153/24**

**35.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-  
ROLE -MANIFIESTA BENEPLÁCITO DE ESTE CUERPO Y DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN  
DE LA LEY POR LA CUAL SE PRODUJO LA OFICIALIZACIÓN DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS Q`OM, MOQOIT Y WICHI, A CELEBRARSE EL 14 DE  
JULIO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2132/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1167/24**

**36.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-  
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA  
EXPOSICIÓN "PLUMA Y PINCEL, ENTRE LETRAS Y OBRAS VISUALES",  
QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 31 DE AGOSTO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2133/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1163/24**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**37.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, Y CULTURAL LA "2ª EXPO POTENCIAR 2024 DE COMERCIO - AGROINDUSTRIA - GASTRONOMÍA", A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2024, EN EL ESPACIO PÚBLICO DE USOS MÚLTIPLES DE VILLA ÁNGELA, CHACO.

**PROYECTO 2134/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1169/24**

**38.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH - MANIFIESTA APOYO AL PUEBLO VENEZOLANO, EN REPUDIO A SUPUESTA MANIPULACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, REALIZADAS EL 28 DEL CORRIENTE MES.

**PROYECTO 2135/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**39.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -FELICITA A LA DEPORTISTA MELANI ALEGRE, QUIEN HA REPRESENTADO AL PAÍS Y AL CHACO EN EL MUNDIAL DE KARATE 2024, QUE SE LLEVÓ A CABO EN MONTERREY, MÉXICO.

**PROYECTO 2136/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 81, PROYECTO 2178/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1111/24**

**40.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, A REALIZARSE EL 9 DE AGOSTO DE 2024.

**PROYECTO 2137/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1160/24**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**41.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA ARTÍCULOS 1º, 9º Y 20 DE LA LEY 3898-F, DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

**PROYECTO 2138/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2108/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - PUNTO 16 DEL O.D.**

**42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA NACIONAL DEL OBRERO PANADERO ARGENTINO", QUE SE CONMEMORA CADA 4 DE AGOSTO.**

**PROYECTO 2139/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1162/24**

**43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CITACIÓN CURSADA POR LA COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SOLICITANDO INFORME SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS.**

**PROYECTO 2140/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA FORMA DE PROCEDER DE LA JUSTICIA FEDERAL EN LA INVESTIGACIÓN POR EL INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA DOCTORA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**PROYECTO 2141/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**45.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INGENIERO AGRÓNOMO", A CELEBRARSE EL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2142/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1193**

**46.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, AL "X ENCUENTRO DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, EL DISEÑO Y LA CIUDAD", A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, ENTRE LOS DÍAS 15 Y 17 DE AGOSTO DE 2024.

**PROYECTO 2143/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1194**

**47.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA EXPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER COMO ORADORA EN LA CLAUSURA DEL CURSO INTERNACIONAL: "REALIDAD POLÍTICA Y ELECTORAL DE AMÉRICA LATINA"; A REALIZARSE EL 3 DE AGOSTO DE 2024, EN MÉXICO.

**PROYECTO 2144/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**48.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA SIDERURGIA", A CELEBRARSE EL 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2145/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1195**

**49.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 168 "GRAL. ENRIQUE MOSCONI", A CELEBRARSE EL 5 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2146/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1196**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**50.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -CREA LA ASESORÍA DEL MENOR N° 3, EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA AMPLIA EN MATERIA CIVIL, SOCIOASISTENCIAL, PENAL, Y TUTELAR.

**PROYECTO 2147/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PUNTO 20 DEL O.D.**

**51.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL POETA Y DOCENTE SR. ALEDO LUIS MELONI, EL 1° DE AGOSTO.

**PROYECTO 2148/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1168/24**

**52.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -CREA LA ASESORÍA DEL MENOR N° 7 EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN RESISTENCIA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL.

**PROYECTO 2149/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/07/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PUNTO 19 DEL O.D.**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**53.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "PRIMERA EDICIÓN DE LA FE-  
RIA DEL LIBRO USADO" - "LECTURAS + EXPERIENCIAS COMUNITA-  
RIAS", QUE SE REALIZARÁ DEL 8 AL 11 DE AGOSTO, EN "LA FÁBRICA  
CULTURAL", DE PUERTO TIROL.

**PROYECTO 2150/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
31/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1159/24**

**54.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL CERTAMEN DE  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS "JUSTA DEL SABER DEL INMIGRANTE 2024".

**PROYECTO 2151/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 200, PROYECTO 2297/24  
- TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 138/24 - RESERVA Y TRATA-  
MIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1197**

**55.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENE-  
PLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO:  
ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA, A CELEBRARSE  
EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2152/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1198**

**56.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SA-  
TISFACCIÓN Y FELICITA A JOSÉ TORRES, GANADOR DE LA MEDALLA DE  
ORO PARA ARGENTINA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024, EN  
LA FINAL DE B.M.X *FREESTYLE*.

**PROYECTO 2153/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1199**

**57.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 71 ANIVERSARIO DEL CLUB  
SOCIAL Y DEPORTIVO "EL FORTÍN", DE MACHAGAI, A CELEBRARSE EL  
1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2154/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1200**





**58.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL POETA Y DOCENTE ALEDO LUIS MELONI, A CELEBRARSE EL 1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2155/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1168/24**

**59.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CERTAMEN: "PRIMER WOMEN`S OPEN", A REALIZARSE EN EL PREDIO DE "MATCH POINT", LOS DÍAS 8 AL 10 DE NOVIEMBRE 2024.

**PROYECTO 2156/24 - TURISMO Y DEPORTES**

**60.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA HIGIENE", QUE SE CONMEMORA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2157/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1201**

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA RECUPERACIÓN DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2158/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1202**

**62.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 88 ANIVERSARIO DE JUAN J. CASTELLI, A CELEBRARSE EL 3 DE OCTUBRE DE 2024.

**PROYECTO 2159/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**63.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

LEBRACIÓN POR EL 84 ANIVERSARIO DE MIRAFLORES, A CELEBRARSE  
EL 5 DE OCTUBRE DE 2024.

**PROYECTO 2160/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL  
"DÍA MUNDIAL DE LA ALEGRÍA", A CELEBRARSE EL 1° DE AGOSTO DEL  
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2161/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1203**

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-  
CIAL EL ANIVERSARIO N° 55 DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE  
EDUCACIÓN ESPECIAL N° 2 "TELMA RECA", CREADA EL 13 DE AGOSTO  
DE 1969, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2162/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1204**

**66.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-  
CIAL EL ANIVERSARIO N° 104 DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMA-  
RIA N° 69 "JOSÉ HERNÁNDEZ".

**PROYECTO 2163/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1011/24**

**67.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -PRORROGA POR EL  
TÉRMINO DE DOS AÑOS, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E IN-  
TERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO  
EN LA LEY 3293-A.

**PROYECTO 2164/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**68.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A  
LA CONMEMORACIÓN DE LA "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATER-  
NA", QUE SE REALIZA DEL 1° AL 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2165/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 893/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**69.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS COROS DEL CHACO", QUE SE CELEBRA EL 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y QUE FUERA INSTITUIDO POR LEY 1745-E.

**PROYECTO 2166/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1205***

**70.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA", A CELEBRARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2167/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1206***

**71.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "HISTORIA, NACIÓN, REGIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 8 AL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2168/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1207***

**72.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL II ENCUENTRO "ARCHIVOS X AFECTOS DE RESCATE FÍLMICO REGIONAL", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2169/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 175, PROYECTO 2272/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1208***

**73.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS VI JORNADAS DE INTERCAMBIO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**PROYECTO 2170/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA**

**74.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SIL-  
VIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SO-  
CIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A LOS INMUEBLES OCUPADOS CON  
ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS, UBICADOS EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2171/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL  
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**75.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -MODIFICA LA  
LEY 615-G -RÉGIMEN EJERCICIO PROFESIONAL PODOLOGÍA O PEDICU-  
RÍA.

**PROYECTO 2172/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**76.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA  
BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO FIRMADO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE  
LAS NACIONES UNIDAS MUJERES, EL GOBIERNO DEL NEUQUÉN Y EL  
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉC-  
NICA AL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, GOBIERNOS LOCALES Y  
MUJERES DE NEUQUÉN.

**PROYECTO 2173/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1209**

**77.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA  
BENEPLÁCITO ANTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE  
BRASIL, QUE PLANTEA UNA ALIANZA GLOBAL CONTRA EL HAMBRE Y LA  
POBREZA.

**PROYECTO 2174/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1210**

**78.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA  
BENEPLÁCITO POR LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DE APORTE  
EXTRAORDINARIO, EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA, PARA EL FONDO  
SOLIDARIO DE GESTIÓN ALIMENTARIA.

**PROYECTO 2175/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**79.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL Y LA FUNDACIÓN "DRA. JOSEFA PALACIO".

**PROYECTO 2176/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**80.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO DEL *NEWSLETTER* DE NOTICIAS "PRISMA TIC", SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**PROYECTO 2177/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1211**

**81.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LA CHAQUEÑA MELANI ALEGRE, QUIEN LOGRÓ UN TRIUNFO EN EL MUNDIAL DE KARATE, EN MONTERREY, MÉXICO, REPRESENTANDO A LA ARGENTINA.

**PROYECTO 2178/24 - ACUMULADO AL PUNTO 39 DE PROYECTOS**

**82.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL II MOTOENCUENTRO DE EL IMPENETRABLE, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN "NORMADOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 16 AL 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA RÍO BERMEJITO.

**PROYECTO 2179/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1212**

**83.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 10 EDICIÓN DE LA "MARATÓN CO.N.IN.", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 4 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2180/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1213**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**84.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA", A CONMEMORARSE EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2181/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1214**

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° FESTIVAL DEL GUIZO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA ESCONDIDA.

**PROYECTO 2182/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1215**

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL CONVERSATORIO: "SAN MARTÍN. UN GRITO DE LIBERTAD", QUE SE REALIZARÁ EL 17 DE AGOSTO DE 2024, EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2183/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1216**

**87.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE - EJERCICIO PROFESIONAL DE COSMETÓLOGOS INTEGRALES Y SUS ESPECIALIZACIONES.

**PROYECTO 2184/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**88.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN COLONIA ELISA, FOLIO REAL MATRÍCULA N° 2458.

**PROYECTO 2185/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**89.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

UBICADO EN COLONIA ELISA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA HISTÓRICA -MUSEO-.

**PROYECTO 2186/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**90.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE SITUADO EN COLONIA ELISA, FOLIO REAL MATRÍCULA N° 2307.

**PROYECTO 2187/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**91.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA SOBRE: APORTES DE LA MEDIACIÓN PARA AMBIENTES DE TRABAJO SANOS Y SEGUROS; QUE SE REALIZARÁ EL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN MODALIDAD *ONLINE*.

**PROYECTO 2188/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1217**

**92.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL 136 ANIVERSARIO DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE A PUERTO TIROL, A REALIZARSE EL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2189/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 838/24**

**93.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 148 ANIVERSARIO DE LA ISLA DEL CERRITO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

**PROYECTO 2190/24 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2958/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2969/23, 72/24 Y 1995/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1218**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**94.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 80  
ANIVERSARIO DE LA CLOTILDE, A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE  
DE 2024.

**PROYECTO 2191/24 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN 2966/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 57/24 Y 1985/24  
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1219**

**95.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 97  
ANIVERSARIO DE LA ESCONDIDA, QUE SE CELEBRA EL 29 DE SEPTIEM-  
BRE DEL 2024.

**PROYECTO 2192/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-  
CIÓN 2975/23, 57/24 Y 1986/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CAR-  
PETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1220**

**96.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 99  
ANIVERSARIO DE LA TIGRA, QUE SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE  
DE 2024.

**PROYECTO 2193/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-  
CIÓN 2968/23, 10/24 Y 1987/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CAR-  
PETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1221**

**97.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO LA 2ª FERIA DEL LIBRO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL NORDESTE, A LLEVARSE A CABO DEL 9 AL 18 DE AGOS-  
TO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2194/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1222**

**98.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 1<sup>ER</sup> GRAN FESTIVAL PROVIN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

CIAL DEL RESERVADO, A CELEBRARSE LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO  
DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2195/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1223**

**99.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A  
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA PROVINCIALIZACIÓN" E IMPOSI-  
CIÓN DEL NOMBRE DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2196/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 120, PROYECTO 2217/24  
- ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N°  
194/24**

**100.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CE-  
LEBRACIÓN POR EL 80 ANIVERSARIO DE LAGUNA LIMPIA.

**PROYECTO 2197/24 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN 2578/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2929/23,  
2967/23, 60/24 Y 1988/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA  
PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1224**

**101.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 79  
ANIVERSARIO DE PAMPA ALMIRÓN, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2198/24 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN 2588/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2934/23,  
2970/23, 9/24, 12/24 Y 1989/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CAR-  
PETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1225**

**102.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LOS DERECHOS DEL  
ESTUDIANTE SECUNDARIO".

**PROYECTO 2199/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1226**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**103.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, LA REALIZACIÓN DEL III BIENAL LATINOAMERICANA "ARTE PÚBLICO Y MURALISMO TIROL 2024", A LLEVARSE A CABO EN PUERTO TIROL, DESDE EL 24 AL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2200/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1353/24**

**104.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 87 ANIVERSARIO DE TRES ISLETAS, QUE SE CELEBRA EL 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2201/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 839/24**

**105.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFORMACIÓN DE LA PATRULLA AMBIENTAL, INTEGRADA POR EL GRUPO DE GIMNASIA ARTÍSTICA DEL CLUB "UNIVERSITARIO DEL NORESTE", CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES PROMOVER LA CONCIENCIA VERDE Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

**PROYECTO 2202/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1227**

**106.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", QUE SE CELEBRA EN TODO EL MUNDO, EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2203/24 - ACUMULADO AL PUNTO 7° DE PROYECTOS**

**107.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CABALGATA DE SAN CAYETANO, CUYO RECORRIDO SE DARÁ EN PRESIDENCIA DE LA PLAZA.

**PROYECTO 2204/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1228**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**108.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 534 "PRIMERA LUZ DE LA PATRIA", A CELEBRARSE EL 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2205/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1229**

**109.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -ADHIERE AL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS, DEL TÍTULO II DE LA LEY NACIONAL N° 27.743.

**PROYECTO 2206/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**110.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER TORNEO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISICOCULTURISMO DENOMINADO "QUEBRACHO 2024", A REALIZARSE EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN "LA CASA DEL MÉDICO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2207/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 868/24**

**111.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA REPUDIO ANTE LAS AMENAZAS E INTIMIDACIONES DIRIGIDAS AL PERIODISTA ALEJANDRO ALFIE TRAS LA DIFUSIÓN DE SU TRABAJO INVESTIGATIVO TITULADO: "CULTURA DEL ACOSO: PUNTO Y APARTE".

**PROYECTO 2208/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**112.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA 1ª JORNADA DE GASTROENTEROLOGÍA INFANTIL, DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE CORRIENTES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE AGOSTO DE 2024, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2209/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1230**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**113.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CONGRESO SUDAMERICANO: "HOMBRES EN CONEXIÓN 2024"; QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2210/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1231**

**114.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**PROYECTO 2211/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1232**

**115.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR DENUNCIAS EFECTUADAS DESDE LA DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA, EN RELACIÓN CON SUPUESTOS HECHOS DE ADMINISTRACIÓN INDEBIDA Y/O MALVERSACIÓN DE FONDOS EN LAS INSTITUCIONES GERIÁTRICAS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2212/24 - ORDEN DEL DÍA**

**116.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE AL COMUNICADO EMITIDO POR LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA, DURANTE JULIO DE 2024, QUIEN EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN ANTE LA ALARMANTE SITUACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ARGENTINA.

**PROYECTO 2213/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1233**

**117.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, LA PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR, DEL DIPUTADO NACIONAL Y POLITÓLOGO DANIEL FERNANDO ARROYO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**PROYECTO 2214/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA**

**118.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE HABRÍA SUFRIDO Y DENUNCIADO LA SEÑORA FABIOLA YAÑEZ POR PARTE DEL EXPRESIDENTE DE ARGENTINA.

**PROYECTO 2215/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 173, PROYECTO 2270/24  
- RESERVA Y TRATAMIENTO - REDACCIÓN UNIFICADA**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1234**

**119.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -SALUDA AL PUEBLO Y AL GOBIERNO DE LA RIOJA ANTE LA PUESTA EN VIGENCIA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE ESA PROVINCIA.

**PROYECTO 2216/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1235**

**120.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL 73 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DEL CHACO, QUE SE CONMEMORA EL 8 DE AGOSTO DE 2024, FECHA EN LA CUAL SE RECUERDA LA PROMULGACIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 14.037, DE 1951.

**PROYECTO 2217/24 - ACUMULADO AL PUNTO 99 DE PROYECTOS**

**121.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA PROVINCIAL CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL", EN EL MARCO DE LA LEY 2687, QUE INSTITUYE EL "DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL", A REALIZARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EVENTO A LLEVARSE A CABO EN EL SALON DE CONVENCIONES, DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**PROYECTO 2218/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1236**

**122.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS ARCHIVOS DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2219/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1237**

**123.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -MODIFICA ARTÍCULO 27 DE LA LEY 1312-H -HONORARIOS CAJA FORENSE-.

**PROYECTO 2220/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**124.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA: "MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, ¿EN LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO? - TRÁMITES DE RIESGOS DE TRABAJO"; QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE.

**PROYECTO 2221/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1238**

**125.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA DANZA DEL CHACO", QUE SE CELEBRA CADA 17 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2222/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1239**

**126.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO: "DÍA DEL NIÑO JUNTO AL DEPORTE"; A CELEBRARSE EL 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2223/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1240**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**127.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL 11 FESTIVAL "EL ABRAZO DEL TÍTERE", QUE SE LLEVA A CABO DEL 7 AL 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2224/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1241**

**128.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "MERCADO DE CAPITAL Y FINANZAS", A REALIZARSE EL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2225/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1242**

**129.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO A LA DISOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO, DISPUESTO MEDIANTE EL DECRETO NACIONAL N° 696/2024.

**PROYECTO 2226/24 - DERECHOS HUMANOS**

**130.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 33 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "REMEDIOS DE ESCALADA", DE VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 2227/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1243**

**131.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA ENTREGA DE MEDALLAS POR LOS 25 Y 50 AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA, ORGANIZADO POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS DEL CHACO.

**PROYECTO 2228/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1244**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**132.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISSONI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE  
MUJERES ALLIPI LAPOXOC: DIÁLOGO Y REFLEXIÓN SOBRE LAS VIOLEN-  
CIAS", EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE AGOSTO DEL CO-  
RRIENTE AÑO, EN EL SALÓN MUNICIPAL DE GENERAL PINEDO.

**PROYECTO 2229/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1245**

**133.-** DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -POLÍTICAS  
ORIENTADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE PERSONAS  
TLGBIQ+, EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL 26.743.

**PROYECTO 2230/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - GÉNEROS, DI-  
VERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**134.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -  
EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INCORPORACIÓN DE LA OPCIÓN DE TI-  
TULACIÓN NO BINARIA A TODOS LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CA-  
RRERAS DE PREGRADO, GRADO E INTERMEDIO DE GRADO Y POSGRADO DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2231/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA**

**135.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -  
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA MUESTRA SOBRE LA MASACRE DE NAPAL-  
PÍ, DE LA ARTISTA Q`OM FIORELLA ANAHÍ GÓMEZ, QUE SE REALIZÓ  
EL 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE DE LA MEMORIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2232/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1246**

**136.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-  
SER, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO  
LAZZARINI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO ZULEMA  
ALICIA WANNESON -PRORROGA HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIEN-  
TE AÑO EL PROCESO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN 1090/24, BASES Y





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

CONDICIONES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA  
LEY 3615-E -PREMIO ANUAL PERMANENTE A LOS JÓVENES DESTACADOS  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EDICIÓN 2024-.

**PROYECTO 2233/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1247***

**137.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 64 ANIVERSARIO DEL CLUB  
DEPORTIVO Y CULTURAL "ARGENTINO DEL NORTE", DE RESISTENCIA,  
CELEBRADO EL 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2234/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1248***

**138.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA  
CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL Y NACIONAL PARA LA PREVEN-  
CIÓN DEL SUICIDIO", QUE SE LLEVA A CABO CADA 10 DE SEPTIEM-  
BRE, ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

**PROYECTO 2235/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1249***

**139.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 84  
ANIVERSARIO DE MIRAFLORES, A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DE  
2024.

**PROYECTO 2236/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**140.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL, EL VII CONGRESO:  
"HISTORIA DEL CHACO Y SUS PUEBLOS", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS  
14, 15 Y 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2237/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 183, PROYECTO 2280/24  
- TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1339/24 - RE-  
SERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1250***





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**141.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL, EL HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE DON LUIS LANDRISCINA, QUE SE LLEVARÁ CABO EN EL SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS, DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, EL 12 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2238/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1251**

**142.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL PROFESOR", QUE SE CELEBRA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2239/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1252**

**143.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", A CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2240/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1253**

**144.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", QUE SE CELEBRA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2241/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 162, PROYECTO 2259/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1254**

**145.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 95 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 29 "HÉCTOR LUIS FRESCHI", UBICADA EN COLONIA JUAN J. PASO, VILLA ÁNGELA, EL 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2242/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1255**

**146.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO PROVINCIAL EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA CONCEJALES, ASESORES Y GABINETE, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "CRECIENDO EN COMUNIDAD", DE FONTANA.

**PROYECTO 2243/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1256**

**147.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DEL MAESTRO", QUE SE CELEBRA CADA 11 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 2244/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1257**

**148.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR Y/O COMEDORES ESCOLARES.

**PROYECTO 2245/24 - ORDEN DEL DÍA**

**149.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "DESDE UN FORTÍN A UNA VILLA - OASIS CHACO", DE JUAN JOSÉ SCHMIDT, A REALIZARSE EN SÁENZ PEÑA, EL 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2246/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1258**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**150.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA CONFERENCIA: "REGISTRO PROVINCIAL DE OBSTRUCTORES - PROYECTO 3000/22", QUE SE REALIZARÁ EL 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, DE RESISTENCIA, EN EL MARCO DE LA XIII FERIA DEL LIBRO JURÍDICO.

**PROYECTO 2247/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1259**

**151.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ACTO POR EL 87 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 345 "ALMIRANTE G. BROWN", DE BARRANQUERAS, QUE SE REALIZARÁ EL 13 DE AGOSTO DE 2024.

**PROYECTO 2248/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1383/24**

**152.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACA LA TRAYECTORIA DEL GRUPO DE DANZA AUTÓCTONO "RENACER ORIGINARIO", POR SU SIGNIFICATIVA CONTRIBUCIÓN AL ARTE Y VISIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA PROMULGACIÓN DEL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL.

**PROYECTO 2249/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1260**

**153.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y ARTÍSTICO AL GRUPO MUSICAL "YERBATERAS", ORIUNDO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2250/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1261**

**154.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y AR-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

TÍSTICO AL GRUPO MUSICAL "TIEMPO DE REENCUENTRO", ORIUNDO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2251/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1262**

**155.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA "EXPO MUJER PROVINCIAL", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTADIO "ARENA UNCAUS", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2252/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1263**

**156.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "REGULACIÓN DE HONORARIOS: RECURSOS", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD HÍBRIDA.

**PROYECTO 2253/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1264**

**157.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO "LA FERIA DE CIENCIAS 2024 - INSTANCIA PROVINCIAL", A REALIZARSE EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE TECNOLÓGICO, DE FONTANA, CHACO.

**PROYECTO 2254/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1265**

**158.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CLASE ABIERTA: "DIAGRAMANDO LA MODERNIDAD. LIBRO Y DISEÑO GRÁFICO EN LATINOAMÉRICA 1920-1940"; QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS.

**PROYECTO 2255/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1266**

**159.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LAS AFIRMACIONES REALIZADAS POR EL DOCTOR EUGENIO LUIS SEMINO, DEFENSOR DE LA TERCERA EDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA -S.I.G.G.-, QUIEN EN UNA ENTREVISTA CON "DIARIO NORTE", DE FECHA 24 DE JULIO DE 2024, ADVIRTIÓ QUE LAS PERSONAS MAYORES EN ARGENTINA, ESTÁN INMERSAS EN UNA CRISIS HUMANITARIA QUE ABARCA EL ASPECTO ECONÓMICO Y LA ATENCIÓN A LA SALUD.

**PROYECTO 2256/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - DERECHOS HUMANOS**

**160.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "DUELO Y DON EN EL PENSAMIENTO DE JACQUES DERRIDA", A CARGO DEL DOCTOR ENRIQUE JAVIER AGÜERO ÁGUILA - UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE, CHILE-, DEL 26 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 2257/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1267**

**161.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TRES RÍOS PARA UNA AVENTURA 2024", ORGANIZADO POR EL CLUB "YAPÚ GUAZÚ", QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 1º DE SEPTIEMBRE Y HASTA 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2258/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1268**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**162.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-  
CIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTE-  
CARIAS", QUE SE CELEBRA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2259/24 - ACUMULADO AL PUNTO 144 DE PROYECTOS**

**163.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRE-  
SENTACIÓN DEL POEMARIO "EL LIBRO DE JUAN", DE ROMINA CORONEL,  
EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN SALA DE CONFERENCIAS  
DEL CENTRO CULTURAL NORDESTE, RESISTENCIA.

**PROYECTO 2260/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1269***

**164.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CON-  
FERENCIA: "PERFORAR AUTOMATISMOS. POR UNA PEDAGOGÍA DE LA IN-  
TERRUPCIÓN"; QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE AGOSTO DEL CO-  
RRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVER-  
SIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2261/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1270***

**165.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 17 ANIVERSARIO POR EL  
"DÍA DE LA BANDERA DEL CHACO", QUE SE CONMEMORA CADA 19 DE  
SEPTIEMBRE, EN HOMENAJE A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, DESDE  
2007.

**PROYECTO 2262/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1271***

**166.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 40 ENCUENTRO  
INTERNACIONAL DE ESCRITORES Y 16 ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE,  
CONVOCADO POR A.LE.A. -AMIGOS DE LAS LETRAS Y LA CULTURA-.

**PROYECTO 2263/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1272**

**167.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "RAÚL DELFINO BERNERI", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2264/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1273**

**168.-** DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN - REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 2756-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, INMUEBLES DESTINADOS A LA AMPLIACIÓN DEL CANAL "16".

**PROYECTO 2265/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**169.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL LIBRO: "¿QUIÉNES SON MIS PADRES?, EN BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD"; DE AUTORÍA DE SERGIO DANIEL BRINACH.

**PROYECTO 2266/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**170.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE AL PRONUNCIAMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA DE CÓRDOBA, QUE MANIFIESTA RECHAZO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, QUE PRETENDE BAJAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD, DE 16 A 13 AÑOS.

**PROYECTO 2267/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
- EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**171.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL: IMPLICANCIAS ACTUALES EN ASPECTOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS"; QUE SERÁ





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

LLEVADA A CABO EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO F.C.E.

**PROYECTO 2268/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 219, PROYECTO 2316/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1274**

**172.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 88 ANIVERSARIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2269/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**173.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA SOLIDARIDAD Y PEDIDO DE JUSTICIA PARA FABIO-LA YAÑEZ, HACIENDO EXTENSIVO A TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIO, HECHOS QUE AUMENTAN EN NUESTRO PAÍS.

**PROYECTO 2270/24 - ACUMULADO AL PUNTO 118 DE PROYECTOS**

**174.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL NUTRICIONISTA", QUE SE CONMEMORA EL 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2271/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1275**

**175.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL II ENCUENTRO "ARCHIVOS X AFECTOS", DE RESCATE FÍLMICO REGIONAL, QUE SE LLEVA A CABO DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS Y EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA".

**PROYECTO 2272/24 - ACUMULADO AL PUNTO 72 DE PROYECTOS**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**176.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PREMIACIÓN CON LA "MEDALLA DIRAC" A LOS FÍSICOS ARGENTINOS MARINA HUERTA Y HORACIO CASINI, QUE FUE OTORGADA EL 8 DE AGOSTO DE 2024, POR SU TRABAJO EN TORNO A CUESTIONES FUNDAMENTALES DE LA MATERIA Y LA ENERGÍA A DISTINTAS ESCALAS, Y POR SUS CONTRIBUCIONES PIONEERAS A LA COMPRENSIÓN DE LA ENTROPÍA CUÁNTICA EN LA GRAVEDAD Y LA TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS.

**PROYECTO 2273/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 216, PROYECTO 2313/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1276**

**177.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS DATOS REVELADOS EN LA ENCUESTA REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - U.C.A.-, CUYO RESULTADO REFLEJÓ QUE LA PROVINCIA DEL CHACO ES EL SEGUNDO DISTRITO DE NUESTRO PAÍS CON MÁS ADHESIÓN A LA LACTANCIA MATERNA.

**PROYECTO 2274/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1277**

**178.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA VIGENCIA DE LA LEY QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES DE BARRANQUERAS, COMPRENDIDA EN LEY 1919-A -ANTES 6773-, PRORROGADA POR 2357-A, 2681-A Y 3721-A.

**PROYECTO 2275/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**179.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XIII JORNADAS TRIBUTARIAS DEL N.E.A.", QUE SERÁN LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2276/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**180.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -DECLARA LA EMERGENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE UN -1- AÑO.

**PROYECTO 2277/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**181.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y PRODUCTIVO EL EVENTO "AGRONEA PAMPA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN PAMPA DEL INFIERNO.

**PROYECTO 2278/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1278**

**182.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA SANIDAD EN ARGENTINA", QUE SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2279/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1279**

**183.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "VII CONGRESO SOBRE HISTORIA DEL CHACO Y SUS PUEBLOS; A 30 AÑOS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PROVINCIAL Y NACIONAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA

**PROYECTO 2280/24 - ACUMULADO AL PUNTO 140 DE PROYECTOS**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**184.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO DE NEWCOM PUNTUABLE "TODOS EN MOVIMIENTO - SEGUNDA PARTE", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE, 12 Y 13 DE OCTUBRE, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE MAKALLÉ.

**PROYECTO 2281/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1280**

**185.-** DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL - PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CALLEJERO CON EL OBJETO PROMOVER, FOMENTAR, DIFUNDIR Y PROTEGER LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA VÍA PÚBLICA Y EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

**PROYECTO 2282/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**186.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -RECOMIENDA A LOS MUNICIPIOS DEL CHACO LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL, CON FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO DE LA SALUD, EL SUELO, EL AGUA, LA ATMÓSFERA Y AMBIENTE EN GENERAL.

**PROYECTO 2283/24 - ASUNTOS MUNICIPALES - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**187.-** DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -CREA EL BANCO PÚBLICO DE PELUCAS PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS Y DE OTRAS AFECCIONES.

**PROYECTO 2284/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**188.-** DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

NAL N° 27.568, DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA FONOAUDIOLOGÍA.

**PROYECTO 2285/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**189.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - RATIFICA EL DECRETO N° 1253/24, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 508/21, RELACIONADO A LA BONIFICACIÓN DEL CONCEPTO 221, "ZONA UNIDAD ESPECIAL", PARA EL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 36, SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL, ESCALAFÓN SEGURIDAD -LEY 2855-J-, A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2024, INCREMENTÁNDOSE EN CUARENTA -40- PUNTOS PORCENTUALES CORRESPONDIENTES, EL CUAL QUEDARÁ DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PERSONAL SUPERIOR, CORRESPONDIENTES A OFICIALES SUPERIORES Y OFICIALES JEFES: NOVENTA Y SIETE PUNTOS PORCENTUALES -97%-; OFICIALES SUBALTERNOS CORRESPONDIENTE A LOS GRADOS DE SUBOFICIALES SUPERIORES, SUBOFICIALES SUBALTERNOS Y AGENTES PENITENCIARIOS: CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS PORCENTUALES -122%-.

**PROYECTO 2286/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**190.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - RATIFICA EL DECRETO N° 1348/24, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCREMENTA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2024, LA PENSIÓN GRACIABLE Y VITALICIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2017-H, AL MONTO MENSUAL EQUIVALENTE AL 100%; Y LA PENSIÓN GRACIABLE Y VITALICIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 2017-H, AL MONTO MENSUAL EQUIVALENTE AL 80%; DE LA REMUNERACIÓN TOTAL CORRESPONDIENTE AL GRUPO I, APARTADO B), JEFE DE DEPARTAMENTO, CATEGORÍA 3 DE LA LEY 196-A, TEXTO VIGENTE, MODIFICACIONES Y COMPLEMENTARIAS -ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DEL PODER EJECUTIVO-.

**PROYECTO 2287/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**191.-** DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -PLAN DE FORESTACIÓN DE BANQUINAS DE RUTAS PROVINCIALES, CON ESPECIES NATIVAS.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**PROYECTO 2288/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**192.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - RATIFICA EL DECRETO N° 1254/24, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2024, PARA EL PERSONAL POLICIAL EN SERVICIO EFECTIVO COMPRENDIDO EN LA LEY 178-J, DEL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD, LOS PORCENTAJES DETALLADOS EN LA PLANILLA ANEXA DEL MENCIONADO INSTRUMENTO LEGAL, PARA EL CONCEPTO REMUNERATIVO Y BONIFICABLE, CÓDIGO 150 -BONIFICACIÓN ESPECIAL-.

**PROYECTO 2289/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**193.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 62 ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN FORZOSA DEL JOVEN MILITANTE DE LA JUVENTUD PERONISTA, FELIPE VALLESE, CONOCIDO COMO EL PRIMER DETENIDO, DESAPARECIDO DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA, QUIEN FUE SECUESTrado EL 23 DE AGOSTO DE 1962 Y BRUTALMENTE TORTURADO EN UNA COMISARÍA DE VILLA ADELINA.

**PROYECTO 2290/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1281**

**194.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - MODIFICA EL PUNTO 35 DEL CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

**PROYECTO 2291/24 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**

**195.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA TELEVISIÓN", EL 12 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2292/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1043/24**

**196.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

PROVINCIAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2293/24 - ACUMULADO AL PUNTO 15 DE PROYECTOS**

**197.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE AL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO -58- ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRANSMISIÓN DE "CANAL 9", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2294/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1282**

**198.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LAS RESOLUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO, DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO DENOMINADO "NIÑOS X SIEMPRE - SHOW TOUR"; EL MISMO, ESTE AÑO, CELEBRARÁ LOS 7 AÑOS; EL CICLO SE LLEVARÁ CABO LOS DÍAS 18 DE AGOSTO 2024, EN LA SALA "LA MÁSCARA", 21 DE SEPTIEMBRE, EN "SALA 88", Y 16 DE NOVIEMBRE, EN DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2295/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1283**

**199.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL EL TORNEO NACIONAL ABIERTO A LAS ARTES MARCIALES DENOMINADO "COPA RESISTENCIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL C.E.F. N° 1, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2296/24 - TURISMO Y DEPORTES**

**200.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CERTAMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS "JUSTA DEL SABER DEL INMIGRANTE 2024", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 23, 24, Y 25 DE AGOSTO DE 2024, EN LA CASA DE LAS CULTURAS DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2297/24 - ACUMULADO AL PUNTO 54 DE PROYECTOS**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**201.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA 13 EDICIÓN DE "EXPO VINOS Y ENCANTOS REGIONALES", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2298/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**202.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA DILATADA TRAYECTORIA A LUIS MARÍA BORINI.

**PROYECTO 2299/24 - TURISMO Y DEPORTES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1284**

**203.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL INGENIERO FORESTAL", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE AGOSTO DE 2024.

**PROYECTO 2300/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1285**

**204.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN", QUE TENDRÁ LUGAR EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 2301/24 - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**205.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

**PROYECTO 2302/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**206.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ", QUE SE CELEBRA CADA 21 DE SEPTIEMBRE DESDE 1982, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN N° 36/67, APROBADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1981 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**PROYECTO 2303/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1286**

207.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EVENTO "DÍA DE LAS INFAN-  
CIAS", A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTO DE 2024, A PARTIR DE LAS  
15 HORAS, EN EL PASEO PEATONAL DE VILELAS.

**PROYECTO 2304/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1287**

208.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES  
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRE-  
SENTACIÓN DEL LIBRO "¿QUIÉNES SON MIS PADRES?, EN BÚSQUEDA DE  
LA IDENTIDAD".

**PROYECTO 2305/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1288**

209.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -  
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LAS MEDIDAS LLEVADAS ADELANTE POR  
LOS SINDICATOS DOCENTES CO.D.I.U.N.N.E. Y A.D.I.U.N.N.E., Y  
NO DOCENTE A.T.U.N., DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE,  
EN RECLAMO A LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS  
DOCENTES.

**PROYECTO 2306/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1289**

210.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 15<sup>a</sup> ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS AR-  
GENTINA -L.S.A.-", QUE SE CELEBRA EL 29 DE AGOSTO DE CADA  
AÑO.

**PROYECTO 2307/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1290**

211.- DE LEY DE DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO AN-  
DREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PA-  
VÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉC-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

TOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2308/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**212.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL LA CEREMONIA DE ORDENACIÓN Y UNGIMIENTO DE NUEVOS CAPELLANES EVANGÉLICOS, EGRESADOS DEL "V CURSO DE FORMACIÓN DE CAPELLANES 2024 - CHACO, CORRIENTES FORMOSA Y ENTRE RÍOS", A REALIZARSE EL SÁBADO 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, A HORA 18, EN SEDE DE LA IGLESIA "CENTRO EVANGÉLICO Y MISIONERO SILOÉ" -PASTORA LOIDA EUNICE PAYE-, SITO EN AVENIDA FARÍAS N° 745, RESISTENCIA.

**PROYECTO 2309/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1291**

**213.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA EXPULSIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE VISITARON A LOS GENOCIDAS CONDENADOS POR CRIMEN DE LESA HUMANIDAD.

**PROYECTO 2310/24 - DERECHOS HUMANOS - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**214.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ESCULTORES, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE COTELAI, A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS 13 AL 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**PROYECTO 2311/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2323/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1292**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**215.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA "93 EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 21 AL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2312/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1129/24**

**216.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA OBTENCIÓN DE LA "MEDALLA DIRAC", POR PARTE DE LA CIENTÍFICA MARIANA HUERTA Y EL CIENTÍFICO HORACIO CASINI, DEL INSTITUTO BALSEIRO - CO.N.I.CE.T., EN RECONOCIMIENTO A SUS APORTES Y AVANCES EN FÍSICA CUÁNTICA.

**PROYECTO 2313/24 - ACUMULADO AL PUNTO 176 DE PROYECTOS**

**217.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 1ª EDICIÓN DE LA MARATÓN DENOMINADA "LAS PALMAS CORRE CON VOS", A REALIZARSE EN LAS PALMAS, EL JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024, BAJO EL LEMA "MARATÓN POR LA VIDA".

**PROYECTO 2314/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1293**

**218.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL RECONOCIMIENTO OTORGADO A FRANCO ITAMAR ALEXIS CORTES KRONEMBERGER, COMO JOVEN EMPRESARIO CHAQUEÑO.

**PROYECTO 2315/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1294**

**219.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA TITULADA: "30 AÑOS DE LA RE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

FORMA CONSTITUCIONAL: IMPLICANCIAS ACTUALES EN ASPECTOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS".

**PROYECTO 2316/24 - ACUMULADO AL PUNTO 171 DE PROYECTOS**

**220.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA XVI JORNADA DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN RADIOLOGÍA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2317/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1295**

**221.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CUMPLEAÑOS DEL "SILLÓN AMIGO" DE LA LACTANCIA MATERNA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2318/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1296**

**-PROYECTO DE LEY 934/24,** POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL PUERTO SIN NÚMERO, DE BARRANQUERAS, PROVINCIA DE CHACO, EN EL DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, CON TODO LO PLANTADO, CONSTRUIDO O EDIFICADO - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 1159/24,** POR EL QUE SE CREAN POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE DE-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**RECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - PREFERENCIA DOS SE-  
SIONES**

**-PROYECTO DE LEY 1854/24, SISTEMA DE RECUPERO DE GASTOS -  
PREFERENCIA DOS SESIONES**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2326/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CICLO DE CHARLAS PRESEN-  
CIAL Y VIRTUAL SOBRE REFORMA JUDICIAL: IMPLEMENTACIÓN DEL CÓ-  
DIGO PROCESAL PENAL FEDERAL", A REALIZARSE EL 21 DE AGOSTO  
DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALON DE LIBRERÍA "EDITORIAL CONTEX-  
TO", DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTO-  
COLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1297**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2327/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA: "CRIP-  
TOACTIVOS Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO", A REALI-  
ZARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DE LA XIII EDICIÓN  
DE LA FERIA DEL LIBRO JURÍDICO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CAR-  
PETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1298**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2344/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO LA CONFERENCIA SOBRE "LA DIGNIDAD HUMANA:  
FUNDAMENTO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL", A  
CARGO DEL DOCTOR ALFONSO SANTIAGO, A REALIZARSE EL 21 DE  
AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 16 Y 30 HORAS, EN EL SALÓN DE  
USOS MÚLTIPLES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PRO-  
VINCIA DEL CHACO, DIRIGIDA A MAGISTRADAS/OS, FUNCIONARIAS/OS  
E INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE TODA LA PROVINCIA E IN-  
TERESADOS EN LA TEMÁTICA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA  
PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1299**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2330/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA OBTENCIÓN DEL 1<sup>ER</sup> PUESTO EN LA PRUEBA "SUPER TEAM RESCATE SIMULADO DE LA ROBOCUP 2024", QUE SE LLEVÓ A CABO EN PAÍSES BAJOS; EL GRUPO QUE REPRESENTÓ A LA ARGENTINA ESTUVO INTEGRADO POR SEIS ESTUDIANTES ARGENTINOS DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA -U.A.I.- - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1300**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2331/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "PROFESOR EDUARDO ANTONIO FRACCHIA", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO LIBERTADOR SAN MARTÍN, A CELEBRARSE EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1301**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2332/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA N° 1 "DR. RICARDO GUTIÉRREZ", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1302**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2345/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FERIA DE CIENCIAS 2024 - INSTANCIA PROVINCIAL", ORGANIZADA POR LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A LLEVARSE A CABO EL 28 DE AGOSTO DE 2024, EN EL PARQUE TECNOLÓGICO, UBICADO EN FONTANA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1265**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2346/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL CERTAMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS "JUSTA DEL SABER DEL INMIGRANTE 2024",





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE, QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO, EN CASA DE LAS CULTURAS DE LAS BREÑAS, CHACO  
**- RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1197**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2908/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2965/23, 66/24 Y 1999/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 86 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CIERVO PETISO, EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2024 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1303**

**-PROYECTO DE LEY 2342/24, DE LIBRE ELECCIÓN DE OBRAS SOCIALES/PREPAGAS PARA LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL, Y AL PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA EMPRESA "E.COM. CHACO S.A." - A LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**-PROYECTO DE LEY 2343/24, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 37, FONDO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL IN.S.S.SE.P. DE LA LEY 4044 - A LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2319/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "XX JORNADAS NACIONALES DE RUEDAS INTERNAS `ROTARY CLUB´", A REALIZARSE EN NUESTRA CIUDAD, LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMOS, EN LA CASA DE LAS CULTURAS - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1304**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2321/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL EL "ENCUENTRO DE TAMBORES DEL LITO-**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

RAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE, EN RESISTENCIA, CHACO - **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2322/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 70 ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 1 "MERCEDITAS DE SAN MARTÍN", QUE SE CUMPLE EL 27 DE AGOSTO Y SE CELEBRA EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1305**

-A LAS 14 Y 40 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-Para su inserción en la versión taquígrfica, se consignan a continuación los asuntos ingresados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2359/24**, POR EL QUE SE APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY N°1643-E, PREMIO AMANDA MAYOR DE PIÉROLA, AÑO 2024. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1306**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2320/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS 44 JORNADAS AGRONÓMICAS DE CHACO BAJO EL LEMA "AGRONOMÍA EN EVOLUCIÓN", A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE VILLA ÁNGELA. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1307**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2358/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 35 ANIVERSARIO DE LA RADIO FACUNDO QUIROGA 95.9. **RESERVA Y TRATAMIENTO**





**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1308**

**-PROYECTO DE LEY 2329/24**, POR EL QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA Y/O DESASTRE AGROPECUARIO PARA LOS DEPARTAMENTOS: SAN FERNANDO, PRIMERO DE MAYO, LIBERTAD, GENERAL DONOVAN, PRESIDENCIA DE LA PLAZA, BERMEJO, TAPENAGA, MAYOR LUIS J FONTANA, O'HIGUINS, 25 DE MAYO, GENERAL BELGRANO, 9 DE JULIO, CHACABUCO, 12 DE OCTUBRE, 2 DE ABRIL Y FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO. TODOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y SECTOR APÍCOLA, EN FORMA NOMINATIVA A LOS PRODUCTORES CUYAS EXPLOTACIONES HAN SIDO AFECTADAS POR LOS DÉFICITS HÍDRICOS. **A COMISIÓN - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2361/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL EL EVENTO SOLIDARIO ORGANIZADO POR EL SINDICATO DE PASTELEROS DEL CHACO EN OPORTUNIDAD DE CELEBRARSE EL MES DE LAS INFANCIAS. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1309**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2337/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL DEBUT DEL JOVEN FUTBOLISTA CORZUELENSE SANTIAGO LENCINA, EN EL PLANTEL PROFESIONAL DEL CLUB RIVER PLATE. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1310**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2336/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO ANEXO IV DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, EL 16 DE AGOSTO EN AV. LAPRIDA 405, CIUDAD DE RESISTENCIA. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1311**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2335/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN Y DEBATE SOBRE EL R.I.G.I., QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE AGOS-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

TO, EN LA SEDE DE LA UNIÓN INDUSTRIAL DEL CHACO, DEBATE CONVOCADO POR DICHA UNIÓN. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1312**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2334/24**, POR EL QUE SE IMPONE EL NUEVO NOMBRE AL POLIDEPORTIVO DE RESISTENCIA QUE PASARÁ A LLAMARSE "RUBÉN OSCAR WOLKOWYSKI", EN RECONOCIMIENTO AL PRIMER DEPORTISTA OLÍMPICO DEL CHACO EN CONSEGUIR UNA MEDALLA DORADA. - **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2360/24**, POR EL QUE SE RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA AMPLIA Y RECONOCIDA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL "LAS ESTRELLAS", QUIENES NOS DELEITAN CON SUS ACTUACIONES DESDE EL AÑO 1976. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1313**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2366/24**, POR EL QUE SE EXPRESA SOLIDARIDAD Y PEDIDO DE JUSTICIA PARA FABIOLA YAÑEZ, HACIENDO EXTENSIVA LA EXPRESIÓN A TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. - **SE ACUMULA AL PUNTO 118 DE PROYECTOS, 2215/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1234**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2363/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE MUJERES LEGISLATIVAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 16 AL 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1314**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2347/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 28 ANIVERSARIO DEL DÍA DEL MEDIADOR CHAQUEÑO, EL 23 DE AGOSTO SE CELEBRA EN EL CHACO, ESTABLECIDO POR LEY 1335-E -ANTERIOR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

5412-, RECORDANDO EL DÍA QUE JURARON LOS PRIMEROS 39 MEDIADO-  
RES EN EL AÑO 1996. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1315**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2348/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 5°  
ANIVERSARIO DEL "DÍA INTERNACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LAS  
VÍCTIMAS DE ACTOS DE VIOLENCIA BASADOS EN LA RELIGIÓN O LA  
CREENCIA". SE CELEBRA EL 22 DE AGOSTO. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1316**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2349/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL 64  
ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL FOLCLORE NACIONAL", CON RAÍCES DE  
ÍNDOLE MUNDIAL Y NACIONAL, Y SE CELEBRA CADA 22 DE AGOSTO.

**RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1317**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2351/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DÍA  
DE LAS INFANCIAS", SE CELEBRA EL TERCER DOMINGO DE AGOSTO.  
ESTE AÑO LA CELEBRACIÓN SE REALIZARÁ EL 18 DE AGOSTO. **RESERVA**

**Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1318**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2352/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONME-  
MORACIÓN POR EL 174 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL  
JOSÉ DE SAN MARTÍN, ACONTECIDA EL 17 DE AGOSTO DE 1850. **RE-**

**SERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1319**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2355/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONME-  
MORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DEL LIBRO PARA NIÑOS", RECORDAN-  
DO EL NATALICIO DE GUSTAVO ROLDÁN, ESCRITOR CHAQUEÑO RECONO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

CIDO COMO UNA DE LAS FIGURAS MÁS DESTACADAS DE LA LITERATURA INFANTIL DE ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA, QUE SE CELEBRA EL 16 DE AGOSTO DE CADA AÑO. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1320**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2353/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE "EL DÍA DEL DOCENTE RURAL", EL DÍA 16 DE AGOSTO.

**RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1321**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1107/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE PLATA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CARMEN VILLALBA DE LENTATI, ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO E.E.S N° 25 CACICA MERCEDES DOMINGA, CIUDAD DE RESISTENCIA. **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y**

**TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1322**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2077/24**, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA VISITA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS NACIONALES A MILITARES DETENIDOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD; Y AL POSTERIOR PEDIDO DE INDULTOS AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN.

**- TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1323**

**-PROYECTO DE LEY 2362/24**, POR EL QUE SE SOLICITA AL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°3048-F, RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO- QUE DEJA SIN EFECTO INFRACCIONES POR FOTO MULTAS. **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 2364/24**, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 4032-C, POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

TÉCNICO REVISORA PARA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DEL CHACO. **SE APARTA**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2350/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 76 ANIVERSARIO DE LA "CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL" -U.O.N.-, FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DEL AÑO 1948, POR EL GOBIERNO DE JUAN DOMINGO PERÓN.

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1324**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2333/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE COLISEO CHAMAMECERO, A CELEBRARSE LOS DÍAS 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1325**

**-PROYECTO DE LEY 2342/24**, LIBRE ELECCIÓN DE OBRAS SOCIALES/PREPAGAS PARA LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL Y AL PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA EMPRESA ECOM CHACO S.A. - **A COMISIÓN**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra la legisladora Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Señora presidente: Solicito un cuarto intermedio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Solicita un cuarto la diputada Ojeda.

Está a consideración del Cuerpo el pedido de cuarto intermedio.

-Así se hace.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-Es la hora 10.

-A las 10 y 08, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, continuamos con la sesión.

Legisladora Ojeda, tiene la palabra.

-Como la diputada Ojeda no se expresa, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno. Legislador Gyoker, tiene la palabra.

**SR. GYOKER.**- Muchas gracias, presidente.

Solicito también algo que me había olvidado de pedir previamente, que el proyecto 2342/24, presentado por nuestro bloque...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

**SR. GYOKER.**- Sí, sí, se puede igual reconsiderar.

También pase por la Comisión de Hacienda...

-Fuera de micrófono un diputado expresa: "¿Cuál es, Iván?", luego de lo cual dice el

**SR. GYOKER.**- El 2342, que es el proyecto para libre de elección de cobertura...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración la reconsideración del legislador Gyoker. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Pasa, además, a la Comisión de  
Hacienda.

-Fuera de micrófono un diputado ma-  
nifiesta: "Hacienda compartido  
con...".

**SR. GYOKER.-** Con la de Salud.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Con la de Salud.

Legislador Ocampo, tiene la pa-  
labra.

**SR. OCAMPO.-** Gracias, presidenta.

En acuerdo...

-Como el legislador Bacileff  
Ivanoff solicita hacer uso de la  
palabra, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Un segundito.

Legislador Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Si el señor secretario puede desasnar-  
me: Creo que también tiene que intervenir la Comisión de Le-  
gislación, Justicia y Seguridad en ese tema...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** O Constitucionales, uno de los  
dos; Legislación...

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** O sea, va a Legislación, a Salud y a  
Hacienda...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Bueno, va a las tres entonces:  
Legislación, Hacienda y Salud.

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Gracias, presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Gracias, presidenta.

Brevemente. En acuerdo -entre los diferentes interbloques- incorporamos el proyecto 466, del año 2023, si no me equivoco, o 2024...

-Fuera de micrófono varios legisladores manifiestan: "De 2024", por lo que dice el

**SR. OCAMPO.**- De 2024 -autora, la diputada Ojeda-, para la incorporación dentro del temario en el punto 10.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Dorys nomás, está bien.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Dorys. Legisladora Dorys.

**SRA. ARKWRIGHT.**- En realidad es para renovar una preferencia que, la verdad, se me pasó...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Solicita una reconsideración...

**SRA. ARKWRIGHT.**- Sí, para la próxima sesión del proyecto de ley 934/24, que tiene que ver con una expropiación en Barranqueras...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Me dice el número, por favor, diputada?

**SRA. ARKWRIGHT.**- Es el 934/24, que es de Fe.Co.Vit.A., para el puerto de Barranqueras.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración del Cuerpo la reconsideración.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

Diputada Wannesson, tiene la palabra...

-Como la legisladora Wannesson no hace uso de la palabra, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, presidenta.

Es sólo para pasar el número que adeudaba, del proyecto de resolución unificado y acumulado con los otros dos -2270 y 2215-, que es el 2366/24. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Estamos.

#### **4.- ASUNTOS APARTADOS DEL ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**4.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 30 de agosto como "Día del Cultivo Hidropónico".**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2069/24 -que figura como punto 27 de asuntos entrados-, que instituye 30 de agosto de cada año como "Día del Cultivo Hidropónico". (Ver texto en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración...

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- No sé si van a fundamentar...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Legislador Slimel, tiene la palabra.

**SR. SLIMEL.**- Señora presidenta: Por voto electrónico.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está bien, pero no sé si alguien va a fundamentar...

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- La diputada Wannesson es la autora...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- La legisladora Wannesson es la autora...

-Ante una aclaración de un diputado,  
continúa diciendo la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, vamos a proceder, entonces, a la votación, en general.

-Fuera de micrófono el diputado Baccileff Ivanoff expresa: ¿Esto es por voto electrónico, presidenta?

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Por voto electrónico.

-Ingresa al recinto el legislador Salom y ocupa su banca, luego de lo cual dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Disculpe, no tengo activa la votación.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No, no, porque ya está cerrada la votación; pero puede manifestarse.

**SR. SALOM.**- Afirmativo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

-Ver texto de la votación digital en  
página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 29 señores legisladores presentes -con la aclaración del legislador Salom-, 29 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Instituye el 'Día del Cultivo Hidropónico'. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 3° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4070-I.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**4.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 26 de abril como "Día Provincial del Síndrome de Guillain-Barré".**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1639/24, que instituye el 26 de abril de cada año como "Día Provincial del Síndrome de Guillain-Barré".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Es para proponer para la próxima sesión este proyecto de ley, porque los familiares son de Pampa del Infierno y querían venir; justamente, la hija padece de esta enfermedad. Gracias. Si se puede.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración del Cuerpo la propuesta de la legisladora Charole, para la próxima sesión.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**4.3. Proyecto por el que se modifica el artículo 3° de la ley 4032-C, por la cual se crea la Comisión Especial Técnico Revisora para la Actualización y Modificación de la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados y Procuradores. (Cámara constituida en comisión).**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Ahora, vamos a votar la propuesta del legislador Bacileff Ivanoff, sobre la conformación de la comisión que va a trabajar sobre los honorarios, el 2364/24.

Cámara en comisión.

La Presidencia invita a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 10 y 17.

-Una vez producido el despacho, se levanta el estado del Cuerpo en comisión y siendo las 10 y 19, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, vamos a dar continuidad a la sesión. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con despacho de la Sala en comisión, procedemos a la votación en general, por vía electrónica.

-La señora legisladora Quirós solicita a la Presidencia que le informe sobre el tema, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Es la Comisión de Honorarios, que se amplió.

Vamos a proceder -para que tomen conocimiento-, por Secretaría, a la lectura de cómo quedó el despacho.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "Artículo 1°: Modifica el artículo 3° de la ley 4032-C. Artículo 3°: La comisión estará integrada por: a) El número de diputados que cada bloque político, con representación parlamentaria, considere pertinente para garantizar la mayor participación de los mismos en las tareas a realizar. b) Se faculta a la Comisión Especial Técnico Revisora para la Actualización y Modificación de la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados y Procuradores matriculados de la provincia del Chaco, ley 288-C, autorizar la ampliación de los miembros integrantes que sugieran y/o designen los colegios y consejos y/o asociaciones de abogados y procuradores por cada circunscripción judicial de la provincia del Chaco, a los mismos efectos que el párrafo anterior. Artículo 2°: De forma".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muy bien.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 26 señores diputados presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica el artículo 3° de la ley 4032-C. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4071-C.

## 5.- CUESTIONES PREVIAS

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Cuestiones previas.

### 5.1. Manifestaciones del legislador Schwartz sobre la pobreza e indigencia.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Schwartz, me había pedido la palabra.

**SR. SCHWARTZ.**- Gracias, presidenta.

Quiero referirme a un tema dramático para los argentinos y, particularmente, para los chaqueños.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

Hace una semana se dieron los datos de la pobreza y la indigencia, en la Argentina y en nuestra provincia. Tenemos que decir que el Gran Resistencia arroja la dolorosa cifra del 80 por ciento.

Todos sabemos que la zona más pobre de nuestra provincia es El Impenetrable, por lo tanto, estos porcentajes aumentan, rozando el ciento por ciento de la pobreza, y a enormes números -alarmantes- de indigencia.

Es un tobogán que venía -no voy a discutir que estábamos todo bien y, entonces, ahora empezó, hace siete meses o no... No, no, no. Veníamos en un tobogán porque no se tomaban las medidas que había que tomar sobre los sectores que se benefician históricamente, en la Argentina.

Producto de no tomar esa medida sobre esos sectores minoritarios, de afuera y de adentro, hoy, tenemos la Presidencia que tenemos, que acentúa la posibilidad de que estos sectores se empoderen aún más.

Esta política ha llevado a la quiebra de miles de pequeñas y medianas empresas y a la industria nacional. Hay una recesión como pocas veces se vio y una caída total de la economía. Caen, por lo tanto, el Impuesto a los Ingresos Brutos y a las provincias se les reduce -casi en un 15 por ciento- la Coparticipación.

Al mismo tiempo aumentan los gastos provinciales por la inflación Muchos dejan la salud privada y van a la salud pública; muchos dejan la Educación privada y van a la Educación pública.

Crece la pobreza y la indigencia a niveles alarmantes; mientras, se quitan los aportes alimentarios y hay cinco millones de kilos de alimentos que no se entregan, aunque la Justicia ha intimado el Gobierno nacional para que lo haga. Quitan los subsidios al transporte, a la energía, al gas, el incentivo docente y obligan a las provincias a tratar de ver cómo resolver eso, en una situación donde recaudan menos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

No aportan a las cajas previsionales, suspenden la obra pública, plantean la apertura de las importaciones -y en economías regionales como la nuestra ya conocemos esta historia: El algodón, histórica producción nuestra, va a caer, y la industria textil también, aumentando aún más la desocupación-.

Han reducido, las provincias, en un 98 por ciento los fondos específicos. Es un avasallamiento total al federalismo y a las economías regionales, en un momento en que se tensa la situación internacional, donde se profundiza la relación por la guerra entre Rusia y Ucrania, donde en Medio Oriente se dan tambores acelerados de guerra. Se abre la penetración de los capitales extranjeros a la Argentina con el R.I.G.I., 200 millones de dólares sin saber de dónde vienen: Va a ser un lugar fundamental para que entre el narcotráfico y quieren ilusionar a la provincia -que la aprietan con la situación que acabo de describir-, que puede ser la salida que esos sectores vengán a invertir vaya a saber en qué cosas; y entre otras cosas apetecibles, están las tierras de la provincia.

En ese marco, donde hay confusión de cómo enfrentar a esta política, donde han metido temor en sectores del pueblo con las medidas represivas que encabeza Bullrich, siendo un león con los sectores populares y un gatito mimoso -como se dijo- con los sectores de poder, a los que trata de darle besos, como a Trump y a Elon Musk -el millonario más grande del mundo-; casi besos en la boca -lo digo textualmente, lo han visto todos en las imágenes-, pero están dejando vencer esos alimentos mientras en El Impenetrable Chaqueño, a decenas de miles de hermanos originarios -a los que decimos "hermanos" y nos golpeamos el pecho, y alguna vez cae alguna lágrima- se los está dejando morir de hambre; avanza la desnutrición y la tuberculosis a pasos agigantados, sobre la base de conocer ya el histórico Mal de Chagas.

Hemos impulsado, desde el Partido del Trabajo y del Pueblo y desde el Partido Comunista Revolucionario -lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

anuncié acá hace varios meses-, la necesidad de unir al pueblo chaqueño para enfrentar a esta política; la necesidad de pararse con dignidad ante semejante afrenta. Impulsamos -en las organizaciones que ayudamos a construir, como la Corriente Clasista y Combativa, la Federación Nacional Campesina, el Movimiento Originarios en Lucha- un programa que une con otros sectores del campo.

Muchos meses de discusión: Si era posible enfrentar esta política o no; si era posible superar el miedo; si este esfuerzo y sacrificio es para estar mejor -como dicen algunos, y quieren ilusionar-; pero creemos que es para profundizar la situación de desnivel que hay entre los más ricos y los más pobres, concentrando en los primeros.

Se decidió hacer una marcha desde El Impenetrable, que partió el 8 desde Miraflores y desde las afueras de Bermejito: Dos columnas, caminando, no cortando la ruta, para no enfrentar a los que tienen que estar unidos, porque ese mismo día Federación Agraria hizo un tractorazo en la rotonda de Sáez Peña y los consorcios rurales hicieron uno similar en San Martín.

No podemos dejar que nos lleven a esta situación: El pueblo originario es el más desposeído, el más explotado, el más oprimido, y está dando un ejemplo de dignidad, y han caminado y ha acampado en las afueras de Castelli para no molestar a la población. Y no lo han hecho donde está la canchita de fútbol ni donde están los juegos -como dice algún programa televisivo, que ni siquiera va a mirar-; se hizo resguardando eso. Y dicen: "¿Con qué fondos hay esas carpas?" Con los sectores solidarios que ven que a esta necesidad tiene que darse una respuesta, y que han aportado -plásticos, algunos; alimentos, otros-; creemos que debe ser mucho más; municipios, sindicatos, mucho más. Porque éste es un sector que está demostrando que es posible enfrentar a esta política, que es necesario unir a los chaqueños para evitar que tengamos que soportar todo esto y que haya desespera-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

ción por ver cómo se cubren las cosas que abandona el Gobierno nacional. Debemos plantarnos en unidad.

El sábado y domingo se discutió un petitorio que trajo cada uno de los 45 parajes y localidades; se sintetizó en un documento y en una planilla que tiene un metro y medio por setenta centímetros, donde están todos estos lugares que dije y cada uno de los rubros que es necesario dar respuestas con propuestas concretas; y con una introducción que expresa, de alguna manera, lo que estoy diciendo.

Se estima que, por los datos oficiales, hay 300 mil personas en el Chaco que están en emergencia alimentaria. He dado datos y mostré la composición de los planes que pueden recibir alrededor de 70 mil personas, que sería el 25 por ciento de ese sector, con la sumatoria de todos los programas que hay -habiéndolo quitado lo alimentario, la mayoría queda fuera-.

Reconozcamos que la repartida de una bolsita no resuelve, mucho menos si es chiquita y mucho menos si es cada dos meses, y menos si se usa para anotar a Fulano o a Mengano -y alguno va a decir: "No, a todos los hacemos...", es la discusión de siempre. No alcanza, muchachos, chicas.

Saben que la única forma, en esta emergencia, de resolver el tema del hambre es que sea con organización colectiva y se multiplique la posibilidad de que el alimento se organice en cada uno de los lugares, en cada uno de los barrios y las zonas rurales, y se pongan en marcha, en forma urgente -la semana que viene- todos los comedores escolares de la provincia; todos, urgente. Y entonces uno va a decir: "Que antes, tal cosa; que la deuda...". Está bien, digan todo lo que quieran, pero acá hay que resolver eso ¡urgente!

Hay ancianitas que han caminado, siendo un ejemplo para los que dudan, para los jóvenes que dicen: "Mirá, si decimos esto, nos van a decir esto otro; y mirá que nadie quiere...". No, no, no. Acá va a tener que ser con los dirigentes a la cabeza o con la cabeza de los dirigentes, y tendrá que haber nuevos dirigentes que estén dispuestos a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

plantarse con firmeza ante semejante afrenta, y hay que tener dignidad.

No puede ser que te hagan todo esto y encima, si te oponés, te van a mear encima; y encima que son una rata. ¡Y después se ve a los que se venden como ratas! Y le dan los números para que impongan una ley, que va a significar hundir aún más a nuestra Argentina.

Y a los que lo hicieron, que recapaciten que se equivocaron; y como también los que votaron aprobar el acuerdo con el Fondo Monetario, en el Gobierno anterior.

No es momento para tibios, no es momento para adular y mirar qué es lo que va a salir en un Tik-Tok o qué va a salir en Facebook. Hay que mirar cuál es la situación que está sufriendo nuestro pueblo Y hay que unir todo.

Y lo dijimos: Si el gobernador de la provincia está dispuesto a plantarse como corresponde, estaremos juntos en esa lucha. Y alguno dirá: "Pero cómo, si es radical y nosotros, que estamos en el Frente...". Acá tenemos que ver quién se va a plantar; y espero que muchos más se planten, muchos más, no sólo con declamaciones, porque hay 2 mil personas que están ahí, estoicamente, esperando la posibilidad de una mesa de acuerdo y de discusión, donde estén los sectores que han marchado, las iglesias, los intendentes de la zona, el Ejecutivo.

Una propuesta que acá hago: Que haya representantes de todos los bloques en esa mesa, porque se van a necesitar también leyes de emergencia, como decimos en la propuesta que le hicimos llegar al gobernador.

No digo que nos despojemos de las ideas de cada uno; al contrario, mantengámoslas, pero busquemos los puntos de unidad; no pongamos sólo el ojo en el año que viene y en las elecciones, y en las cuestiones internas que nos desangran.

Pongamos el acento en los que están muriendo en la zona de El Impenetrable; gente joven, 22 años, 25, 36, con la vesícula hecha bolsa, porque tienen el hígado graso,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

de comer lo que comen, todos los días: Torta frita, frita en grasa; ésa es la comida, cuando se puede. Y en algunas escuelas es el agua tibia con un poco de azúcar. No merece nuestro pueblo esto. Ni merecemos que el Gobierno nacional haga semejante cosa con las provincias; no debemos aceptarlo.

Le mando un enorme saludo y un cariñoso abrazo a los queridos y queridas compañeras que están en el acampe, haciendo el esfuerzo por saber qué se va a tratar acá y qué van a decir nuestros diputados. Están esperando una respuesta del Gobierno provincial. Espero que se creen esas condiciones, urgente, para encontrar un camino para dar soluciones a esto.

Quiero decir, además, la sorpresa que uno se lleva: Apoyar que el 17, 18 y 19 -como acá aprobamos- es el Encuentro número 16 de las Naciones y Pueblos Originarios de la Argentina. Hace 16 años lo vienen haciendo. El año pasado lo hicieron en Misiones. Y decidieron hacerlo en el Chaco, porque se cumplían los 100 años de Napalpí; y lo decidieron hacer en Napalpí. Pero tengo que decir acá -porque decimos las cosas como son- que el intendente de Machagai, recién ayer los atendió, después de que desde hace 15 días que quieren reunirse con él; y están dando vueltas a ver si ponen algún colectivo, para que la gente que va alojarse -que viene de afuera-, en Colonia Aborigen, pueda ir hasta el memorial y hacer una ceremonia de todos los pueblos originarios de la Argentina; una ceremonia de lo que significa, un reconocimiento a esos que murieron de esa manera tan vil.

No hay que ser tan insensibles, porque después vienen a golpear la puerta y a poner la mano en el hombro para una elección. No me importa de qué color político es, me importa la actitud que tiene, porque no, es bueno, es del frente nuestro, está reorganizando. Bueno, si quiere reorganizar que se una a las necesidades que tiene el pueblo.

Esto es una reivindicación de un encuentro nacional, de 3 días; no pueden resolver los colectivos que los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

lleven de un lugar hasta el memorial; un aporte económico para la mercadería.

Quería decir esto porque nos interpela a todos nosotros. Somos 36 diputados... 32 diputados; 32 diputados en 1.300.000 habitantes. No podemos dejar pasar estas cosas.

Algunos podrán decir: "Bueno, ahora está lo de Fabiola"; sí, señor, está lo de Fabiola, que tapa todo, y es un desastre lo de este expresidente; un desastre. La política que tuvo -que nosotros discutimos que había que cambiar de rumbo- y lo que hace con las mujeres, que es lo que va surgiendo.

No me venga aparecer, otra vez, con el TikTok, de que Fulanito *tal* cosa, porque ya le dije; y también dije que el que sea la esposa no quiere decir que pueda hacer lo que hace este expresidente. Pero, no vengamos con operaciones para tratar de legitimar lo que es justo.

Nosotros tenemos cosas para decir, más profundas y con pruebas; profundas, pero entendemos que no son momentos para plantearlas, porque el Chaco está en una situación muy difícil.

Somos la provincia más pobre de la Argentina, pero hay un pueblo -que es el del El Impenetrable- que se puso de pie y está acampando, esperando respuestas para una mesa, donde podamos unir todos estos reclamos y lo que la provincia, en su conjunto, le tiene que requerir al Gobierno nacional. Eso es lo que esperamos. Éste es un llamado a todos los colegas de estas bancadas.

No queremos estar buscando lo que nos diferencia; queremos estar buscando lo que nos une, y nos tienen que unir esas necesidades. Y si algo está mal hay que plantearlo, pero no con operaciones, eh; con realidades. Tengo elementos para no hacer operaciones, pero no es el momento para manifestarlos.

Así que quería dejar planteado esto: La conmovedora actitud de las abuelitas que caminaron 46 kilómetros, más la entrada posterior a Castelli. Esa actitud es la que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

tienen que tener todos los chaqueños, que tenemos que tener todos los chaqueños.

Dicen: "¿Por qué traen a los chicos?" ¿Y dónde quieren que los dejen? Los traen para que no se mueran de desnutrición; los traen las madres que están marchando con sus hijos, algunos alzados y otros llevándolos en un carrito. Ése es el ejemplo que tenemos hoy, en el Chaco, y se llama la unidad de todos. Eso es lo que traigo acá.

Y les pido a los diputados que terminemos con las chicanas y discutamos las cosas profundas que necesitamos; y acá hay una posibilidad de mostrar que es posible esto a lo que estamos llamando.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

**5.2. Expresiones de la legisladora Chiacchio Cavana de acompañamiento a Fabiola Yáñez y a Cristina Fernández de Kirchner, por las situaciones de violencia vividas.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Pía Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero, rápidamente, plantear -como lo hemos hecho todas las mujeres que formamos parte del Interbloque del Frente Chaqueño- nuestro profundo acompañamiento hacia Fabiola Yáñez, quien denunció ser víctima de violencia por razones de género. Y expresar nuestro repudio en relación con los hechos que se le atribuyen al expresidente.

Pero fundamentalmente también quiero destacar, en este momento, la importancia que tiene la forma en la que lo comunican los medios de comunicación masiva; la importancia de que esta comunicación sea realizada con pers-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

pectiva de género, de que el foco no esté puesto en la y las mujeres violentadas sino en quien, precisamente, perpetró estos hechos de violencia; la importancia de que la Justicia Federal pueda investigar sobre la base de la igualdad ante la ley -como se aplica la norma a todas las personas que ejercen situaciones de violencia por razones de género- y, fundamentalmente, que se pueda garantizar -de la manera más pronta posible- el esclarecimiento de estos hechos, que nos afectan muchísimos a todos y a todas como sociedad, porque precisamente son denunciados hacia quien tenía una responsabilidad institucional fundamental, en nuestro país.

También lo quiero hacer en este momento en el que se encuentra declarando la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner: Precisamente fue citada a Comodoro Py, por el intento de magnicidio, hace dos años. Un intento de magnicidio que, claramente, rompió un contrato social que veníamos logrando desde el '83 -y que ha sido uno de los hechos más graves ocurrido durante la democracia-.

Quiero expresar el acompañamiento y el apoyo hacia una mujer que ha sido víctima de múltiples situaciones de violencia simbólica, de violencia política, de violencia verbal y de violencia física en su forma más extrema, con un intento de magnicidio.

En este sentido, expreso el acompañamiento para quien hoy -si bien fue citada a declarar como víctima de una situación gravísima y atroz- pareciera ser que es citada a declarar como imputada.

Me parece que en este sentido es importante, una vez más, repudiar el accionar de las fuerzas de Seguridad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de quienes se ha comprobado no solamente su actitud permisiva hacia quienes la insultaban, la agredían, sino también distintas tareas de Inteligencia que se encuentran comprobadas, precisamente, en el expediente judicial. Pero, bueno.

Fundamentalmente en esta instancia quiero expresar repudio por lo que ocurrió hace dos años; ma-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

nifestar el acompañamiento, porque no solamente hablamos de una mujer que ha sido violentada sino de una de las dirigentes políticas más importantes de nuestra historia reciente.

Así que creo que es importante traer ambas cosas a la Cámara de Diputados y acompañar, en este momento, tanto a Cristina como a Fabiola, porque ambas han sufrido una situación de violencia por razones de género.

Deseo que los medios de comunicación puedan abordarlo con la perspectiva de género que amerita. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

**5.3 Manifestaciones de la legisladora Benítez y lectura de la carta de la S.A.P. sobre la desaparición de N.N.yA.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Benítez, tiene la palabra.

**SRA. BENÍTEZ.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Quería compartir con todos ustedes una carta que ha escrito la Sociedad Argentina de Pediatría a la comunidad toda y que creo pertinente poder ponerle voz, como pediatra, como miembro de la Sociedad Argentina de Pediatría y también como legisladora, en pos de una niñez sana, segura, que pueda crecer y desarrollarse, adhiriendo -como lo hemos hecho, nuestro país, nuestra provincia- a la Convención de los Derechos del Niño -sancionada allá por el '89 y adherido nuestro país a través de la ley 26.061, de 2005, y nuestra provincia con la que conocemos como ley 2086-C, en 2012-.

Estamos próximos a celebrar -el fin de semana- el "Día del Niño" -el día del niño, la niña, de la infancia, de la niñez- y creo oportuno poder visibilizar uno de los de-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

rechos que tienen nuestros chicos y que nosotros -todos- tenemos la obligación de garantizarles.

Así que me parece importante poder ponerle voz a esta carta, en este recinto, por lo cual pido autorización para poder leerla.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Autorizada, diputada.

**SRA. BENÍTEZ.**- Muchas gracias, señora presidenta.

"Desaparición de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Una realidad que nos interpela. La Sociedad Argentina de Pediatría expresa su profunda preocupación ante la alarmante situación por la desaparición de niños, niñas y adolescentes en nuestro país. En vísperas del `Día del Niño`, muchos niños, niñas y adolescentes argentinos estarán ausentes de sus hogares".

"El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, creado para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre menores de paradero desconocido, mostró que las cifras de denuncias están en ascenso. En 2021, se registraron 726; 1.935, en 2022; y 3.115, en 2023. De las denuncias efectuadas en 2023, 1.905 niños, niñas y adolescentes fueron hallados y 1.210 solicitudes de búsqueda aún continuaban vigentes al momento de la publicación del reporte. La mayoría fueron niñas adolescentes entre 13 y 17 años -el 67 por ciento-. Otras entidades como el Registro de Publicación y Búsqueda de Chicos Perdidos, del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Ciudad de Buenos Aires, en su reporte de 2021, informó la búsqueda de 228 niños, niñas y adolescentes. Otras organizaciones, actualmente, en sus páginas, publican las fotos de 74 niños aún perdidos y 42 ya mayores de edad, en los que se continúa su búsqueda".

"La venta, trata de personas y explotación laboral están presentes en este escenario. Asimismo, muchos de estos niños escapan de sus hogares por situaciones de violen-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

cia familiar. Desde el momento en que el niño o adolescente desaparece o abandona su domicilio, es una víctima. Invertir esta situación, victimizando a la familia y/o condenando a los niños, niñas y adolescentes, simplifica un fenómeno complejo que obedece a múltiples causales o reduce el origen del problema a una supuesta rebeldía, especialmente si se trata de un adolescente. Por otro lado, las familias de los niños desaparecidos viven una realidad de dolor e incertidumbre constante, que afecta profundamente su salud mental y emocional".

"La prevención y el tratamiento respetuoso de este tipo de casos, sin exponer la intimidad de los niños, niñas y adolescentes involucrados es fundamental, debido a que pueden subyacer incluso situaciones graves -como abuso o violencia familiar-, que requieren un abordaje adecuado por parte de profesionales especializados y las agencias públicas competentes en la materia".

"La Sociedad Argentina de Pediatría reitera su compromiso con la preservación de los derechos de la niñez y adolescencia y llama a todos los sectores a trabajar juntos para poner fin a esta tragedia. No se puede ni se debe permanecer indiferente ante la desaparición de un niño o un adolescente. Es una situación social inadmisibles. La sociedad toda debe actuar con responsabilidad de manera decidida y unívoca para garantizar la seguridad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Es responsabilidad de las autoridades locales, provinciales y del Estado en su totalidad, encontrar a todo niño, niña y adolescente con paradero desconocido".

"La Sociedad Argentina de Pediatría insta al fortalecimiento de las investigaciones judiciales y a las fuerzas de Seguridad para que se efectúe un seguimiento de las instancias jurídicas e investigativas de los casos de niños extraviados aún sin resolución, a desarrollar un trabajo en red con instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema, a sensibilizar, informar y concientizar a la socie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

dad sobre la gravedad de esta problemática, a difundir las fotos de los menores aún ausentes de sus hogares a través de los medios de comunicación. El momento es ahora".

"Por una niñez y adolescencia sana, en un mundo mejor. Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría".

A esto quiero agregar que la Sociedad Argentina de Pediatría -o S.A.P., como la conocemos por sus siglas- es una institución científica; una de las más antiguas que tiene el país, que ha iniciado sus funciones el 20 de octubre de 1911 y que se desarrolla con un grupo de aproximadamente 15.400 pediatras en todo el país, al servicio de la infancia, del crecimiento y desarrollo de todos los seres humanos que están atravesando este período.

Así que creo muy importante la carta y también el acompañamiento que le ha dado esta Legislatura, hoy, en la adhesión a las palabras de la S.A.P., a través de la resolución que obviamente se la haremos llegar.

Esto es todo. Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

**5.4 Expresiones del legislador Ayala respecto del viaje a La Rioja, para acompañar la jura de la nueva Constitución provincial.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ayala, tiene la palabra.

**SR. AYALA.**- Señora presidenta, gracias.

El fin de semana pasado hemos tenido la oportunidad de participar de un encuentro en la provincia de La Rioja. De paso, quiero agradecer a la Presidencia la celeridad para que podamos ir.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Creo que nos llama a nosotros a darle más fuerza a algunos temas que vemos; así como en un momento -hace muchos años- éramos los primeros que luchábamos por el Parlamento del Norte Grande, cuando estaba de presidente Alberto Silvestre Torresagasti -bueno, hemos comenzado a participar ya del '85 en adelante-, y recién se ha institucionalizado en los últimos años -el año pasado-, pudiendo lograr un parlamento que nos represente a todo el Norte, discutir los temas y que se entere el Poder Ejecutivo nacional -esté quien esté- de las necesidades de este Norte Grande postergado -como decimos siempre-, para que terminen un poco con estas asimetrías, para que se apoyen las economías regionales y tengamos trabajo y producción.

Pero en esta etapa fue para que el actual gobernador, el contador público nacional Ricardo Quintela, jure esta nueva Constitución.

Fueron muchos meses de debate de los constituyentes; ha costado y han terminado aprobando la Constitución de esa provincia; de vanguardia, adelantada en muchos temas, como los derechos humanos en el contexto social -que se han incorporado-, al agua, a la energía eléctrica, a los alimentos, al transporte; en definitiva, a la comunicación tecnológica -es decir, la conectividad-.

Entonces, vemos que no por casualidad la capital, La Rioja, es la ciudad menos desigual de todo el país. Es decir, para nosotros que tenemos un lema que dice: "Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar", nos carga las pilas, nos pone muy contentos todo esto. También, una renta básica universal.

Por supuesto, todo esto tiene que ser legislado y tienen que ver con cuáles van a ser los segmentos que van a tener, sin ninguna duda, todos estos derechos; pero ya con respaldo constitucional sin ninguna duda lo van a hacer, no como en otras provincias, que todavía estamos esperando y viendo que la gente vive colgada a la electricidad, cruza una manguera de una vereda a la otra por el agua; es decir, estas





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

cosa que creemos que con esta carta magna provincial se van a poder normalizar.

Y un tema también importante, presidenta, fue la posibilidad de la periodicidad de los mandatos. Yo creo que a esta altura de la democracia argentina y la de muchas provincias -nosotros somos una de las más nuevas-, tenemos que ir tratando de que nadie se eternice en los cargos, porque todos sabemos lo que pasa cuando quedan mucho tiempo y empiezan a suceder cosas que no son muy democráticas que digamos.

Entonces, la alternancia viene a ser unas de las herramientas principales de la democracia; es decir, los cambios -y esto es muy importante-. En el Poder Ejecutivo, una sola reelección; en el Poder Legislativo, en los municipios; hasta los jueces, cada 10 años tener un examen para ver si están en condiciones psíquicas, morales y en cuestión de Derecho, para continuar en esos cargos.

Bueno, en definitiva, es muy moderna y nos hace sentir mucho orgullo a nosotros, quienes conocemos al gobernador de La Rioja; hemos militado juntos, allá por la época de la renovación de Río Hondo y en la Juventud Peronista. Luego, hemos sido legisladores juntos; participamos en muchísimas reuniones del Norte Grande. Y ahora, que es gobernador, nos está marcando como un hombre que va a tener mucho que ver en el crecimiento del Norte Grande.

Por eso, queríamos dar a conocer a los demás legisladores que hubo, también, reunión de intendentes y que participaron los de Barranqueras, de Laguna Blanca, de Machagai, de San Bernardo, de Puerto Vilelas y otros, coordinando esfuerzos en este mismo sentido -los legisladores, junto con el presidente del interbloque, compañero Atlanto Honcheruk, quien les habla y la diputada Gladys González que ha tenido también, reuniones, con las concejales de todo el Norte Argentino-.

En definitiva, estas cosas son muy buenas, porque se intercambian ideas, se intercambian proyectos; vemos que en algunos temas otras provincias están más adelantadas que





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

nosotros; otras nos dan idea para poder solucionar algunas cuestiones como las que tenemos nosotros.

Y en cuanto a la realidad del momento, desde este contexto, y bueno, todos tenemos que hacer. Es por eso que hay que terminar con eso, que por ahí no se pueden juntar a definir, a mejorar la situación de la gente -entre personas de un partido y de otro-.

Ya lo dijo el general Perón: "A este país lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie"; también Raúl Alfonsín, cuando decía: "Este problema de argentinos no lo arregla un solo partido".

Así que, presidenta, hay que ver que institucionalmente tenemos que estar todos juntos en esta tarea.

Nosotros, junto al intendente de Miraflores, el viernes a las 18, estaremos lanzando una mesa de gestión pública de El Impenetrable, que es la que hace muchos años viene trabajando, para darle un carácter más institucional en esta etapa, con todos los sectores y organizaciones sociales y productivas de El Impenetrable; porque lo que decía el diputado preopinante -compañero Schwartz- tiene mucha razón: Ésa es la real situación de todo El Impenetrable.

Así que quiero agradecer la amabilidad del gobernador por recibirnos, por atendernos; y a usted, presidenta, por darnos la posibilidad de que participemos. Estamos demostrando que esta Legislatura sigue siendo una de las más productivas en el país, no porque estemos encerrados sino porque salimos a participar de todos estos eventos, traemos ideas nuevas y las vamos concretando. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**5.5. Manifestaciones de varios legisladores sobre las cuestiones antes mencionadas sobre pobreza, indigencia y violencia hacia las mujeres.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

En primer lugar, como hija nacida en la zona del norte, de El Impenetrable, no puedo dejar pasar esta situación difícil que nos atraviesa, como creo que toda la provincia también.

Como miembro de las comunidades originarias dentro de este Parlamento no lo puedo dejar pasar, porque nos interpela como sociedad.

Cuando hablo del Norte me acompañan diputados que son de la zona y conocemos el lugar; los voy a nombrar, son los legisladores "Colo" Lazzarini -más conocido...-; la diputada Dorys, que camina constantemente nuestro territorio; nuestro amigo y colega, Darío Ivanoff; Bergia, un legislador que aprecio y que conoció a mi padre, que en su momento, en la lucha de pueblos originarios, nos marcó.

Quiero decir esto, señora presidenta, como hija pero también como miembro de la comunidad; de nosotros, los de la zona del Norte, se habla de pueblos originarios, pero también hay sectores criollos que pertenecen y que son amigos de la comunidad. Ahí no hay barreras, señora presidenta, de la pobreza, de la marginación.

Tenemos un grave problema -como lo hemos tenido desde el comienzo- en este lugar que nos toca hoy, transitoriamente, de legislar; legislar para todos. Y eso es lo que hemos hecho todo el tiempo, legislar para todos.

Nuestra comunidad -y también nuestra zona norte- tiene una gran dificultad, pero comparto lo que dijo recién el diputado Juan Carlos Ayala: Hoy la provincia nos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

necesita trabajando todos juntos; salir adelante todos juntos, porque en sí, la necesidad de un pueblo, es de todos.

Como siempre lo hemos hablado, nuestra zona norte tiene una gran dificultad, señora presidenta, y son años: no es del año pasado o hace 5 años atrás; son años y años que pasamos necesidad en la zona del norte; son los 365 días del año que, nosotros, la palpamos como norteños; y con orgullo lo digo, señora presidenta.

Muchas veces la dificultad y el grave problema que nosotros tuvimos fue el acceso a la tierra. La comunidad de nuestros pueblos originarios, en su momento, tuvo que luchar para acceder a nuestros derechos y yo soy consciente, señora presidenta, que nos falta muchas cosas como comunidad y como zona del norte, pero también, hay que rescatar a nuestra provincia como comunidad y los avances que tuvimos en esta Legislatura.

Hace poco aprobamos un proyecto de ley muy importante, que es la modificación del Instituto del Aborígen Chaqueño; hace 35 años no se modificaba esa ley. Y hablábamos también en la comisión que es necesario que la misma trabaje por una modificación de toda la ley, porque muchas veces el trabajo que uno lleva haciendo, nuestra comunidad... También, el grave problema de nuestros hermanos criollos, de hace más de 80 años -y algunos, que sus familias están enterradas en el territorio-. También hay que ser empático con esas personas, porque muchas veces se habla de la empatía, de hablar con el otro, el respeto al otro, pero, sin embargo, a veces nos falta eso en los hechos. Y lamentablemente, nuestra zona no es que recién lo está palpando, ya hace años.

Entonces, ¿qué quiero decir, señora presidenta? Que nos tienen que mantener trabajando todos juntos. Seguramente faltarán muchas cosas, pero desde nuestro lugar, del de cada uno de los diputados que he nombrado, también ellos aportaron.

Creo que también la barrera que tenemos que trabajar es el bienestar de nuestra comunidad. Sabemos que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

faltan ambulancias, la ruta; faltan muchas cosas. Pero en nuestro rol como legisladores hemos trabajado mucho por nuestra comunidad; nuestra comunidad del Norte hoy nos necesita a todos juntos, trabajando sin chicanas; me parece bien que no hay que achicar con otros..., pero también siempre en el respeto.

Seguramente se va a conformar una mesa de trabajo -estoy convencida-, porque el Poder Ejecutivo sé que bajó o bajará. También ayer, como Comisión de Pueblos, hemos hablado con el diputado que, desde nuestra localidad, Juan José Castelli, se conectó en nuestra comisión, porque todos estamos abiertos para aportar algo, para acompañar.

Y me acompañan distintos bloques en la comisión, señora presidenta. Que esto no llegue a que tengamos una diferencia sino que podamos trabajar algo en común, que es salir adelante en nuestra zona. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Galeano tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidenta.

Realmente, permítame felicitarla públicamente a la diputada Charole, por la claridad con la que expresó el sentimiento y el conocimiento de la zona; la generosidad y la humildad que creo que son las cosas que tenemos que visibilizar también. Así que, gracias, Andrea, por tus palabras previas.

En realidad, tengo tres temas que quería hablar. Coincido en la necesidad de que trabajemos juntos para superar el tema de la pobreza en nuestra provincia, que es un tema no menor; no es solamente una decisión; es un trabajo que tenemos que hacerlo desde la honestidad intelectual, la confiabilidad y la confianza que tenemos que generar entre nosotros, para resolver muchas cuestiones que están inconclusas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

No es menor que nos hayan conocido en el país y en el mundo como la capital de la pobreza -es la nuestra-. Yo quiero que se la reconozca como la gran Resistencia del museo a cielo abierto, de las artes, de la cultura, de las coincidencias.

Se nos conoce como la capital de la pobreza y eso duele, porque es la realidad que golpea; y golpea especialmente a las mujeres, a muchos niños y obviamente también a los hombres.

Hay muchas cosas por hacer; estoy convencida de que hay decisiones que se están realizando para ir revirtiendo algunas cosas. Pero hoy estamos incrementando esas situaciones y tenemos que ver, entre todos, cómo resolverlas.

Es verdad la cuestión -y quiero también clarificar- de la situación de los comedores escolares, que tenemos que hacer que funcionen y funcionen bien. Sé del gran esfuerzo que está haciendo la ministra del área para clarificar y generar confianza, que es lo que falta para revertir la situación.

Quiero destacar, porque la información hace a la cuestión: Puedo decir hoy, públicamente, que hay una deuda consolidada, de 2023, de más de 3.500 millones de pesos. Eso lo tenemos que enfrentar, resolver y avanzar. Sé que lo están haciendo, incluso con muchas barreras.

También quiero destacar un gran logro, que para quienes administramos, en algún momento, y organizamos las cuestiones de comedores escolares y comunitarios era un gran problema. La ministra logró, junto con el gobernador, que se firme por cuatro años el convenio con Nación -porque los montos presupuestados vienen de una parte de Nación y otra parte de la provincia-.

Y eso, me parece, da tranquilidad para la organización y la planificación de lo que significa acercar... Como también el incremento importante de los montos que se van a acercar para el servicio que estamos pensando.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Entonces, creo que son hechos concretos que tenemos que reconocer y trabajar; y seguir generando esa confianza. Acompañar en aquellos lugares donde hay dificultades, porque falta confianza en muchos proveedores; en esto tenemos que entre todos pensar, acercar la información y tratar de resolver.

Muchos de los legisladores -y de todas las bancadas- sé que se han acercado a instituciones, a ver; han buscado respuesta, porque nos parece, al menos, que la idea no es obstaculizar ni declamar sino resolver.

En el tema de..., y esto lo digo con total sinceridad, no es solamente la cuestión de la pobreza este eje; quizás es muy importante, pero tenemos que pensar realmente en cómo generar trabajo; y es lo que está haciendo nuestro gobernador, tratando de resolver esas barreras que existen.

Yo destaco una cuestión: Es el único gobernador de la provincia que disminuyó impuestos; y tenemos que reconocer que es una decisión política, para poder generar trabajo, que es lo que dignifica a la gente. Porque un plan social, una beca, no termina con la pobreza y la verdadera inserción en la sociedad; para dignidad de las familias y de las personas. Y tenemos que caminar hacia ese enfoque.

Después, el otro tema, tiene que ver con algo que hemos trabajado en la Comisión de Géneros; nosotros, como bloque, no nos pudimos quedar callados ante la denuncia de una persona que fue la primera dama de nuestro país, y teníamos que salir públicamente a tratarlo, porque lo consideramos y le creemos, en primera medida -porque así debe ser-; que no sea sólo visibilizar por su situación privilegiada sino visibilizar la violencia de género en una mujer.

En esta reunión, en esta comisión, hemos visto que desde la otra bancada también hubo una propuesta bastante similar con algunas diferencias, que pudimos debatir y consensuar; y vimos la necesidad de unificar este tema.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Por un lado, nosotros no repudiamos, porque, reitero, nos parece de mucha violencia; y quienes tratamos de legislar o de sostener una educación desde la paz -una convivencia en paz-, generar palabras que puedan replicarse en violencia, también desde el otro lado, personalmente no lo considero pertinente. Pero sí quiero solidarizarme con la señora Fabiola Yáñez y decirle que estamos en total acuerdo con que se haga justicia, por una injusticia no solamente para ella sino para todas las mujeres, niñas y disidencias que sufren violencia de género en nuestro país.

También, hemos tratado... Y acá lo digo con mucha sinceridad, personalmente siento vergüenza ajena; siento vergüenza de que en el mundo nos reconozcan por tener un presidente que no solamente nos llevó a la mayor decadencia de nuestro país sino por ser golpeador; un presidente violento; un presidente que nos duele, porque fue y es un hombre de la democracia; fue electo por ciudadanos, a quienes respetamos.

Por supuesto, fue presidente durante cuatro años. En nuestra provincia, quienes somos o formamos parte de la Unión Cívica Radical, siempre dijimos: Vamos a acompañar a que un presidente termine su mandato, como deber ser en democracia. A los tumbos terminó su mandato y hoy nos da esta triste noticia, de que también en el seno interno de su familia suceden estas cosas. Eso da vergüenza, porque es la figura que en el mundo transmite la autoridad en la Argentina. Ese hecho es muy doloroso; esa situación.

Quiero decirles también a quienes llevan adelante las cuestiones judiciales que queremos ejemplo: Un proceso claro, honesto, rápido; que den ejemplaridad.

Necesitamos ejemplos, en nuestro país, de personas que realmente hacen una ley y la cumplen; porque nuestro presidente anterior habló mucho, generó grandes estructuras, dio tantos presupuestos y su actitud era realmente contraria a lo que decía. Eso también genera vergüenza.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Lo que quería decir y pedir -en total acuerdo con la otra resolución- es que los medios de comunicación sepan que hay que tocar el tema con mucho respeto, con mucha claridad, pero también no revictimizando a la víctima, porque es ley.

De estas cuestiones... Porque en todos los medios de comunicación, de lo único que se habla en estas dos semanas es de esta situación, tapando otras realidades que también son muy importantes y necesarias que la sociedad las pueda conocer; y nos olvidamos del hoy.

Con esta cuestión también quiero concluir diciendo que, con respeto, honestidad y trabajando para la gente, juntos vamos a poder sacar la provincia adelante.

Creo en la ejemplaridad que nos pedía Raúl Alfonsín a todos los dirigentes políticos. Lamentablemente las consecuencias en la sociedad... lo que piensan de nosotros no son muy buenas opiniones, pero hay que revertirlas, porque no solamente en nosotros está la democracia de por medio y es el valor constitucional más importante para la República.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Arkwright, tiene la palabra.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Bueno, estábamos hablando de El Impenetrable; estábamos hablando de las necesidades en El Impenetrable, señora presidente, y la verdad es que coincido en algunas cuestiones, porque las venimos trabajando desde 2016, desde distintos lugares. Pero tenemos, por suerte, un gobernador que conoce El Impenetrable, que lo caminó mucho. Ahora estamos bajando con distintas subsecretarías, con ministerios, a atender... Si se queda quietito, la puedo ver, porque es grandote nuestro diputado que está en primera fila. (Risas). Bueno, gracias.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

Decía que estamos trabajando, con distintas áreas del Gobierno provincial, en el mismo Impenetrable. Con distintas..., con los productores, tratando de ver el tema de agua que es tan necesaria, que falta en toda esa zona y que es difícil; es difícil, porque la verdad es que son perforaciones muy profundas las que hay que hacer -pero hay que hacerlas-.

Quiero comentarles que estuvimos con el vocal de la A.P.A. y también con el subsecretario de Energía de la provincia, haciendo reuniones; la gente necesita también la luz, necesita que se le lleve energía.

Entonces, bajan los operativos de Salud, está puesto en marcha y, por supuesto, que se sigue censando a la gente vulnerable que necesita del "Ñachec", en su primera etapa, que es la de los módulos alimentarios. Ahora viene una segunda etapa y en algunas localidades se empezó a relevar para hacer el módulo habitacional.

O sea, estamos tratando de trabajar de manera seria y sistemática en El Impenetrable, sabiendo de la necesidad de nuestros hermanos norteños -como somos todos los que vivimos, como decía la legisladora Charole, y acompañamos hace mucho tiempo a la gente allí-.

Y, seguramente, que falta mucho, seguramente; pero está la voluntad política de hacer todo aquello que se necesite para que la gente viva mejor, en esa zona.

Así que eso: Respeto, por supuesto, las manifestaciones de la gente y que las haga -como decía el diputado Schwartz-, en paz, sin interferir la circulación, en este caso, del resto de la ciudadanía que necesita estar en un lado o en el otro, por trabajo o lo que fuere.

También quiero contarles que -más allá de que, a lo mejor, algunos programas nacionales todavía no se estén implementando o lo que fuera- el gobernador no deja de atender, con distintas políticas sociales, a los más vulnerables.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Repito, falta -a lo mejor- mucho, pero se está haciendo; estamos bajando distintos equipos a trabajar en el territorio y con la gente. Así que está bueno que lo hagamos todos; todos los diputados que podamos; todos. Seguramente en la charla con los funcionarios del Ejecutivo o con el mismo gobernador, así como tienen la posibilidad algunos legisladores de hablar, van a conseguir también para dar la respuesta que necesita la gente.

Así que de eso se trata el trabajo de este Gobierno provincial, señora presidente. Quiero agradecerle y decirle también si se puede cerrar la lista de oradores, así empezamos con el temario.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

Hay una propuesta de la diputada Arkwright, de cerrar la lista de oradores. Voy a mencionar los que están, cosa que se agreguen los que quieran en Cuestiones previas, y cerramos la lista.

Estarían los diputados Ocampo, Cubells, Quirós; ¿usted me pidió, legislador Peche, también?

-Fuera de micrófono el señor legislador Peche expresa: "Sí", luego de lo cual, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Los señores legisladores Peche y Guillón.

Muy bien. Diputado Ocampo, tiene la palabra... Y ahí se cierra la lista.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser breve. La verdad es que sobre esto que voy a hacer mención ya habíamos intentado, en su momento, poder tratar el tema; lo mandaron a comisión, sigue durmiendo el proyecto y, la verdad, fue una resolución la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

cual, por supuesto, hoy nuevamente voy argumentar; principalmente porque habíamos hecho un compromiso con diputados y diputadas de la provincia de Río Negro, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes.

Y tiene que ver con lo que pasó hace muy pocos minutos -recién la legisladora Chiacchio Cavana también hizo mención-, que es ni más ni menos que la exposición de Cristina Fernández de Kirchner en Comodoro Py, respecto de lo que fue su intento de asesinato -allá por septiembre de 2022-.

Principalmente porque hay un acertijo en la democracia argentina y es quién mandó a asesinar a Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de un conjunto de investigaciones todas inconexas.

Por un lado apartan a los responsables materiales de los responsables financieros de esta banda, que actuó justamente contra ella, y por qué no también decirlo, de quiénes actuaron en el diseño de ese atentado, organizando la logística, las comunicaciones.

Llamativamente se perdieron cinco celulares en 24 horas y no se supo absolutamente más nada, con esta idea de una Inteligencia que actuó demasiado mal y que, por supuesto, digamos, llama mucho la atención-; intentando de alguna manera, también, de quitar el velo de este debate que, me parece, hay que poder darlo, porque no tiene que ver con una cuestión de izquierda o de derecha.

La necesidad de tener protección sobre nuestros mandatarios y -por qué no también decirlo- de quienes resulten electos por el voto popular tiene que ser, a mi entender, una política de Estado.

No puede ser que porque es Cristina a algunos, quizás, se les eriza la piel o les genera determinada incomodidad que se hable del tema, y resulta que si fuese otro -ni qué hablar si fuese de Estado Unidos, sobre el caso Trump- aparentemente no hay ningún problema y podemos hablar de la cuestión.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-Asume la Presidencia del Cuerpo la vicepresidente primera, diputada Andrea Anastacia Charole, y se retira la legisladora Carmen Noemí Delgado.

**SR. OCAMPO.-** Simplemente porque me parece importante que se vuelva hablar de esta cuestión y porque pidieron que se envíe a la Comisión de Derechos Humanos -si no me equivoco- y, sin embargo, lo único que se hizo fue sacarlo al tema recinto y que no se hable.

Me parece importante volver a hacer mención, repito, porque no es un tema secundario, porque lo estamos discutiendo en otras provincias y porque, a mi entender, la necesidad de poder resolver este acertijo, de alguna manera, también devela esta idea de fondo, sobre qué democracia queremos, sobre cuál va a ser el comportamiento de las diferentes fuerzas políticas cuando suceden cosas de esta calidad, ni más ni menos que intentar matar a quien en ese momento era vicepresidenta de la Argentina -pero también había resultado electa en periodos anteriores; presidenta en dos oportunidades-.

Simplemente por eso, presidenta, solicité el uso de la palabra y espero que este tipo de cuestiones que, bueno, ahora ya duermen en la Comisión de Derechos Humanos, cuando se traten -sea quien fuese quien haya tenido que vivir esta situación- no tengan que ver con una posición, de un partido político u otro, y que haya una mirada común respecto de la seguridad y, en particular, el respeto por el voto popular y por la democracia. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).-** Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.-** Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero decir que acompañó el diagnóstico trazado por el diputado Rodolfo Schwartz y también la urgencia en las respuestas que debe dar el Ejecutivo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

que es quien cuenta con las herramientas para dar esas soluciones tan necesarias y urgentes en esta realidad con las que, por lo que escuché, coincidimos -por lo menos en un alto porcentaje de los planteos realizados-. Así que entiendo que acá hay que poner manos a la obra e ir resolviendo esos problemas urgentes, urgentes.

Después, me quiero referir, por supuesto -por supuesto que lo voy hacer y con total urgencia- como cuestión previa, a la gravedad realmente inusitada que presentan los hechos de lo que significa la denuncia por violencia de género a un expresidente de la Nación, como es Alberto Fernández.

Quiero decir que el expresidente ya está rindiendo cuentas ante la sociedad y eso lo podemos ver, lo podemos palpar, hace dos semanas.

También esperamos que el Poder Judicial -adhiero a las palabras de la diputada Pía Cavana- pueda llevar adelante una investigación que sea rápida, ejemplar, transparente, que no tenga dilaciones y, fundamentalmente, que tenga perspectiva de género. Por eso hemos presentado los proyectos que hemos presentado y unificamos en uno, el 2366/24.

También quiero decir, respecto de los planteos que se hacen por esta terrible realidad que repudiamos -que tiene que ver con esta presunta violencia de género del expresidente Alberto Fernández-, que este tipo de conductas encubiertas son típicas del machismo. No es el primero ni va a ser el último -lamentablemente- quien, por un lado, diga y haga socialmente determinadas conductas y expresiones y, por otro, en la intimidad, realice otras, totalmente opuestas.

Eso es algo que nosotras, como mujeres *militantes* del campo nacional, popular y feminista, lo venimos viendo y diciendo desde hace mucho; muchos años. Esto no le quita absolutamente ningún tipo de responsabilidad; todo lo contrario.

Ahora, que eso no sirva -porque en este revuelo hay de todo un poco-, en absoluto, para denostar las es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

estructuras, las instituciones creadas y que surgieron como consecuencia de luchas de años, no porque de repente un ex-presidente, como en este caso, tomó la decisión; la decisión política la tomó -eso no lo podemos negar, porque lo hizo-. Ahora, no fue porque de repente se despertó y lo quiso hacer; no; hubo años de luchas transversales, de colectivo de mujeres que se sientan representadas por la lucha y el reclamo de igualdad real y la no violencia, y por los feministas.

Así que esa campaña -realmente no quiero dejar de decirlo- de desprestigio a quienes venimos reclamando, justamente, esa igualdad y llegar a poder desarticular la violencia en la sociedad contra las mujeres y las disidencias, es una lucha; eso se trató de tergiversar y se trata, y seguramente se va a seguir tratando..., porque bueno, de ahí se pueden sacar ventajas políticas, que es lo estamos viendo.

Entonces, digo, más allá de ese ataque terrible que hemos sufrido -y estamos sufriendo-, de prestigio de nuestras conquistas, de las instituciones -como dije-, de las palabras que han surgido en todos estos años de lucha, del sentido que le hemos dado a la lucha y el sentido que hemos creado -el sentido en la sociedad-, pero este patriarcado fascista -fascista- de estos días, no nos da tregua, no nos quiere dar tregua; está con todo; pero nosotras no pactamos, nosotras no nos quedamos; todo lo contrario.

Por eso quiero decir -y muy claramente-: El patriarcado no se calló -sin duda que no se calló-, pero el feminismo tampoco; el feminismo, de pie; de pie y con la claridad y el respaldo de años de lucha, transversales. Eso, por un lado.

Tampoco quiero dejar de mencionar en este día -porque me parece sumamente importante no olvidarnos; todo lo contrario- y quiero recordar que ayer se cumplieron dos meses de la desaparición de Loan; dos meses de la desaparición de Loan, en la provincia vecina de Corrientes, que todos lo tenemos muy en claro.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Hace dos meses que ocurrió, donde hubo encubrimiento político, judicial y policial -donde hubo y hay-. Dos meses sin dar respuestas a esa familia, con operaciones constantes -constantes-; todo el día.

Por eso seguimos esperando y decimos: "Aparición con vida. Como lo llevaron a Loan, lo devuelvan".

También quiero conectar con lo que ya *compañeres* diputados han hecho mención, hilándolo con lo político -por supuesto, siempre- y con lo judicial -con lo político-judicial-. Quiero recordar que ahora, en este momento, está hablando nuestra expresidenta -dos veces expresidenta y vicepresidenta- Cristina Fernández de Kirchner, que estaba en ejercicio de la Vicepresidencia cuando se intentó ejecutar su asesinato.

Entonces, ¿qué decimos? Que la democracia está en peligro, está en peligro cuando existen justamente estas tramas mafiosas para asesinar a la vicepresidenta e intentan tapar todo con impunidad, porque eso lo estamos viendo ya en el transcurrir de todo este tiempo, desde el primero de septiembre del '22.

Por eso vuelvo a reafirmar lo que también dijeron aquí mis compañeros: Es fundamental que los autores -autores financieros e intelectuales- paguen por este delito. Eso es fundamental. Hasta ahí es una obligación llegar.

También voy a saludar -y es un poco levantando lo que refirió un compañero diputado, anteriormente-, porque me parece fundamental en estos momentos, justamente por todo lo que está ocurriendo al pueblo y al Gobierno de La Rioja ante la puesta en vigencia de la reforma constitucional, que preserva e incrementa los derechos y garantiza el uso razonable y responsable de los recursos naturales, culturales y patrimonio de la provincia.

Y queremos también resaltar que entre las reformas constitucionales hay importantes derechos para los sectores más vulnerables, como ser la renta básica universal,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

la perspectiva de género, el agua, la energía, la conectividad, como muchos derechos básicos.

Además incorpora -lo que ya se ha nombrado aquí- la limitación y periodicidad de los mandatos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; que no es poca cosa, que es mucho y muy necesario.

Y especialmente destacar que se da rango constitucional al principio de paridad -un tema que mucho lo hemos tratado, hablado y lo seguiremos haciendo aquí, en este recinto- con perspectiva de género en todos sus artículos. Repito: Con perspectiva de género en todos sus artículos y con lenguaje inclusivo -con lenguaje inclusivo, repito-. Siendo la primera constitución del país con paridad constitucionalizada.

Y bueno, también es muy relevante para la democracia, en esta Casa -que tenemos varios proyectos-, hablar sobre la situación de los legisladores y legisladoras nacionales que visitaron a condenados por delitos de lesa humanidad; fueron a rendir cuentas y a acordar el tratamiento legislativo y la ;impunidad!

Es realmente detestable que quienes ocupan bancas en representación del pueblo rindan pleitesía y ocupen a quienes han ocupado roles de ladrones, asesinos, torturadores, apropiadores de menores y violadores; ;toda la vergüenza junta! ;Memoria, verdad y justicia!

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Gracias, diputada.

Sigue en la lista la legisladora Mariela Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Bueno, como para poder ser breve quiero sumarme a las palabras de mis compañeras y compañeros de bancada en distintos temas, que después fueron refrendados, por supuesto. Y creo que podemos empezar a hablar de pisos de acuerdo y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

que no queden únicamente en declaraciones y declamaciones hoy, acá, en esta sesión.

Pero digo: Cuando el diputado Schwartz mencionaba uno de los flagelos más importantes que está sufriendo nuestra provincia, pero también la Argentina, que es el hambre, de la mano del aumento de la pobreza y de la indigencia; creo que diputados y diputadas del oficialismo han manifestado también su compromiso con ese tema.

Creo que otro piso de acuerdo que hoy hemos establecido -al menos en las declaraciones y declamaciones- es la defensa irrestricta de la democracia, desde distintos ámbitos y desde distintos lugares. Recién lo manifestaba la diputada Cubells, cuando hablaba de la participación de diputados de La Libertad Avanza en la visita a exrepresores y torturadores.

Ayer hemos consensuado -y hoy lo mencioné, más temprano- una resolución donde expresábamos, justamente, preocupación por ese tema -todos los diputados y diputadas de los distintos bloques que integramos la Comisión de Derechos Humanos-. Y todos los diputados que hoy estamos acá presentes refrendamos el acta y hemos incorporado y decidido acompañar esa resolución. Entonces, entiendo que es un piso de acuerdo también.

Por supuesto, el piso de acuerdo de estar en contra de las violencias por motivos de género en todas sus expresiones; y eso es fundamental, porque mencionábamos este hecho que nos ha conmocionado a quienes militamos por los derechos de las mujeres, pero también a toda la sociedad argentina.

Y, en ese sentido, queremos poder trazar en la lucha en contra de las violencias de género, en contra de la violencia machista, algunas cuestiones que también las hemos dicho acá.

Por un lado, el rol de todo el arco político; el rol que debe cumplir el arco político para poder romper los pactos machistas y patriarcales que se dan en los escena-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

rios de poder, es necesario que exista. A lo largo de toda la historia hay muchas mujeres silenciadas, de todos los espacios políticos.

Entonces, es importante llegar a esos pisos de acuerdo, donde podamos romper -como parte del arco político- el pacto machista. Y, en ese sentido, que haya menos mujeres que formen parte de estos espacios, de estos círculos, que puedan denunciar y no tener que levantar sus denuncias; que puedan expresarse.

Y que, por ejemplo, podamos decir que existe ya, para quienes detentamos cargos públicos -y sobre todo para espacios, bancas-, el Registro de Deudores Alimentarios, que para quienes estemos acá no tengamos deudas con nuestros hijos e hijas, que muchas veces, como parte de ese pacto machista, se soslayan; y muchas veces existen funcionarios, diputados, diputadas, que están y se encuentran faltando a eso, y existen acuerdos de base que lo permiten.

Entonces, debemos -como parte del compromiso que hoy vemos reflejado acá- romper con el pacto machista en los escenarios de poder.

Y, por otro lado, cuando hablamos de escenarios de poder, también hablo de los medios de comunicación. Hoy mis compañeras lo mencionaban; lo mencionaba la diputada Zulma Galeano. El cuidado es ley; el cuidado de las víctimas, a la hora de hablar de ellas en los medios de comunicación. Y la verdad que lo que hemos visto fue una escena morbosa, día tras día, de situaciones en las que ni una mujer quisiera estar.

Entonces, me parece importante que ése también sea un compromiso por nuestra parte; pero también de los medios de comunicación, que deben hacerlo para romper con los pactos machistas y patriarcales, que le hacen tanto mal a las cuestiones vinculadas con las violencias por motivo de género y que tanto nos impacta con distintos casos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Por otro lado, también el rol de la Justicia. Hoy mencionamos acá -todas las bancadas- la importancia del rol de la Justicia y su mirada con perspectiva de género.

Es fundamental poder tener una Justicia que, en las instancias de todo tipo de violencias como lo que han manifestado mis compañeros... Hoy está Cristina, en este mismo momento, una de las mujeres más violentadas por los medios de comunicación, pero también más violentada por los distintos sistemas que conforman el arco de poder.

Es importante decir que necesitamos tener las miradas, pero en todas sus dimensiones; la violencia en todas sus dimensiones...

La mayor manifestación de violencia, por supuesto, es un acto... los golpes, el femicidio; pero también un intento de magnicidio es la mayor manifestación de violencia.

Por eso es importante este compromiso que entiendo, hoy, hemos asumido, porque todos estuvimos sobre la base de esos acuerdos; hoy acordamos que a la democracia no se la toca y entiendo -y vuelvo a decir que espero que no sea declamación y declaración, sino un compromiso real- que hemos acordado que vamos a pelear por políticas públicas, porque eso es lo que necesitamos seguir sosteniendo y consolidando; políticas públicas que puedan ampliar los derechos de las mujeres y diversidades y defender a aquellas mujeres que todavía siguen siendo violentadas y que no lo pueden decir, no pueden expresarlo, que son invisibilizadas, que son silenciadas.

Por otro lado, acordamos que la Justicia tiene que ser rápida y tener perspectiva de género.

Por supuesto, también, creo que hemos acordado en que los medios tienen que estar a la altura de las circunstancias, de una buena vez por todas, para poder erradicar las violencias a cualquier escala y que en esa escala no tengamos una mirada selectiva sino que nos podamos acordar de todas las mujeres -Zulma lo decía también- de las niñeces:





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

que nos podamos acordar de todas las mujeres que hoy no están y que por ellas nosotros y nosotras hablamos.

Digo esto e insisto, porque nosotras -lo decía la diputada Cubells-, como parte de un movimiento de mujeres y también siendo voces -hoy lo manifestaba más temprano cuando hablamos de la Ley de Paridad de Género en el Con.E.S.-, recién pudimos darle voz a una compañera del oficialismo, en un espacio de discusión muy importante. Y le pudimos dar voz, porque todos estuvimos sobre la base de ese piso de consensos.

Entonces, me parece importante decir que en la lucha -en esto insisto e insistimos- no vamos a hacernos cargos de las traiciones y las agachadas de quienes forman o formaron parte del proyecto político que seguimos; mucho menos vamos a ser parte y a aceptar el cinismo *machirulo*, sí, de quienes se regodean con videos de cuarta y con el dolor de una mujer víctima de violencia.

Vamos a seguir luchando y defendiendo nuestras conquistas, conseguidas desde el trabajo y la militancia, porque eso reivindicamos, al fin y al cabo, la política como herramienta para transformar la realidad y para ampliar derechos.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Charole).**- Gracias, legisladora.

Diputado Carim Peche, tiene la palabra.

**SR. PECHE.**- Gracias, presidenta.

En primer lugar, indudablemente todos coincidimos con el análisis que hicieron aquí sobre la pobreza, sobre la situación de la provincia del Chaco.

Desde el Gobierno provincial se implementó el Programa "Ñachec", que ojalá funcione en el tiempo para lo que fue creado -que tiene varias aristas-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Creo que todos estamos preocupados en que tenemos que trabajar juntos, porque indudablemente la pobreza es estructural y viene de hace muchos años, señora presidenta.

Después, aquí se habló de la señora expresidenta, vicepresidenta; lo manifesté la otra vez, creo que, indudablemente, vamos a rechazar, por supuesto, todo tipo de intento de asesinato; que se investigue a los autores materiales, intelectuales; a quienes sea. Que la Justicia dé con ellos, porque eso hace bien a la democracia.

Creo que nadie puede estar en contra de lo que ha sufrido la presidenta -la expresidenta-, porque no sólo fue ese magnicidio sino que también hubo violencia de género -de acuerdo con lo que dice la legisladora nacional Mariana Zuvic, en su libro "El origen"-; la violencia de género de parte de su exmarido, el expresidente Kirchner.

Entonces, todo tipo de violencia, indudablemente, es rechazada.

Tampoco comparto los legisladores que fueron a visitar a estos genocidas. Tendrán ellos que dar explicaciones, no yo; pero por supuesto que no lo comparto y lo rechazo totalmente, sean del partido que sean.

También surge la pregunta... Valoro mucho el trabajo que hacen las diputadas y otras mujeres en el tema de la violencia de género, que se ponen al frente. Pero hay cosas que quiero decir, porque si no, parecería que todo es lo mismo.

La violencia de género creo que hay que rechazarla; el tema es cuando no se distingue. Es decir, si le pasa, acá, a la legisladora que está a mi lado, voy a saltar; ahora, si pasa para allá, me callo la boca.

Entonces, ¿qué quiero decir con esto? Que pareciera que cada uno nos colocamos y decimos: "Bueno, vamos a defender por la violencia de género porque es Fulana o Mengana, de tal partido; si le pasa a otra, no interesa".

Dicho esto, señora presidenta, voy a expresar mi solidaridad con mi acompañamiento a la ex primera dama, Fa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

biola Yáñez -porque todos conocemos lo repudiable, rechazable y despreciable que son los actos de violencia en todas sus formas-, quien fuera pareja del expresidente de la Nación; y esto tiene que investigarlo la Justicia, porque también tiene que hacerlo, y que diga si es culpable o no.

Hay dos cuestiones que quiero detallar. Los medios de comunicación, en estos días, dijeron que es un caso histórico el de la señora Fabiola -de violencia de un presidente a una primera dama- y esto no es verdad, señora presidente.

El 12 de junio de 1990 el expresidente Carlos Menem echó a su esposa Zulema Yoma y a sus dos hijos de la Residencia de Olivos y firmó el decreto 1026 de 1990 -no voy a leerlo, porque es largo; y quien ejerció ese mandato del presidente fue el brigadier Andrés Antonietti, que no dejó ingresar más a la casa ni a Zulema Yoma ni a sus hijos.

Fue un acto de violencia de un presidente no sólo a su esposa sino también a sus hijos. Por eso digo que hay que aclarar todo.

Otro ejemplo, el exgobernador tucumano José Alperovich; Fernando Espinoza, intendente de La Matanza, y no escuché a nadie decir nada, por eso empecé mi alocución diciendo: ¿Cuál es la violencia?, ¿de qué violencia hablamos?, ¿de todas las violencias o de algunas?

También en el Chaco tenemos personajes nefastos de la política, que se aprovechaban de la necesidad de las familias humildes y cambiaban beneficio por sexo; podemos dar muchos ejemplos más, pero no quiero entrar a seguir.

Y la segunda cuestión, que es lo que acabo de decir: Es repudiable el acto de violencia en sí; es el silencio oportunista de quienes, por ahí, se embanderan en defensa de los derechos de la mujer contra la violencia; de quienes dispusieron del ministerio con mucho dinero y no hicieron nada.

Señora presidenta, acá, en el Chaco, en 2023: treinta mil millones; treinta mil millones el Ministerio de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

la Mujer, ¡eh!; 30 mil millones; no vamos a hablar de la Nación.

Está bien que hoy se solidaricen con Fabiola; me parece bien. Ahora, hicieron silencio frente al caso de Cecilia, Maira Benítez, de Fermina, de Yanina, de Marcelina, de Vanesa, de Natalia, de Edith, de María Luisa y, por supuesto, también, de muchos hombres, que sus familias siguen sin saber dónde están.

-Expresiones burlonas por parte de algunos señores legisladores, por lo que continúa diciendo el

**SR. PECHE.-** Miren, pueden decir y reírse, pero lo que pasa es que no pueden contestar, porque les estoy diciendo la verdad, señora presidenta; se tienen que callar la boca.

Por eso hablaban también del pacto de los machi-rulos en el Gobierno y esto... No escuché a nadie decir sobre lo que pasó con el exgobernador. ¿Se acuerdan el hecho del exgobernador? ¿O ustedes no se acuerdan? Nadie dijo nada ¿eh? Cuando le impidió a su mujer entrar a la residencia; cuando la echó de la Casa de Gobierno. Tampoco hablaron de eso; no es violencia. Entonces, ¿no es violencia eso? Es violencia.

Entonces, todos vamos a estar de acuerdo con repudiar la violencia, pero también tenemos que dejar de ser hipócritas, señora presidenta; tenemos que dejar de ser hipócritas.

Si no, que me muestren; a lo mejor, si digo y me equivoco que me muestren las declaraciones que hicieron, y me callo la boca; pero no las he visto nunca.

Por eso, separo el trabajo que hacen; lo separo, totalmente, y los felicito. Ahora, querer hacernos creer que siempre defienden a todos de la violencia, no, no. Yo, por lo menos, no voy a creer eso, señora presidenta, salvo que me demuestren lo contrario.

Así que, señora presidenta, acordamos todos -por el bien de la democracia debe ser así-, hay que trabajar en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

forma conjunta; pero también, por el bien de la democracia, hay que decir la verdad en algunas cosas; hay que decir la verdad. En los casos que mencioné no escuché a ningún colectivo de mujeres.

Es más, no me voy muy lejos. Un diputado presentó un proyecto... Usted presentó un proyecto para traer los abuelos y una legisladora -que siempre dice que habla de la violencia y que defiende los Derechos Humanos- se opuso.

Entonces, me parece que si vamos a tener un discurso para defender en contra de lo que es la violencia de género, lo tengamos siempre, no cuando convenga; y si es amigo lo defendemos, y si no es amigo, no lo defendemos.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Gracias, diputado.

-La señora legisladora Quirós levanta la mano solicitando el uso de la palabra, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Está cerrada la lista, diputada. Disculpe.

Empecemos.

## 6.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Conforme al trabajo realizado con todo el equipo, los martes, en Labor Parlamentaria, hemos concertado





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

la siguiente alteración del temario -llamado combo-, que ha quedado conformado de la siguiente manera.

En el punto 1°, el proyecto de ley 2731/14 y sus agregados, relacionados con la investigación, detección, diagnóstico, control y tratamiento de la endometriosis.

Como 2°, el punto 17 del Orden del Día, proyecto 295/24, por el que se modifican artículos de la ley 2011-J, de Seguridad Pública, que tiene que ver con la implementación de armas no letales.

El punto 3° es el 23 del Orden del Día, proyecto 913/23, por el que se incorporan los incisos d), e) y f) a los artículos 2° y 2° bis de la ley 2407-A, que crea el sector específico sobre la temática "Chaco", en todas las bibliotecas del Subsistema Bibliotecario de la provincia.

Como 4°, el punto 14 del Orden del Día, proyecto 344/24, por el que se actualiza la distribución del concepto de recaudación del adicional establecido por la ley 1485-R, conforme a los registros de producción forestal primaria de la provincia del Chaco.

El punto 5° es el 16 del Orden del Día, proyecto de ley 2108/24, y sus agregados los proyectos 2138/24 y el que ingresó del Poder Ejecutivo; no me acuerdo del número..., 2357/24, por los que se prorroga el plazo de vigencia para el acogimiento al Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales.

Como punto 6°, el proyecto de ley 397/24, por el que se instituye el 14 de noviembre como "Día Provincial de las Áreas Naturales Protegidas".

El 7°, que en primer habíamos avanzado en dejarlo como condicional, pero de común acuerdo con los presidentes de los bloques, hemos decidido trabajarlo en comisión un poco más; generar el ámbito de debate. Quedaría como 7°, el punto 24 del Orden del Día, proyecto 1899/23 y su agregado, expediente 83/23, por el que se modifican artículos de la ley 647-E, Estatuto del Docente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Como punto 8°, el expediente 133/24 y sus agregados, proyectos de ley 362/24 y 709/24, veto parcial de la sanción legislativa 4042-I, que crea el Registro Especial de Comercializadores de Elementos y Materiales Usados.

Quiero agregar, por último, como punto 9° -que lo hemos planteado al iniciar la sesión y para eso, justamente, necesitábamos el acompañamiento de la mayoría calificada de los dos tercios- el 466/24, que es una iniciativa de la diputada Griselda Ojeda, que tiene que ver con establecer el "Día de la Educación Física".

Muchísimas gracias, señora presidente, y pongo a consideración su aprobación.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Solamente es para hacer una aclaración -que fue lo que habíamos acordado-, que el punto 7°, proyecto 1911/22, se iba a acumular con los demás proyectos que estaban y vamos a dejarlo para los primeros puntos del próximo temario.

Si lo quieren volver a comisión..., pero el compromiso que quede firme -que quede aprobado por el Cuerpo- sea el de que va a estar dentro de los primeros puntos del próximo temario.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- El proyecto en cuestión está trabajado en diferentes comisiones y tiene, inclusive, despacho dividido, pero para trabajarlo en las diferentes comisiones y, seguramente, avanzar para poder tratarlo a futuro.

-Ante un comentario, continúa diciendo el





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. LAZZARINI.-** Sí, acompaño.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Está a consideración del Cuerpo el temario propuesto por el legislador Lazzarini. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Aprobado.

Iniciamos con el tratamiento del temario.

**6.1. Proyectos de ley relacionados con la investigación, detección, diagnóstico, control y tratamiento de la endometriosis.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** Corresponde el tratamiento del punto 1°: Proyecto de ley 2731/14 y sus agregados, proyectos 1340/21, 2605/23 y 449/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Cavana.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, iniciamos el temario con el punto 1° que, como lo explicó el legislador Lazzarini, se trata del proyecto de ley...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada, me pide una interrupción el legislador Ivanoff, ¿puede ser?

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Sí, por supuesto.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidente; gracias, diputada Chiacchio Cavana.

Es para completar la moción, y que no se pierda, respecto del punto 7°, proyecto 1911/22, que solicitaron las acumulaciones y que quede en cartera. Tiene despacho de Legislación, por lo cual, me parece debemos completar con que vaya a Municipales solamente, porque ya tiene...

-Algunos señores legisladores le señalan: "Comisión de Ambiente", por lo que dice el

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- ¿Ambiente? Perfecto, pero que no vaya a Legislación, porque ya tiene despacho.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perfecto.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con la aclaración.

Ahora sí, diputada Cavana.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Sí; muchas gracias.

Decía que el punto 1° del temario de hoy se trata del proyecto de ley 2731/14 y sus agregados, proyectos 1340/21, 2605/23 y 449/24.

Quiero mencionar todas estas iniciativas, porque hoy vamos a abordar el proyecto de ley que crea el Programa Integral de Investigación, Detección, Diagnóstico, Control y Tratamiento de la Endometriosis.

La verdad es que hay legisladores y legisladoras que, desde hace mucho, han visibilizado esta enfermedad y han presentado proyectos de ley en esta Legislatura -de parte de todos los bloques políticos-; me parece que es importante esta aclaración.

Nosotros hemos presentado un proyecto este año, que seguramente incorporó información nueva debido a los avances, al conocimiento y al desarrollo que ha habido en torno a esta problemática.

En lo personal, no voy a hablar de la endometriosis en términos médicos, porque obviamente que en este recinto hay voces más autorizadas que la mía para poder hacerlo -y seguramente los diputados y diputadas que tienen esta profesión específica lo harán-; pero sí quiero explicarlo desde mi rol de paciente de esta enfermedad y precisamente hacer hincapié en que ésta tiene implicancias sociales, económicas y de Salud Pública.

Es una enfermedad que puede disminuir la calidad de vida, a raíz de los intensos dolores que puede ocasionar; puede generar ansiedad, depresión, cansancio extremo, que afecta la salud sexual y reproductiva, siendo en más de la mitad de los casos, causante de infertilidad.

Provoca en muchas personas un dolor inhabilitante, que impide muchas veces asistir al trabajo o estudiar.

Fundamentalmente quiero hacer hincapié en que durante muchísimos años, en esta cultura machista y patriarcal de la que hace un rato hablábamos en la Cámara,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

a las mujeres nos enseñaron que era normal sentir dolor cuando iniciaba el período menstrual; nos hicieron creer que la menstruación tiene que ser un tema tabú, un tema que nos dé vergüenza, del que poco se hablaba. Generalmente en las familias se habla en voz baja de esto y muchas veces uno siente vergüenza al momento de hablarlo.

De esa manera hemos vivido en una cultura que nos enseñó a disimular el dolor, a aguantarlo, a no contarlo.

Creo que hoy, en esta Cámara, donde nos atrevemos a tratar este proyecto de ley, debemos ser conscientes de que si duele no es normal y que lo más importante es poder acudir a la consulta médica ginecológica.

Desde ese lugar celebro que podamos estar hablando de un tema del que durante muchos años no se habló y que aún hoy se lo hace con mucha vergüenza y dificultad.

También quiero decir que la endometriosis es una enfermedad que afecta al 10 por ciento de las personas menstruantes, en el mundo -a niñas, adolescentes, adultas-.

Es una enfermedad subdiagnosticada; se conoce poco sobre ella y, por lo tanto, el período de diagnóstico lleva entre 8 y 10 años. Muchas veces el diagnóstico se da directamente en una situación límite, en un quirófano, y no por las pruebas médicas previas que debiéramos hacernos.

Por eso creo que esta ley puede empezar a cambiar la historia de muchas mujeres, fundamentalmente de muchas que viven en los barrios y que tienen enormes dificultades para poder acceder a estudios, como la resonancia magnética nuclear o las ecografías, que son el único modo de poder diagnosticar esta enfermedad.

Este proyecto de ley precisamente prevé una atención y un trato humanizado; un trato médico integral respecto de la enfermedad.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

Crea el Registro Único de Personas con Endometriosis -un registro que tiene carácter de confidencial- y también permite instituir el 14 de marzo como el día en el cual se tiene en cuenta, se conmemora; precisamente para poder visibilizar, concientizar y para que podamos tener más conocimiento sobre esta enfermedad que afecta a muchísimas mujeres en nuestra provincia, pero también en el mundo.

Este proyecto de ley también le va a permitir al Gobierno provincial generar alianzas con el sector privado, con la medicina prepaga, para que precisamente las obras sociales prepagas puedan garantizar el diagnóstico y el tratamiento.

Pero fundamentalmente le otorga una responsabilidad más a Salud Pública, que es precisamente la de asegurar el diagnóstico oportuno, la prevención, la profesionalización y especialización de los equipos médicos actuales, existentes; que al momento de acceder al sistema de atención primaria de la salud, quienes atienden en los centros de Salud, tengan conocimiento de esta enfermedad y puedan derivar en tiempo oportuno; y que al momento de derivar esté garantizado el diagnóstico y, a la vez, los estudios médicos específicos para diagnosticarla. Y que una vez diagnosticada, podamos tener acceso universal en la provincia, al tratamiento -tratamiento farmacológico, quirúrgico o con analgésicos-.

Por último, también es importante destacar que la ley prevé que las afiliadas al In.S.S.Se.P. van a poder acceder al tratamiento.

Quiero destacar esto, porque actualmente la endometriosis no cuenta con una ley nacional que permita su incorporación al Programa Médico Obligatorio; no obstante, el In.S.S.Se.P. ya desde años anteriores viene dando cobertura a esta enfermedad.

Hoy celebro que hayamos logrado un consenso para que esto pueda ser ley, más allá de que a nivel nacional todavía las obras sociales no estén obligadas a cu-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

brirla. Esto va a formar parte, seguramente, del Plan Mujer que funciona en el marco de la obra social provincial.

Y por último, solamente quiero destacar la importancia de tener un protocolo que homogenice cómo debemos ser atendidas las mujeres, porque la verdad es que al momento hacer las consultas médicas, ginecológicas, íntimas, muchas veces las mujeres, las personas menstruantes, son víctimas de situaciones de violencia obstétrica; y la verdad es que poco se denuncia, porque genera mucha vergüenza exponer y denunciar este tipo de situaciones.

Por eso es tan importante el trato humanizado y con perspectiva de género en el ámbito de la Salud Pública; y que exista un protocolo que determine de qué manera nos deben tratar, qué se debe revisar, cómo se lo debe hacer y a qué situaciones debemos estar expuestas o no las mujeres, al momento de hacernos un control ginecológico.

Además quiero destacar el enorme trabajo que realiza la asociación argentina "Endohermanas", asociación sin fines de lucro que acompaña a pacientes con endometriosis, de todo el país; asesora, acompaña a sus familias, informa; que trabaja con muchísimos médicos y médicas en el país.

También quiero agradecer a todos los diputados y diputadas que se han comprometido con esto y han presentado distintos proyectos de ley.

Creo que hoy tenemos la oportunidad de mejorar la calidad de vida de cientos de mujeres; a partir de esta propuesta -y si hoy todos y todas nos acompañan se convertirá en ley- vamos a poder garantizar -siendo la segunda provincia en el país que lo hace- tratamientos, diagnósticos, para esta enfermedad que afecta a cientos de mujeres.

Así que, muchísimas gracias, señora presidenta, y desde este lugar pido el acompañamiento a todos los legisladores y legisladoras.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).** - Gracias, diputada.





Legisladora Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.-** Gracias, presidenta.

Es para abonar las palabras de la diputada Pía Cavana, y también para dar un poco de claridad a las discusiones que venimos sosteniendo y manteniendo, no únicamente en esta sesión sino a lo largo de varias sesiones.

Cuando hablamos de ampliar derechos, hablamos -sobre todo y fundamentalmente- de los sectores más vulnerables; de sectores y de problemáticas invisibilizados, como los son aquellos vinculados a las mujeres, a las personas menstruantes.

Pensaba, también, en relación con las fibras que se tocan cuando uno va a discutir eso en todos los ámbitos -sea la salud, la educación, la política, lo social. Pensaba en la fibra que se tocan y cómo reacciona, en ese sentido, el patriarcado, que es el sistema que oprime a las mujeres y a esos sectores.

¿Y cómo reacciona? Justamente, a la defensiva, y tirando otra vez, a las mujeres; manifestando que las mujeres, nuevamente, tenemos y somos o cómplices o culpables o...

Entonces, en ese sentido es importante mencionar que cuando hablamos que es necesario poder poner en valor estas discusiones, en cualquiera de los sectores -sea el de la Salud, el de la Educación, el social, de la política-, es necesario también volver a hablar de esos pisos de acuerdo; y este proyecto -después de varias discusiones y de varias idas y venidas-, hoy, tiene un piso de acuerdo, que es devolver derechos a las mujeres y a las personas menstruantes.

En ese sentido, me parece importante también marcar que existen -existían de años anteriores; creo que el primer proyecto data de hace 10 años- proyectos.

En lo particular, en lo personal, me visitó una compañera, Agustina -hace un par de años; con quien compartimos gestión en el Municipio de Resistencia-, y me plan-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

teó lo que mencionaba recién la diputada Cavana: Lo que atravesaban quienes padecían esta enfermedad; lo que atravesaban a lo largo del no tratamiento que existía o del tratamiento al que tenían que llegar.

Entonces, en ese momento, me dijo: "Mariela, es necesario poder pensar una herramienta que, a quienes padecemos esta enfermedad, a las mujeres que padecemos esta enfermedad, nos pueda garantizar determinados derechos y accesos".

En ese momento me acerque a Pía; lo hablamos, buscamos -ella estaba en Gestión- alternativas, trabajamos, presentamos el proyecto; pero en el mientras tanto, hasta que en el proceso legislativo llegaba esta iniciativa a poder tratarse en el recinto, se llevaron adelante políticas públicas, que también iban de la mano.

Hoy, un poco, lo que decíamos era poder garantizar la continuidad, como parte de una política pública de acceso a la salud; pero, por otro lado, también generar otras herramientas dentro de la ley -de esta ley que fuimos consensuando entre todas las partes y que tuvo la discusión que ameritaba-.

Pero, sobre todo -y fundamentalmente-, lo que quiero destacar -porque Pía habló de su derrotero personal, y seguramente los diputados que son especialistas van a poder, en la salud, resaltar algunas cuestiones- es que me parecía importante, poder acentuar esto: Que nosotros, hoy, estamos ampliando derechos con este proyecto; estamos generando oportunidades, también, para quienes padecen de esta enfermedad y no tienen el acceso a los recursos.

Estamos haciendo de nuestra provincia y de la salud un poco más justa.

Así que, por eso también, quiero pedirle... y felicitar, porque al fin ha llegado este proyecto; repito, data -el primer proyecto- de hace 10 años, así que después de 10 años, hoy, todas estas iniciativas llegan con un despacho





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

unificado y con la decisión política, de todos los bloques, de acompañar.

Bueno, muchísimas gracias; y pedimos el acompañamiento, por supuesto.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Gracias, señora presidente.

Cuando se rompe el equilibrio de lo que es la salud, comienza uno a sentir el padecimiento de la enfermedad, que llega, no se anuncia, no golpea la puerta; simplemente ingresa.

Quiero decirles, que hace muchos años -muchos años- me tocó ser responsable de la Subsecretaría de Salud, en el Municipio de Resistencia, Intendencia de Hernán Harold Picchilli; y reunido con concejales de entonces, una de ellas, María Elena Valdez, iniciamos un trabajo en eso que se llama dolor menstrual, porque se da justamente, en la etapa fértil de la mujer.

Sacamos, por primera vez, en esa historia -para no hablar de mucho tiempo, años '86, '87-, el "Día de la Mujer", como una suerte de tener la posibilidad de una licencia a los dolores menstruales, la algomenorrea o dismenorrea.

Fue el puntal en el país, que un municipio -el capitalino del Chaco-, del Norte de la Argentina, tenía ya esa situación muy particular; una mirada especial a una situación especial que vive el sexo femenino, en la etapa menstrual, en la etapa fértil.

Así que desde aquél entonces, cuando... Bueno también tengo que decir que esto habla de 40 años de profesión; mi primera formación profesional fue, justamente, la Tocoginecología, así que también he estado al lado de los buenos y de los malos momentos que, a veces, tiene la mujer; los buenos son cuando va el parto y todo anda bien, pero tam-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

bién está cuando hay que atender en la enfermedad y en las situaciones difíciles.

Luego, también, como consecuencia de esta enfermedad -como cirujano- he tenido que intervenir.

Como bien lo decían las diputadas preopinantes, muy claro, va de ser asintomático -prácticamente sin manifestación- hasta situaciones gravísimas, como una oclusión intestinal por una obstrucción o un vólvulo intestinal. Así que, sin dudas, estoy absolutamente compenetrado con la misma.

Bien lo detallaban las diputadas preopinantes, y esto vale también, porque sin ser profesional en la salud, esa información, que es la herramienta fundamental para combatir las enfermedades -esa información que tiene la sociedad-, es, justamente, el epicentro de este articulado. Es la búsqueda de que la sociedad se ilustre, se informe y que parta desde la educación misma -que tiene que ser propiciada, naturalmente, por el Ministerio de Salud-.

Tengo que rescatar, también, la buena predisposición no sólo de las diputadas que son autoras del proyecto -y también me remonto a los 10 años de Mirta Morel, paciente mía, de este caso-, sino también al sector de nuestro Gobierno provincial.

El Ministerio de Salud inmediatamente se avocó al mismo, a pedido de las diputadas y al mío; y llevamos adelante un trabajo intenso -incluso con velocidad-, para poder dar respuesta al ingente pedido de las diputadas autoras.

Y, bueno, felizmente hemos llegado como tiene que ser; cuando uno busca mejorar la calidad de vida de nuestros comprovincianos -en este caso, del sexo femenino en la etapa fértil- pudimos, naturalmente, ponernos de acuerdo y decirlo.

Esto lo digo en lo personal, uno puede -como médico, en este caso de 40 años de profesión-, en un consultorio médico, ir solucionando problemas o intentándolo, de a uno; pero cuando uno está en la doble función, en este caso,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

también de legislador, una acción se transforma -como bien lo dijeron las diputadas preopinantes- en un beneficio para miles de ciudadanos; y en este caso, insisto, del sexo femenino.

Así, con gusto realmente y aceptando esta situación de hacer un proyecto unificado, que contemple todas las pretensiones bien desarrolladas en su articulado, también lo acompaño; e insisto, en nombre de nuestro Gobierno provincial, le damos el visto bueno para que así sea.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Corresponde la votación vía electrónica, en general.

Si hay legisladores en la Casa, por favor, comunicar...

Diputado Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Perdón, quiero decir que nos pusimos de acuerdo en un proyecto de ley -que espero sea ley-, sacándole algunos artículos -que eran en los que teníamos inconvenientes- y así fue aceptado, así que a Secretaría se lo vamos a acercar, para que este proyecto sea al final que se apruebe.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perfecto.

Se procede a la votación, en general, por vía electrónica. Ahí se va a acercar el secretario, por las modificaciones.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado, en general.

Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Acceso Integral a la Prevención, Detección, Diagnóstico y Control Necesarios para el Abordaje de la Endometriosis. Capítulo I: `Disposiciones Generales´". Artículos 1° a 5°, inclusive.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Están a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los capítulos II: "Registro Único de Endometriosis" -artículos 6° a 8°, inclusive- y III: "Disposiciones Particulares" -artículos 9° a 14, inclusive-; y los artículos 15 y 16.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 17 es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4072-G.  
(Aplausos).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**6.2. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto por el que se modifican artículos de la ley 2011-J, de Seguridad Pública.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Preferencia del despacho para el proyecto de ley 295/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 2° del temario. Diputada Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESON.**- Gracias, señora presidente.

Vamos a presentar hoy el punto 17 del Orden del Día, proyecto de ley 295/24, por el que se modifican artículos de la Ley de Seguridad Pública, incorporando el uso, para Seguridad de la provincia, de armas no letales.

Generalmente, nos referimos a las *tasers*, aunque hay muchas otras armas -ya en la modernidad- no letales, que van siendo progresivamente fabricadas.

El proyecto incorpora a la estructura de Seguridad, como alternativa no letal, no sólo para el cuidado del Cuerpo Policial sino de terceros -en la vía pública, por ejemplo, ante determinados eventos- e incluso del agresor o delincuente mismo.

Ante todo, hay que decir que son armas que tienen una descarga eléctrica, que son usadas sobre el cuerpo de una persona, ya sea directamente sobre el cuerpo o descargando dardos con cables que la inmovilizan durante unos segundos, lo que permite su arresto.

El arma nos permite ir directamente a la persona; inmovilizarla, a diferencia de una 9 o una 11 milímetros.

Se dice en Derecho que el que puede lo más, puede lo menos. Si las Fuerzas de Seguridad pueden usar armas letales, armas de fuego... Por supuesto, esto es una innovación que constituye una modernización en el sistema de Seguridad del Estado.

Las *tasers* largan impulsos eléctricos que duran aproximadamente cinco minutos, lo que permite el arresto y la inmovilización, y provocan una incapacitación muscular y nerviosa.

Es eficaz, más o menos, a los 7,60 metros de distancia y funcionan por contacto. Se pueden usar en lugares cerrados -como arma secundaria-, en paradas de colecti-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

vos, en lugares donde hay tumultos, amontonamiento de gente, y pueden causar menos daños a las personas, a terceros circundantes y al personal policial.

Dan un voltaje de bajo amperaje, lo que da lugar a la neutralización neuromuscular por corto tiempo.

Por supuesto, estudiados los distintos dictámenes en -por ejemplo- la Comisión de Legislación hemos arribado, casi unánimemente, a un acuerdo para presentar este proyecto.

Que sea el Ministerio de Seguridad el organismo de aplicación y el que haga un protocolo exhaustivo y detallado de los momentos, de las circunstancias y de las situaciones donde deben ser utilizadas; y la capacitación profunda y fuerte del Cuerpo Policial que va a utilizar estos elementos. Todos los aspectos, como ya dije, estarán a cargo del Ministerio de Seguridad de la provincia.

La Asociación Argentina de Cardiología las toma como arma no letal.

También tenemos que ver que la seguridad es una de las bases del contrato social y la modernidad requiere que, en situaciones específicas, el Estado también se modernice, evitando las mayores consecuencias dañosas que puedan traer la utilización de un arma de fuego. Siempre es preferible recibir una descarga cuantificada y dosificada que una bala de una 9 u 11 milímetros.

Hasta la Gendarmería Nacional ha dicho que estas armas son factibles e incluso recomienda su utilización en pasos internacionales o en los controles de la vía pública.

Aparte, las armas están dotadas de un registro de videos donde se puede establecer, con posterioridad, cómo han sido usadas por aquel que las haya utilizado y en qué circunstancias.

En algún momento los centros de monitoreo fueron vilipendiados, rechazados, porque decían que se inmiscuían en la vida privada.





Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Sin embargo, con los años, se ha dado que los centros de monitoreo han sido una herramienta eficaz contra el delito, porque su utilización correcta es considerada una prueba, lo que ayuda y auxilia grandemente al Poder Judicial, para resolver determinados casos. Con las *tasers* pasará lo mismo.

Como dice un adagio del Derecho: "Quien puede lo más, puede lo menos". Si puedo usar un arma de fuego, con mayor razón y con mayor recaudo de menos daño a todo lo circundante, podré usar un arma no letal.

Serán de aplicación por un cuerpo especial de la Policía, para la detención de personas peligrosas, sin afectar a los terceros.

Quiero hacer alusión a la...

-Tras un breve titubeo, dice la

**SRA. WANNESON.-** No me sale... A la Organización Mundial de la Salud... No; a la Organización Mundial... A las Naciones Unidas.

Quiero decir que la Organización de las Naciones Unidas ha dicho que los gobiernos encargados de hacer cumplir la ley establecerán una serie de métodos, lo más amplia posible, y capacitarán a los funcionarios en el uso de distintos tipos de armas, para que puedan hacer un uso diferenciado de la fuerza y de las armas de fuego.

Y continúa con que deberán utilizar estas armas incapacitantes no letales, para emplearlas cuando fuera apropiado, con miras a restringir cada vez más el empleo de medios que puedan ocasionar la muerte.

La Ley Nacional de Armas y Explosivos contempla estas armas.

Por lo tanto, como dijimos en la comisión, este proyecto viene unificado, en el sentido de hacer un protocolo intensivo por parte de la autoridad de aplicación, una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

capacitación exhaustiva y profunda, por parte del cuerpo policial que las tendrá.

Y por último, quiero agregar que se incluya en este proyecto de ley no solamente las *taser*, porque la modernidad ha hecho que se hayan fabricado, hasta el momento, muchísimas otras armas no letales -iguales o mejores que las *taser*-, para que tengamos la posibilidad de optar por ellas.

Haciendo estos tres llamados de atención que hemos visto también quiero, por último, rendir homenaje al doctor Dante Marinich, que fue asesor del diputado Blasco y que, lamentablemente, falleció 4 días después de haber sido un fuerte impulsor de esta ley. De aquí nuestro homenaje y la pena de no tenerlo, para seguir aconsejando tanto al bloque como a este Cuerpo de diputados.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Bueno, evidentemente hay dos formas de analizar los proyectos o de interpretar, mejor dicho, algunas cuestiones.

La verdad es que, en esto, presidenta, primero quiero expresar preocupación por la rapidez con la que se analizan o se tratan algunas iniciativas legislativas; claramente, ésta es una -de la cual, sin dudas, falta un sinnúmero de informes que no ha llegado, que no hemos tenido tiempo de tratar en las comisiones-.

Y más allá de las interpretaciones que uno, individualmente, puede hacer, me quedé preocupado por varias cosas.

Primero, hablaron de armas no letales. La verdad, presidenta, entiendo que las *taser*, en primer lugar, son dispositivos electrónicos de inmovilización momentánea de ba-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

ja letalidad; no es que no son letales, son de baja letalidad; son dos cosas muy distintas; aún siguen siendo letales en la utilización, en la forma y mucho más si no se tienen los cuidados necesarios -o se intenta aprobar algo como lo estamos haciendo acá-.

Esto causa, por supuesto, dolor e incapacidad, pero también es cierto, presidenta, que puede causar lesiones permanentes o hasta incluso, la muerte; hay antecedentes en el mundo donde esto ha pasado.

Para que ustedes tengan una comparación. Actualmente las herramientas taser que se utilizan descargan, aproximadamente, 50 mil voltios. ¿Ustedes saben cuánto descarga un boyero eléctrico legalizado, para que se pueda colocar en los domicilios?; 8.500. Es decir que una taser descarga 5 veces más que un boyero legal. ¿Se entiende la diferencia, presidenta? Es algo que no es menor; es importante analizarlo; debemos tener otro tipo de informes y otra forma de trabajarlo.

Esto, la verdad, presidenta, nos termina preocupando dentro de las cuestiones que se vienen planteando y también, por supuesto, el articulado.

Por otro lado, la diputada preopinante habló de lo que tiene que ver el artículo 4°, que es la parte donde se crea este protocolo y se le va a dar estas facultades extraordinarias al Ministerio de Seguridad, lo cual, por supuesto -lo que tiene que ver con la actuación de uso del protocolo- significa, básicamente, no hacer nada. Es decir, nosotros estamos entregando facultades que deberían estar reguladas por la Legislatura; para que quede claro, se las estamos entregando a un ministerio para que determine, de la forma que más les parezca, cómo llevar adelante algo tan delicado como puede ser el cuidado de la vida de los ciudadanos.

Esto, por supuesto, desde ya que es extremadamente grave y peligroso, pero también necesitamos saber con precisión qué y cómo las van a utilizar, en qué casos, en qué momentos; y que se pueda discutir eso, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Por otro lado, también -y esto sí me parece algo bastante grave, presidenta- tiene que ver con los costos; nunca los mencionaron; esto no tiene ningún tipo de valor; por lo menos desde la parte que lo encara el oficialismo no existe ningún tipo de cuestión económica acá.

Y la verdad, presidenta, es que son costos... Primero, son cifras siderales, que tenemos que discutir, porque son muy costosas.

Realmente tenemos que discutir si el funcionamiento es necesario poder aplicarlo en la actualidad o es conveniente esperar, porque estamos hablando de pistolas *ta-ser* que no descienden de cifras superiores a 1.700 dólares, presidenta; 1.700 dólares.

Y la verdad es que no sabemos ni a cuánto las van a comprar ni la totalidad de los agentes que va a estar capacitada -cuál va a ser ese grupo especializado que va a llevar adelante esto-, tampoco si va a estar en los servicios penitenciarios, cuál va a ser... Todos estos interrogantes que tenemos, de qué manera se va a aplicar, por lo menos para poder discutirlos; y, sin dudas, por qué hacemos algo tan imprescindible y no lo tratamos con suma cautela y tranquilidad para poder elaborarlo.

Y esto, presidenta, me preocupa por otra cuestión. Hoy hablábamos en las cuestiones previas -he escuchado a varios señores legisladores; también lo planteó el diputado Rodolfo Schwartz, incluso la legisladora Charole- de la situación que se vive en el norte chaqueño, pero también en el Chaco, en general. Esta situación donde los índices de pobreza preocupan muchísimo.

Hemos tenido, hace muy poco, las estadísticas del I.N.D.E.C., que determinan que estamos cerca del 80 por ciento de pobreza y casi un 40 por ciento de indigencia en la provincia del Chaco. Y si nos tenemos que remontar, creo que superamos ampliamente las cifras que hemos vivido en Argentina, allá por 2001, 2002 y 2003.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Entonces, creo que no es un tema menor y mientras tanto -que eso sí no escuché decir a nadie- hay cuestiones que se están llevando adelante, dentro del Gobierno provincial, que son preocupantes, presidenta; y también tenemos que discutir las y debatirlas acá, porque por un lado estamos planteando comprar pistolas taser de 1.700 dólares y por otro, decimos que hay pobreza, pero nadie -nadie; ni los que están de un lado ni del otro- habla de que, por ejemplo, hoy, salen por varios medios algunos indicadores, donde queda demostrado que del Estado chaqueño están saliendo fondos importantes a distintos medios de comunicación -y, sin dudas, esto sale a través de la Secretaría de Asuntos Estratégicos-, lo que realmente es preocupante.

Hay una situación vinculada -que es de público conocimiento y que seguramente lo vamos a discutir más adelante- con el tema de F.A.P.P.O.

-Ante un comentario, continúa diciendo el

**SE. SLIMEL.-** Pero de verdad lo digo, porque todo esto es preocupante; nadie dice nada.

También, me gustaría saber, presidenta, si somos la provincia más vulnerable y estamos preocupados, por qué nadie dice absolutamente nada del *viaje de egresados* que hicieron algunos funcionarios a Río de Janeiro, donde se han gastado, presidenta, 270 dólares por día en funcionarios, 4.050 dólares...

Es decir, estamos hablando de 5,5 millones de pesos, presidenta, y nadie dijo absolutamente nada; ni los que están peleando para tratar de mejorar la situación de los chaqueños ni el oficialismo, y sabemos que tenemos pobreza, pero no estamos haciendo absolutamente nada. No condice lo que dicen con los hechos, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Entonces, me parece que esto tiene que ver con una cuestión de ineptitud de algunos funcionarios que están manejando esta situación.

Y tenemos que ser claros que hoy, en este marco, estamos autorizando -o queriendo autorizar- la compra de pistolas taser y hace muy pocos días hemos escuchado a un funcionario del Poder Ejecutivo -al doctor Livio Gutiérrez, que sale a pedir -y lo va a mandar a la Legislatura; creo que ha ingresado y el presidente de bloque...- el endeudamiento por más de 150 millones de dólares para la provincia, para la terminación de obras.

Me pregunto, por qué en vez de despilfarrar la plata, presidenta -como estamos haciendo acá-, no utilizamos directamente esa plata para más comedores, para poder tener mejor asistencia social, para poder arreglar las rutas de la provincia, para poder terminar las obras que están faltando, para poder darle mejor calidad a los trabajadores; para mejorar la situación de los becados de Desarrollo Social que están cobrando 73 mil pesos, presidenta, cuando tienen que cumplir 4 horas por día.

Entonces, digo, pongamos prioridades; sigamos analizando este proyecto, que la verdad no tiene ningún tipo de urgencia, mandémoslo a comisión, presidenta, y de verdad, si quieren discutir los temas que les interesa a la gente, pongámonos a discutir la agenda que realmente, hoy, necesita el pueblo del Chaco.

Gracias, presidenta. (Aplausos de la bancada opositora).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias diputado.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

**SR. SCHWARTZ.**- Gracias, presidenta.

Me parece que tenemos que reflexionar sobre cuál es el tema que nos preocupa; si nos preocupa la seguri-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

dad tenemos que ver cuáles son las causas de la inseguridad; porque si decimos "inseguridad" y hablamos de "pistola", estamos direccionando en un sentido.

Ahora, creo que la inseguridad va creciendo porque tiene que ver con las condiciones de vida, con las condiciones de trabajo y de estudio; y con la infraestructura que se tiene o no, en territorio.

Si crece la desocupación -en general, de las empresas-, si se paralizó la obra pública...

Voy a repetir algunas cosas que dije, pero en este marco. Si tiene casi 400 asentamientos el Gran Resistencia, con ese índice de pobreza, pero donde no tenés apertura de calles, donde no tenés infraestructura, donde no tenés luz, donde no tenés una parada de colectivo; donde eso sí lo hace uno, va a trabajar cuando todavía es de noche y tiene que transitar en esas condiciones.

Cuando se deja avanzar el crecimiento de los pibes, lamentablemente, como soldaditos; cuando se sabe quiénes son los que distribuyen y no se hace nada; cuando se estimula, como ya dije antes, que vengan inversiones de todo tipo en este sentido, y eso crezca; si aparecen -y esto ya ni me acuerdo si lo dije- ahora en los barrios como prestamistas sin intereses, o sea, vos no podés pagar la luz y dicen: "Vení; yo te doy". "¿Y cómo te pago?" "No te hagas problema". Es un problema muy serio eso. Eso tenemos que abordar si queremos discutir la seguridad.

Por ejemplo, yo diría: Discutamos un polo productivo; una empresa mixta del Estado provincial que produzca y comercialice alimentos. Ya lo anunciamos; lamentablemente, con toda la vorágine de cosas que tenemos, no lo pudimos terminar; pero hagámoslo en conjunto.

Le planteo un desafío, que hagamos en conjunto... Están las tierras el exingenio Las Palmas; está toda la posibilidad de producir alimentos, de tener una empresa mixta, que sea del Estado y de algunos sectores privados





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-pequeños y medianos-, que genere fuentes de trabajo y alimentos en los precios que podemos lograr según la producción.

Ésa sería una propuesta, acá, que aborde el problema de la inseguridad que crece; no si vamos... Después de las pistolas, ¿qué va a venir? Las redes eléctricas, que vamos a tirar cuando la gente se junte en las condiciones de desesperación.

Me parece que tenemos que encarar distinto. Y yo me ofrezco. Nosotros tenemos avanzado un 75 por ciento de este proyecto. ¿Quieren que lo discutamos todos juntos? Discutámoslo todos juntos y abordemos el tema de la inseguridad con la base que lo produce; no con la base de la represión del problema de la inseguridad. No vamos a resolver así. En ningún lugar del mundo se resolvió así. Dejo esta reflexión.

Estoy absolutamente en contra de que abordemos de esta manera y que nos metamos en la lógica del razonamiento de si *taser*, no, o *taser*, sí.

Acá el asunto sería seguridad, sí, o seguridad, no; y por qué crece la inseguridad. Y cómo podemos nosotros legislar para que se generen las fuentes de trabajo y la producción que necesita nuestro pueblo -como nos llevó tres horas discutirlo antes-.

Gracias, presidenta. Creo que esto no se puede aprobar; que, como mínimo, tiene que pasar a comisión o se siga discutiendo en profundidad.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, Diputado.

Legislador Blasco.

**SR. BLASCO.**- Gracias, señora presidente.

Bueno, algunas cositas para agregar. El proyecto fue presentado en febrero, así que hace bastante tiempo ya que está ingresado y, básicamente, propone modificar la 2011-J, que es el proyecto de ley éste, el 295; y pretende darles herramientas a nuestras fuerzas de Seguridad, que le permitan un uso proporcional y racional de la fuerza. De esto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

se trata; no de violencia sí o no. Se trata de salvar vidas, justamente en cualquier contexto. Si estamos en un contexto de violencia, con más razón todavía vamos a salvar más vidas.

Puntualmente, me lleva a presentar este proyecto un caso, en el Chaco, en Napenay. Un policía joven, Ojeda de apellido, en 2018, en un intento de desarmar a una persona con arma blanca -que es una cosa muy peligrosa-, recibió una certera apuñalada que terminó con su vida, dejando una mujer y dos chicos a la deriva. ¿Por qué? Porque él lo único que tenía encima era su arma reglamentaria, de fuego; y esa arma, utilizada contra un arma blanca, un machete o un fierro, es un uso desproporcionado. Entonces corría peligro su trabajo y su libertad.

También hemos visto detenciones, por ejemplo, de un famoso cantante que estaba en un estado de alteración y que su propia madre llamó a la Policía. La Policía no contaba con un dispositivo de este tipo -solamente con armas de fuego- y en el accionar tuvo que dispararle a la persona que estaba en situación violenta, ocasionándole un daño tremendo, orgánico, perdiendo un riñón, parte del páncreas, del colon; un mes internado, señora presidenta, para poder -en terapia intensiva- salir.

Lo hemos visto por televisión también. Una persona en la Ciudad de Buenos Aires, con un caso de esquizofrenia, donde el policía, en su afán de tratar de detenerlo, recibió también una apuñalada, perdiendo la vida; y los otros compañeros tuvieron que abrir fuego contra esta persona para neutralizarla, ¿no? O sea, se perdieron dos vidas: La persona que se iba a detener y un servidor público.

Y hace poquito, hace unas semanas, en medio de un robo, un policía hace un disparo hacia un ladrón y la bala siguió y pegó en un niño, que nada tenía que ver con el hecho, quitándole la vida, ¿no?

Por eso estos dispositivos son importantes para incorporar en grupos especiales, por supuesto; no es para toda la Policía. La misma empresa sugiere que se empiece de a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

diez dispositivos. Económicamente es insignificante para lo que es el presupuesto del Ministerio de Seguridad.

Lo que decía el diputado preopinante no es cierto; no tienen 50.000 voltios, son muchos menos. Y quiero aclararle que los voltios que genera este arco voltaico no son peligrosos para la vida. No es el voltaje lo que pone en peligro a una persona sino el amperaje. El voltaje es la potencia con que llega la electricidad. El amperaje es la intensidad, la cantidad de electrones que por segundo circulan en ese arco voltaico.

Y quiero decirle que esto tiene un voltaje aproximado de 1.400 a 2.000 voltios y un amperaje muy bajo, muy bajo, de 300 a 1.500 veces menos que un desfibrilador que se utiliza para la reanimación cardiovascular... cardiopulmonar, perdón y que está homologado -ese desfibrilador- para ser usado en personas con marcapasos.

O sea que este dispositivo electrónico para detención de personas que, como dijo la diputada Zulema Wanneson, dura 5 segundos -tiempo suficiente para que una persona pueda ser reducida-, es insignificante. O sea, puede ser utilizada hasta en personas que tienen marcapasos. Aparte, no afecta el sistema nervioso central; en ningún momento la persona pierde el conocimiento.

Sí, por supuesto, en una detención nunca podemos decir -cuando vamos a detener una persona- que va a ser de baja... de letalidad cero. Hasta cuando uno hace una detención manual hay riesgo de letalidad. Lo hemos visto en Norteamérica con una persona de color cuando la detuvieron manualmente, le apoyaron la rodilla en la nuca y falleció.

O sea, no hay ni un dispositivo ni una acción de un policía que cuando vaya a detener una persona la letalidad sea cero.

Esto evita muertes, lesiones y lesiones graves; evita causas judiciales; evita el daño psicológico en los agentes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

He investigado, he ido a las fuentes; he ido a la Ciudad de Buenos Aires y me he entrevistado con el servicio de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que está en uso de esto. Y me contaban que a las personas que, por su trabajo, tienen que abrir fuego con el arma de fuego y le quitan la vida a la persona que van a detener, les produce daño psicológico sí o sí. La persona que quita esa vida se siente estigmatizada con sus compañeros, se sienten distintos en su vida familiar. O sea, le hace un daño bastante importante.

Como decía la diputada Zulema Wannesson, esto viene acompañado de una cámara que, automáticamente, registra el acontecimiento. Eso está encriptado y le sirve al policía cuando hace su descargo de la acción que llevó adelante, para acompañar con el material fílmico de esta *bodycámara* que lleva en el cuerpo, ¿no?; liberándolo muchas veces, de tediosos juicios o procesos legales que tiene que afrontar el policía cada vez que hace una detención.

Dicho esto, me gustaría, señora presidente, pasar un videíto de quien es el instructor mayor en la Argentina, con quien todos los instructores de las provincias tienen que ir a capacitarse -con ese solo instructor- y que nos ha dado una explicación para que refuerce lo que les acabo de decir oralmente. No sé si lo pueden proyectar mientras tanto...

-Ante un inconveniente con el audio del video, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perdón, no tiene audio el video.

**SR. BLASCO.**- Sí, tiene.

-Seguidamente se procede a la proyección del vídeo relacionado con el instructor mayor en la Argentina, respecto del manejo de la pistola *taser*.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-Durante la proyección varios legisladores conversan animadamente; por lo que, finalizada la proyección, dice el

**SR. BLASCO.-** Señora presidenta: La verdad es que no soy de hablar mucho y he escuchado, muchas veces, que algunos diputados piden silencio cuando algo se está discutiendo o pasando, ¿no? Me parece una falta de respeto, porque hay un trabajo bastante importante detrás de esto.

Si me permite, presidenta, leer.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Está autorizado, legislador.

**SR. BLASCO.-** Hay opiniones de organismos internacionales. "Amnesty" dice que *taser* tiene un uso, especialmente, en situaciones muy violentas y peligrosas; Naciones Unidas, la parte de Derechos Humanos, la oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos, dice: "Estas pistolas ofrecen una alternativa al uso de armas de fuego y en otras circunstancias. Una alternativa a otras armas menos letales que podrían resultar más peligrosas para el personal de las fuerzas del orden o para las personas contra las que van dirigidas. En ocasiones, basta con apuntar la pistola eléctrica contra la persona o con mostrarle la mira láser roja o el arco voltaico para lograr un objetivo legítimo de aplicación de la ley sin necesidad de disparar el arma". Firmado: Michelle Bachelet, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En definitiva, esto está siendo usado, aproximadamente, en 17.500 departamentos de Policía de más de 100 países. En la Argentina se está haciendo uso en 5 provincias más la Policía Federal; en la Ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires, en Córdoba, Mendoza; Santa Fe la está incorporando; próximamente, Tucumán. Y tiene una trazabilidad absoluta por la cámara filmadora con que cuenta, que está encriptada y es inalterable...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

-Ante el murmullo en el recinto, di-  
ce la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Silencio, diputados.

**SR. BLASCO.**- Una estadística de la Policía de Ontario: El 93 por ciento de los agresores se rindió al ver la *taser*. Policía de Finlandia: El 88 por ciento de las agresiones desescalaron al mostrar la *taser*. Policía de Reino Unido: El 81 por ciento de las agresiones se redujeron al mostrar el arco de advertencia. Policía de Queensland, Australia: El 40 por ciento de las agresiones a oficiales se redujeron tras la introducción de la *taser*. Diario "La Nación", 18 de febrero de '24: Robó un celular y amenazó con matarse; se entregó para evitar que le disparen con la *taser*.

Bueno, hay países vecinos que la están utilizando, que también algunos tuvieron una dictadura. De hecho, una de las firmantes de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, fue presidente de Chile y venía del partido de la izquierda.

Chile es uno de los países que la está usando junto a Colombia, Brasil, Bolivia, Honduras, República Dominicana y, bueno, en el mundo hay 100 países, como Alemania, Bulgaria, etcétera.

También nosotros hemos introducido la ampliación en esta ley para poder tener otro tipo de armas que son de baja letalidad, como son las pistolas de aire comprimido, que disparan polímeros que pueden ser macizos o estar rellenos con gases inhalantes, que son inmovilizantes; una de ellas, de marca comercial "Byrna", que es una pistola de origen sudafricano, pero que ha firmado un convenio con la empresa "Bersa" Argentina, de la cual la Ciudad de Buenos Aires ha comprado 1.500 "Bersa-Byrna"; y la ciudad de Jujuy también.

Dentro de la ley 2011-J, en su artículo 6° -y con esto voy terminado-, si me permite leer, otra vez.





**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Autorizado, diputado.

**SR. BLASCO.**- "El Sistema Provincial de Seguridad Pública, funcionará a través de las actuaciones interrelacionadas de los siguientes componentes: A) El gobernador de la provincia. B) Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad. C) Secretaría de Seguridad Pública. D) Poder Judicial de la Provincia. E) Cámara de Diputados de la provincia", etcétera.

Como dijo un colega diputado que no está en este momento -que es Carim (Peché)-, que lo escuché el otro día: Una norma puede ser sacada por resolución, puede ser sacada por decreto, pero si es sacada por ley, es mucho mejor.

Creo que nos compete como Cámara de Diputados avanzar en esta ley; les pido a mis colegas que me acompañen, porque va a ser la primera ley en Argentina, la primera vez que sale por ley, porque todo lo otro salió -en las provincias- por resolución ministerial. Así que sería un orgullo para esta Cámara de Diputados que saquemos esto por ley.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

**SR. GUILLÓN.**- Señora presidenta: ¡Qué bueno que hayamos iniciado el tratamiento del temario, del orden del día que nos convoca desde las ocho de la mañana!

Quiero contarle que días atrás discutí con un ciudadano chaqueño, porque me denotaba estos instantes previos, de Cuestión previa -que lo defiendo-, pero me decía: "Che, ese momento de tenedor libre que ustedes tienen en la Cámara". (Risas) ¡Una falta de respeto; de verdad me enojé!

Y, bueno, por ahí pienso, ¿no será que estamos convirtiendo en un tenedor libre, donde pagamos una cuota, entramos y comemos lo que queremos; decimos lo que queremos?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Porque, por momentos, caemos en ese devaneo intelectual y bueno, porque me pareció y tipo un momento de café en el restaurante, opino y digo lo que quiero, con tal de defender o contradecir.

Entonces, también es bueno, presidenta, que defendamos este momento de la Cuestión previa y que cuando hagamos uso, seamos muy responsables, demostremos estudio... que es un tema que hemos estudiado.

Quiero felicitar a la diputada que está a mi derecha. ¿Por qué? Porque veo que estudia y prepara los temas que viene para plantearlos en Cuestión previa; no está hilando alguna idea que por ahí se le cayó y quiere expresarlo acá.

Pero yendo ya al tema específico, quiero decir que éste es un proyecto *flash*, como varios proyectos *flash* que hemos tratado en esta Cámara.

Evidentemente a algunos les causa humor, ¿sabe por qué, presidenta? No soy especialista en cuestiones de Seguridad; como soy del interior y cabecita negra, hablo como aprendí en la vida...

-Aplausos de varios legisladores de la bancada oficialista.

**SR. GUILLÓN.-** Entonces, a alguno le causa... Pero éste soy yo, qué quiere que le diga y la gente me votó para que esté acá; y voy hablar y también a disentir, ¿porque sabe qué siempre pongo? Que soy representante y la voz de los chaqueños; le guste a quien le guste.

Entonces, frente a este proyecto quiero decir que no soy especialista en Seguridad, pero sí soy un observador y un estudioso de la realidad social y quiero enganchar con, justamente, el primer tema que quiero presentar. ¿Por qué? Porque en la fundamentación de este proyecto refieren a la ley 2011-J, de 2012; la Ley de Seguridad Pública de nuestra provincia, que tiene 12 años de vigencia -doce años de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

vigencia-. Cuando sabemos que la seguridad o la inseguridad es tan dinámica que nos exige, justamente, rápidamente ir trabajando a un ritmo dinámico, porque a los delincuentes -que muchas veces demuestran que están más preparados que nosotros con nuestras leyes- vamos corriendo por detrás de estas actitudes delincuenciales.

Y dice en la fundamentación: "La Seguridad Pública es la situación, política, institucional y social de las personas y su entorno familiar"; refiere a la situación social.

Por eso, ahí comienzo a pensar la situación de la Seguridad Pública -una cuestión de abordaje complejo, integral, ciertamente-; pero como respuesta a la seguridad que nos demanda la ciudadanía chaqueña recibimos la necesidad de tratamiento y la eventual aprobación de este proyecto, para la adquisición y el uso de esta arma no letal y que muchos se esfuerzan en... Yo estudié francés, no inglés -*taiser*-, quieren hasta pronunciar *taiser*, como corresponde, cuando hay otras palabras importantes que también es bueno que la pronunciamos bien y hasta analicemos los efectos en el organismo -que después les voy a contar-.

Entonces, esta realidad social -que nos describió tan acabadamente el diputado Schwartz-, que aún espera respuesta de esta situación social que no solamente es exclusiva del Norte -ahí comparto con la diputada Charole, no es exclusiva del Norte; de ninguna manera, es todo el Chaco; y el país también va en ese camino-.

La situación social gravísima en que la Argentina está; responsabilidad de años es, por cierto, sí; y aclaro para que no aparezca algún... no sé cómo llamarlo, pero "Che, ustedes...". Somos responsables también; somos corresponsables también.

Entonces, la pobreza que nos golpea día a día; los guarismos, de los que ya perdemos noción, porque todos los días crece la pobreza y la indigencia; y los repetimos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

como que fuesen... como que estuviésemos contando caramelos.  
Son seres humanos, son familias.

El tema de nuestros chicos que no comen, los comedores... ahí voy a disentir profundamente con la diputada de mi pueblo, contando que sí, que lo comedores escolares... Pero, ¿cuándo? Ocho meses que no hay comedores escolares; por ahí algunos hechos de mucho esfuerzo, de los directores, de los docentes, de los papás. Y están pensando: "Ay, qué bueno que prontamente va a haber comedor escolar! ¡Y cuándo! ¡Ya va culminar el ciclo lectivo! Entonces, nuestros adolescentes, cada día, más sumidos en el consumo de sustancias y que nuestras iglesias -no importa el credo- están haciéndose cargo.

Por eso, presidenta, paréntesis y aparte. La felicito a usted -y lo digo con mucho respeto, presidenta-, esa actitud suya, solidaria, de acompañar a una iglesia del interior; bienvenido sea su gesto, presidenta.

¡También nuestros consorcios rurales que están en la ruta reclamando, porque no reciben los recursos presupuestarios, que por ley les corresponde!

¡¿Dónde están nuestras voces para no olvidar que nuestros clubes deportivos -que viven a instancia de la solidaridad de tantos dirigentes-, que no reciben ningún tipo de aporte permanente del Estado, están asfixiados por las tarifas eléctricas?!

¡Esta realidad social! Y sí, ¡¿pero qué tiene que ver la taser con esto?! ¡Por supuesto que tiene que ver, si hace a la realidad social; si esta realidad social no existiese, no haría falta llegar a estas pistolas no letales!

El Pro.De.R.... ¡Recuerda que se eliminó el instituto en la Ley de Agricultura Familiar y que se ponía en vigencia -hace un mes- el Pro.De.R. -Programa de Desarrollo Rural-? Hasta ahora nadie conoce, nadie sabe quién coordina, nadie escuchó medidas de asistencia para los productores, ante el inminente inicio de la campaña de siembra.

El Programa "Ñachec". Y, bueno, una reacción espasmódica, intentando decir que algo se hace. ¡Y nos min-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

tieron, presidenta, porque acá decía que no había intermedia-  
rios! ¡Veo intermediarios; la comunidad ve intermediarios, ve  
personas coordinando -no quiero decir de qué partido serán-,  
pero hay intermediarios, con todo que acá se aprobó la ley!  
¿Por qué? Porque están prohibidísimos los intermediarios.  
Nuestros comercios que día a día se van cerrando, presidenta.

Nuestros docentes...

-Ante el murmullo en la sala, dice  
la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perdón... Discúlpeme, diputado.

Hay doce legisladores inscriptos  
para expresarse; si alguno quiere y no está anotado, lo  
anoto, ¡pero no interrumpen al diputado!

**SR. GUILLÓN.**- Gracias presidenta; gracias, presidenta.

¿Sabe por qué? Porque me banqué acá, sentadito,  
tres horas y media de Cuestiones previas, escuchando cosas  
importantes y otras que no lo son para la gente.

En nuestros hospitales, presidenta, no dan más.  
En estos momentos, se inició un acampe -le aviso a los dipu-  
tados de Castelli- de dirigentes sociales, reclamando la si-  
tuación de la cuestión sanitaria en esa zona.

¡Ah, y no sabía que había un viaje de egresados  
-que comentó el diputado-, porque también le podemos recomen-  
dar que pueden hacer el viaje de egresados a Castelli! ¡Ahí  
los van a esperar dos mil chaqueños, para indicarles y hacer-  
les conocer El Impenetrable Chaqueño y contarles cómo viven,  
también de paso!

¡No hay médicos, presidenta! ¡Y no me va a de-  
jar mentir mi compoblana! ¡Días atrás, en el hospital de San  
Martín, no había médicos pediatras en la guardia! ¡No estoy  
mintiendo, presidenta! ¡Hace poquitos días se conoció un vi-  
deo -que por todos lados se viralizó- donde pacientes, enfer-  
mos de Pampa del Indio, eran trasladados -siete personas enfer-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

mas- en una ambulancia; parecían chanchos! ¡Con el respeto que se merecen las personas humanas; y no estoy inventando!

Nuestras obras paralizadas, los índices de desempleo, las tarifas... ¡¿Y sabe qué?, mientras el secretario coordinador -el exdiputado Livio Gutiérrez- está gritando, por todos los medios, que es urgente tratar esta iniciativa que envió -que creo que está ingresando-! ¡¿Por qué?! Porque están ya avisando. ¡Lean!, ya que por ahí les gustan las redes -entran en ese delirio digital-. ¡En diciembre comienzan los cortes de energía en el Chaco; justamente por esta situación con la empresa! ¡Éstos son los temas importantes!

Entonces, la segunda cuestión. Nos quieren convencer de -ay- la baja letalidad. ¡No salgo del asombro; parecía que me estaban vendiendo hierbas naturales, porque me describían las bondades de la pistola taser: Ay, que no golpea; te adormece nomás y te anestesia"; pero, por favor...! (Risas y aplausos del bloque justicialista).

Esto va con todo respeto, presidenta; lo digo en serio, eh. ¡Un poco más y me convencen! Pero, ¿sabe qué? Así como describen la baja letalidad del impacto de ese disparo no letal...

-Ante las risas y los murmullos en el recinto, dice el

**SR. GUILLÓN.-** Ay, no puedo contenerme, presidenta; ¿qué quiere que le diga? (Risas). Discúlpeme, discúlpeme.

Pero, ¿sabe qué, presidenta? A esa baja letalidad, les quiero preguntar: ¿Vio la pistola taser...? Bueno, el hambre, el hambre, el hambre. El hambre, ¿es de baja o alta letalidad? ¿Alguien me puede describir el efecto del hambre? ¿Sabe qué? Cuando tengo la panza vacía porque no comí nada y comienzo a sentir un montón de sensaciones, ¿eso es de alta o de baja letalidad? ¡¿Por qué no me muestran videítos respecto del hambre, de la gente que está acampando, más de dos mil personas ahí, en la entrada de Castelli?!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

¡La pobreza! Esa palabrita, "pobreza", que también asumo. Repito, para que no queden dudas: ¡Asumo mi cuota de responsabilidad, presidenta; no la evado! Pero la pobreza, ¿es de alta o de baja letalidad?; ¿mata o no mata a las personas?, ¿o las adormece o es un sueño o es una sensación? El desempleo, ¿es de alta o de baja letalidad?

Creo que más de uno va a decir que estoy pretendiendo justificar comportamientos de los delincuentes, presidenta; ¡de ninguna manera, de ninguna manera! Y que quede perfectamente claro que ratifico y reivindico el rol del Estado en los trabajos de prevención, de persecución y de castigo a los delincuentes; pero mucho cuidado con estas propuestas.

Y lo último que me llama poderosamente la atención -y ahí sí que me convencí que no puedo acompañar- ¿Por qué? Porque en la fundamentación esgrimen un procedimiento de protocolo; cómo deben proceder: De tal manera, de tal manera.

Y también, punto tercero: Se va a poner en vigencia un protocolo de actuación médica inmediata sobre las personas que se le apliquen los dispositivos; o sea que estará la ambulancia con los médicos, paramédicos y demás yerbas; advirtiéndole: "Che, si querés, quedate piola que te van a disparar, que ahí están los medios con la ambulancia para asistirte". Eso es inviable, presidenta. No tenemos ambulancias para nuestros hospitales y vamos a estar garantizando -por protocolo- ambulancia y médicos para que, ante el eventual suceso de que haya un delincuente, disparemos con la *tas*er y rápidamente se le asista. Eso es inviable, presidenta.

Por lo tanto, con el respeto que se merece, presidenta, voy a acompañar que pase a cartera ¿Por qué? Porque no es ni la oportunidad ni la conveniencia para tratar, analizar y poner en vigencia este proyecto de ley.

Y sí estoy totalmente de acuerdo y me comprometo en acompañar el tratamiento, análisis, revisión y actualización de nuestra Ley de Seguridad Pública de la provincia.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Simplemente para mocionar, señora presidente,  
que finalice la lista de oradores.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno. Voy a mencionar los legis-  
ladores que están anotados, por si alguien se quiere anotar,  
y cerramos. Cubells, Ocampo, Lazzarini, Ivanoff, Charole,  
Quirós, Bergia, Cavana, Gyoker, Salom, Pérez Pons y Wannes-  
son. ¿Alguien más?

-Ante la falta de respuesta, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Se cierra la lista de oradores.

Tiene la palabra la diputada Cu-  
bells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, voy a hacer uso de la  
palabra para utilizar mi derecho, porque fui aludida.

-Ante un comentario fuera de micró-  
fono, dice la

**SRA. CUBELLS.**- Sí; fui aludida hoy.

Entonces quiero manifestar lo siguiente: El  
diputado que me aludió siempre nos tiene *acostumbrades a to-*  
*des...*

-Ante un comentario fuera de micró-  
fono, dice la

**SRA. CUBELLS.**- También a *todis*; también se puede usar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Él usa el método "meter todo en la licuadora de Milei", y dice barbaridades; sin escuchar jamás; jamás escucha argumentos.

Entonces, sólo quiero recordar, como decía Perón: "El bruto es peor que el malo, porque él -el malo- suele tener remedio; el otro, no".

Gracias, señora presidenta, porque respondí a la alusión que han hecho.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Voy a solicitarle nomás, diputada, que apliquemos el Reglamento y cuando necesite leer, me pida autorización -como hacen los otros legisladores-.

**SRA. CUBELLS.**- Le pido autorización.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está autorizada.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta. Gracias.

No voy a decir nada original, porque es la postura que he tenido en las comisiones con respecto al proyecto por el cual estamos discutiendo en este momento, que tiene que ver con el uso de las *taser*.

El bloque Frente Grande ya se ha manifestado en la reunión de Comisión de Legislación al respecto -por supuesto que con las dos manos-, para no acompañar la habilitación legal del uso de las *taser*.

En primer lugar, voy a hacer mías las palabras del diputado preopinante -compañero del interbloque-, cuando habló de esto, que se denomina un arma no letal; no es así; es exactamente lo contrario. Es un arma letal y riesgosa para la salud de las personas que reciben esa descarga; esa descarga eléctrica; y, cuanto menos, constituye un elemento de tortura, que pone en riesgo -sí, pone en riesgo- la vida de la población y casi con seguridad será aplicada, por supuesto, para las protestas sociales. Entendemos que es una de las finalidades.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Por lo tanto, les sugiero que lean. Hay varias notas sobre este tema en una revista local -la revista digital "Litigio"; de producción provincial, como he dicho-.

Hay una nota del primero de julio, que se desarrolla: El posicionamiento de la Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos que, justamente, advierte los riesgos sobre la salud, citando, por ejemplo, el impacto de la incapacidad neuromuscular de la pistola, con riesgo para niños, personas adultas con constitución delgada y personas epilépticas; incluso los mismos fabricantes -los mismos fabricantes- alertan sobre el uso directo en la zona frontal del pecho.

También, las *taser* son un elemento -y también se ha manifestado aquí; pero nosotros, desde un principio, lo hemos dicho- de alto costo presupuestario, a lo que se debe adicionar el costo de la capacitación; y, por supuesto, como mínimo una muy buena capacitación debe existir.

Un gasto de esta naturaleza, en una provincia como la nuestra, como se ha descripto -como lo han descripto quienes han opinado anteriormente por parte del Frente Chaqueño-, la verdad es que entendemos que no va, que no corresponde; es un gasto muy fuerte en una provincia donde el sistema de seguridad y el sistema penal adolecen de altos déficits presupuestarios; además, sin considerar las necesidades presupuestarias de Salud, de Educación...

La verdad es que entendemos, vimos y lo hemos manifestado -y lo repito- que es una gran contradicción. Estamos *convencidos* que las *taser* son un lujo para nuestra provincia, por todo lo antedicho por mis propios compañeros de interbloqueo y por lo manifestado.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. LAZZARINI.** - Muchas gracias, señora presidente.

Este proyecto es una iniciativa de los legisladores Blasco y Peche; por eso disiento un poco con quienes me precedieron en el uso de la palabra, porque ha ingresado a la Legislatura, señora presidente, y nosotros comenzamos -por una cuestión constitucional- el primero de marzo; ya de antemano teníamos conocimiento que había ingresado y ha estado en dos comisiones -en la de Legislación-; hemos despachado y debatido en dos oportunidades; es decir, en dos comisiones, inclusive con el acompañamiento de diferentes bloques.

Entonces, quiero dejar aclarado, de alguna manera, para que *no nos quieran correr con la vaina* con el tiempo que llevó este debate que hoy nos trae -y que estamos debatiendo-

Por la cantidad de oradores, creo que es un tema en el que realmente a todos, al menos, les interesó informarse de lo que estamos tratando y lo que soñamos, desde nuestro bloque -con el acompañamiento de otros legisladores-, sea ley.

En este sentido, hay un viejo aforismo que dice: "Si puede lo más, puede lo menos" y engloba, de alguna manera, lo que justamente estamos tratando, que tiene que ver con la modificación de la 2011-J, que es la Ley de Seguridad Pública de la provincia del Chaco.

A esta comisión, quien ocupa hoy el cargo de ministro de Seguridad de la provincia del Chaco, el doctor, Hugo Daniel Matkovich, perfectamente, en su devolución -cuando solicitamos el pedido de opinión-, nos marcó el camino de lo que hemos aportado diferentes legisladores; y seguramente cada uno, en su alocución, fue aportando alguna modificación al proyecto de ley que estamos tratando.

Y quiero, si usted me permite, señora presidente... Porque la verdad es que, desde lo técnico, el autor del proyecto -que inclusive me consta que se dirigió a la Ciudad de Buenos Aires para proveerse de información- se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

reunió con técnicos y ha trabajado muchísimo tiempo; claramente lo ha ejemplificado y lo ha explicado técnicamente.

Pero sí, si me permite, quiero leer el informe del actual ministro... Y me sumo a las palabras de otros legisladores cuando hicieron mención de la antigüedad de nuestra Ley de Seguridad Pública, de doce años; y claramente estamos -si esto se concreta, si es ley lo que estamos tratando- dando una herramienta adicional a la Policía de la provincia del Chaco; estamos avanzando en esto de dotar de esta herramienta, de una táctica adicional para la Policía de la provincia del Chaco.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está autorizado, diputado.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

En este sentido, hablando de avance, vaya si no avanzamos -para contestar un poquito, y sin irme del tema, solamente voy a hacerme eco de esto, de Seguridad Pública-.

Hay una decisión política atrás de todo esto y tiene nombre y apellido; se llama: Gobernador de la provincia del Chaco, arquitecto Leandro Zdero, que acompaña al ministro de Seguridad de la provincia del Chaco, doctor Hugo Daniel Matkovich, y al jefe de la Policía, Fernando Romero. Una decisión política que hace muchos años no la tuvieron y comienza con la Seguridad Pública, para liberar las calles de la provincia del Chaco.

La verdad es que, de alguna manera nobleza obliga, lo reconoció el exgobernador de la provincia hace unos días, hace unas horas, en un programa de radio local, de Resistencia; y eso hay que resaltarlo.

Y por eso digo que vamos en un avance y por eso le pedía permiso, señora presidente, para leer el informe que, de alguna manera, nos permitió avanzar en agregar, quitar, enmendar, sugerir, corregir, esto que vamos a concretar -si Dios quiere y muchos colegas acompañan-, esta muy buena iniciativa.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Decía: "Dotamos a las fuerzas de Seguridad de nuevas herramientas que, sumadas a las actuales existentes, permitirán a la Policía de la provincia del Chaco integrar una opción táctica adicional, siempre ajustando sus usos a los principios que rigen la actuación de los integrantes de la institución; siempre en un marco de legalidad, de oportunidad, de gradualidad y de proporcionalidad".

Y a su vez, cuando recomienda un proceso de capacitación para su correcta utilización y un previo entrenamiento del personal policial, de alguna manera no escatima en su redacción, el doctor Matkovich, y hace referencia a una respuesta en particular de cada situación, que puede tener un agente de la Policía; nuevamente, haciendo hincapié en la proporcionalidad, en la moderación, en la graduación y en la responsabilidad para cada actuación en particular.

Es por ello, simplemente, que quería agregar esta cuestión, señora presidente.

Por supuesto, como diputado de mi bancada -es decir, como legislador Lazzarini- y creo que, sin lugar a dudas, desde nuestro bloque vamos a acompañar la iniciativa de los diputados Peche y Blasco.

Muchísimas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, quería describir a todo lo que se ha dicho, fundamentalmente, en el marco del debate legislativo que nos debemos dar en materia de Seguridad Pública.

Nuestra provincia ha actualizado, hace ya algunos años, su normativa y creo que el marco de discusión, sobre todo a nivel nacional -en la introducción del debate sobre armas-, tiene -a mí entender- una serie de capítulos que,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

por lo menos hasta el momento, no se han resuelto; entre otras cuestiones, porque nuestra Ley de Armas es muy antigua y considero que, en función de esa discusión, creemos que estamos discutiendo una legislación de avanzada cuando, lamentablemente, esto no es así. Digo, lo voy a dejar en claro para tenerlo presente.

En particular, la implementación de *taser* data de 1974; no estamos hablando ni de actualizar la política de armas en la provincia y mucho menos de mejorar la tecnología de combate del delito. Esto, para tenerlo presente a la hora de poner en debate esta ley.

La aplicación de la misma normativa que estamos discutiendo, no se la analizó en el marco del Consejo de Seguridad de la provincia del Chaco; ha sido simplemente un proyecto que se ha tratado en una comisión y ha llegado al recinto, para que hoy lo pueda tratar el Pleno. Y, por lo tanto, hay un solo informe -que es el de que se ha hecho mención-, que es del Ministerio de Seguridad.

Entonces, no hay participación ni de organizaciones, ni de las universidades, ni de los foros de Seguridad, etcétera. Y la verdad es que carece de una trama argumentativa social necesaria como para entender si, efectivamente, esto va ser una solución o no. Sí, esto me parece que es principal.

Cabe también decirlo, este año, en mayo, he presentado un pedido de informe en materia de estadísticas respecto a si el delito ha crecido o no en la provincia del Chaco y cuáles son los resultados en materia de Seguridad, porque me parece fundamental que actualicen, por un lado, la página del ministerio y que se provea de información, no sólo al Poder Legislativo sino a toda la comunidad, respecto de qué se está haciendo en esta materia en la provincia del Chaco. No es un tema menor, sobre todo cuando lo utilizan mucho para el discurso, pero en la acción concreta es difícil encontrar qué es lo que efectivamente se está haciendo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Veo un buen trabajo en materia de redes sociales; veo que han hecho un blindaje muy interesante de esta cartera por parte de algunos medios de comunicación; no veo estadísticas ni datos concretos para saber dónde estamos parados en materia de Seguridad Pública.

Me parece que esto se agrava mucho más cuando decimos que queremos aprobar una ley y que el protocolo va a venir después de su sanción, cuando debería ser parte de la misma. Debería ser, tranquilamente, el Anexo I de la ley, sobre todo para entender que esto que estamos haciendo va a ser en beneficio de la comunidad y no una herramienta más del aparato represivo del Estado para atacar movilizaciones, por ejemplo; sobre todo cuando son esas movilizaciones que, quizás, el Gobierno pretende resolver por decreto y no por ley; porque seguimos esperando, además, una discusión de una ley antipiquetes -o no sé cómo habían hecho mención, en su momento-; seguimos esperando, todavía no se debatió nada. Es, simplemente, una definición del Ejecutivo; así estamos.

Por otra parte, en materia de costos es difícil entender cuál va a ser la inversión en ese sentido. Se ha hecho mención de 70 *taser* como una primera compra; otros han dicho que son 300; no terminé de entender. Si son 70, estamos hablando de, por lo menos, 100 millones de dólares. Está claro, ¿no?

-Dialogan algunos señores legisladores, y continúa diciendo el

**SR. OCAMPO.-** ¿Cuál es el número?, ¿70 o 300? No se sabe.

Digo, va a haber una inversión sustancial por parte del Ejecutivo; no está claro cuál va a ser esa inversión; hasta ahora lo único que hemos dicho -y lo ha expresado muy bien el legislador Slimel, pero también lo hemos repetido otros diputados- es que las *taser* valen 1.700 dólares cada una; en el caso particular de que sean 70 ó 300 podríamos verlo después. Ha hecho mención el legislador Blasco de una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

empresa; aparentemente ya están hablando con una, respecto de este tema.

Me llamó la atención -creo que esto va a estar en la versión taquigráfica- que ya estén hablando de una empresa sin siquiera tener sancionada la ley; lo cual pone a la luz que hay que discutir seriamente cuáles son los costos y si esto, efectivamente, se va a poder implementar.

En Capital Federal -para tenerlo presente, porque si no, no hay contexto de lo que se está discutiendo-, cuando no logró la aprobación, no se hizo la compra. Lograron la aprobación y no hicieron la compra; o por lo menos Rodríguez Larreta no la pudo hacer.

Hoy, en particular, Capital Federal -que les encanta mirarse en ese espejo- ya está discutiendo otra alternativa de compra de armas de baja letalidad; de hecho, creo que se llama "Byrna" la alternativa que están analizando, que -en vez de 1.700 dólares- vale 400 dólares -cada una de estas armas- y tiene mucho más que ver con lo que se está implementando en otros países. Tanto -digo- que se hace mención de la cuestión de los otros países.

Por otra parte, presidenta, y para empezar a avanzar sobre esta cuestión, me parece que intentamos encriptar la discusión del debate de Seguridad Pública sin poner una dimensión más general de qué está pasando en la provincia.

Por lo menos, el 35 a 40 por ciento de los patrulleros, hoy, están parados, porque no tienen una política de mantenimiento; no han hecho ningún llamado a licitación para compra de nuevos patrulleros en este 2024 y, sin embargo, estamos discutiendo la implementación de una nueva tecnología en armas de baja letalidad, cuando las prioridades son otras -por lo menos, eso es lo que nos dicen los intendentes, los jefes comunales, que son los que tienen que lidiar diariamente con los problemas de inseguridad que, por cierto, han aumentado más de un 30 por ciento-.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

De hecho, hemos tenido -en estos últimos días- un nuevo fenómeno, que son los francotiradores dentro del barrio "La Rubita" o los problemas que venimos teniendo, por ejemplo, en la zona de Presidencia Roque Sáenz Peña, con un delito creciente de la mano del narcotráfico.

Me parece que no son debates secundarios, sobre todo cuando uno dice: ¿Qué podemos hacer? Bueno, si una respuesta es, frente a este tipo de fenomenología, pensar en la incorporación de *taser*, me parece que estamos llegando o tarde o mal a un problema que es severo en la provincia del Chaco; mucho más, digo, porque las demandas sociales y ciudadanas son otras. Algunas ya se han mencionado hoy; por ejemplo, los problemas de emergencia alimentaria: Más de más de 350 mil personas, en este sentido, a la espera de que haya una política alimentaria más seria por parte del Gobierno; no tener que someterse ni a punteros del radicalismo ni a ninguno que se le parezca, para poder llegar a una bolsa de mercadería.

Son cuestiones que, efectivamente, las terminamos discutiendo acá, porque no hay otro ámbito. De hecho, en las comisiones lo quieren discutir todo muy apresurado, sin darse la posibilidad de escuchar opiniones diferentes a la del oficialismo. Digo, porque si no, parece que la discusión de seguridad o inseguridad es un debate de izquierda o de derecha.

Me parece que los problemas de la seguridad o de la inseguridad, en la provincia del Chaco, son de todos.

Nosotros también queremos que esto se resuelva, y de la mejor manera; y esto no tiene que ver, solamente, con pensar la Seguridad Pública sino también con pensar en políticas de desarrollo económico y de justicia social, que nos permitan ir reduciendo, por un lado, los cordones de pobreza y, por el otro, generando otro tipo de equidad o igualdad en materia de desarrollo.

Es una discusión, presidenta, que, lamentablemente, la tenemos que abordar de esta manera, porque en la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

comisión se la intentó tratar de manera apresurada -por supuesto que no he tenido ninguna posibilidad de entrar en esta cuestión; lo estoy haciendo recién ahora- y me parece que es fundamental que este debate, sobre todo el de la incorporación de nuevas tecnologías como solución alternativa a los problemas -sobre todo a la hora de adquirir armamento-, vaya de la mano de una política más integral en materia de Seguridad.

Repito, porque este tipo de situaciones son necesarias que las podamos resolver, porque la demanda masiva de nuestro pueblo -y venimos, hace unos días, de celebrar San Cayetano- tiene más que ver con paz, pan y trabajo y no con seguir armando o recreando una lógica represiva que es, seguramente, la única visión que tienen a la hora de entender cómo reducimos este tipo de problemas o cómo lo achicamos.

Me parece, presidenta, humildemente, que ésta es la visión que podemos tener sobre la cuestión.

Por supuesto que hay una posición favorable en materia de la incorporación de *taser*, pero creo que si no lo hacemos en el contexto que corresponde estamos, simplemente, cayendo en un título para los medios de comunicación, que en términos efectivos -después- no se va a sentir, desde el punto de vista de la mejora de la Seguridad, en la provincia del Chaco. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidente.

Voy a tratar de fijar la posición y ordenar el debate, porque se habló de tantos temas -aparte de *taser* en sí mismo- que cuesta contestar las posiciones del bloque, respecto de tantos puntos.

En principio, voy a destacar y a defender la labor del personal de la Comisión de Legislación





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

General, Justicia y Seguridad, que le dio debate oportuno, en tiempo, en forma, democrático, amplio, constante, por más de seis meses al proyecto, del que participaron todos los sectores -el que no lo quiso hacer, fue por propia torpeza o por desgano, pero todos tuvieron esa posibilidad-.

Y al igual que cuando debatimos "celulares", la mayoría de los diputados que componemos la Comisión de Legislación, Justicia y Seguridad decidió tomar una definición, porque entendió que ya no pasaba por la necesidad de un informe o una opinión sino por diferencias ideológicas entre quienes teníamos una u otra posición, que eran irreducibles e incontrastables. Podíamos tener la opinión de Trump, de Putin, de Maduro, de Bukele -del que busque- y la posición de cada legislador no iba a cambiar, señora presidente.

Inclusive, recién un asesor me desasaba con una posición política que me sorprendió, pero que -de alguna manera- mucho más me convence sobre la definición jurídica y política que tomé cuando despaché este proyecto, que es de quien en la jerga jurídica se lo conoce como el jurista *padre del garantismo* -o uno de los referentes más grandes-; el doctor Zaffaroni. ¿Y saben, señores legisladores, qué opina respecto de las *taser*, el doctor Zaffaroni? Está de acuerdo.

Ahora, bien, lleva adelante un análisis de política criminal-jurídica que no es superficial ni meramente para un discurso mediático, si se quiere. No; hace un *racconto* de lo que son las *taser*, cuál es su letalidad -o baja letalidad, como quieran llamarlo-; habla de su experiencia europea, de su experiencia yanqui -obvio, de Estados Unidos- y habla de lo que, justamente antes de conocer esta posición, algunos legisladores proponíamos como modificación en el despacho: De la necesaria preparación, capacitación del personal, de la necesaria racionalidad del uso de la *taser*.

Nosotros no supeditábamos a la sanción de la norma -pero sí a su puesta en vigencia- esa capacitación o formación, sin saber justamente de lo que en esta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

entrevista -de la que posteriormente voy a leer su conclusión, señora presidente; voy a pedir autorización, llegado el momento, para hacerlo- hablaba el doctor Zaffaroni-.

Entonces, la verdad es que -no nos mintamos entre nosotros, señores legisladores- podíamos tener veinte años en cartera ese proyecto, citar a Dios y a medio mundo, y la posición iba a ser la misma; no iba a cambiar. Había que darle un corte a esto y tomar una definición política.

Por esto, desde el Frente Integrador, estamos convencidos que al igual que el hambre, la desocupación, la crisis económica, la Educación, la Salud, también la Seguridad debe ser prioridad para un gobierno. Y en ese sentido, sin dudas, el análisis que hacían de Seguridad no pasa solamente por un sueldo, cantidad de policías y la labor del policía -que por supuesto tiene que ver con trabajo, educación, inclusión, etcétera-; pero no nos vamos a ir del tema.

En ese contexto, soy un convencido de que en esta provincia -y lo dije en un sinfín de oportunidades- hacía falta devolverles a las fuerzas de Seguridad el respaldo político; hacía falta terminar con muchas situaciones de anarquía que se vivían en esta provincia.

Recuerdo que la guardia Washke entró a una comisaría y sacó a un violador, le prendió fuego al juzgado, le prendió fuego a la... No pasó nada; inclusive creo que fueron candidatos.

Entonces, esa situación de anarquía, ese atar de pies y manos a nuestras fuerzas de Seguridad, ante estos ilícitos, no los comparto en absoluto; en absoluto.

Obviamente, ese respaldo político tiene que venir de la mano del control, del rol y tareas de nuestras fuerzas de Seguridad en lo que es la prevención y el combate al ilícito, sin dudas; sin dudas, porque también están aquellos que hacen uso y abuso del monopolio que tienen nuestras fuerzas de Seguridad, el Estado, en lo que es la represión del delito.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Por supuesto que también hay que controlarlos; pero acá, señores legisladores, estamos legislando para la generalidad, no para la excepción.

Algunos me daban como ejemplo de una excepción; un caso de fatalidad por el implemento de la *taser*. Y sí, con la cachiporra te puedo pegar un garrotazo en la cabeza -acá hay médicos- y también puede ser letal; también te puedo torturar; hasta con la bota te pueden torturar.

Entonces, nadie está de acuerdo con la tortura, pero eso tiene que ver con la excepción, con el mal uso; el uso irracional y el abuso de una herramienta que viene, de alguna manera, a colaborar en la función que tienen trabajadores del Estado, como son los policías.

Yo no veo en las fuerzas de Seguridad, en esos trabajadores, a cuerpos de represores, *fachos*, mala gente... La verdad es que no entiendo cuál es la concepción de algunos con respecto... Yo tengo el mayor de los respetos para con las fuerzas de Seguridad.

Insisto, hay que controlarlos, que hagan su tarea como corresponde, dentro de la ley. Hay que controlarlos, sin dudas, como a todo trabajador -médico, abogado, contador, legislador, lo que sea-.

Hay que controlarlos; pero no veo a un enemigo en las fuerzas de Seguridad, por eso siempre velé porque se resuelvan esas situaciones de anarquía y se devuelva el respeto y el apoyo político a nuestras fuerzas de Seguridad.

Parte de ese apoyo político tiene que ver también con dotarlos de herramientas, para que lleven adelante su tarea, que tiene que ver con la prevención y el combate del ilícito; y me parece que las *taser* vienen a colaborar con esa tarea, al igual que la cachiporra y ni qué hablar de las armas de fuego -como dijeron otros legisladores: "Quien puede lo más, puede lo menos"-.





Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Obviamente, hay que capacitar, formar y gestionar también los recursos para comprarlas, sin dudas; será *otro cantar*.

Y también vaya el mensaje para los señores diputados del oficialismo, de la necesaria convocatoria que estamos pidiendo, desde el Frente Integrador, al Ejecutivo provincial; del Consejo de Seguridad de la provincia y de los foros de Seguridad Vecinal que piden a gritos, en algunos municipios, justamente para que estos temas sean tratados.

Esto ya tiene su tiempo también; y como presidente de la Comisión de Legislación General, nosotros integramos ese Consejo de Seguridad Provincial y desde el Ministerio y el Ejecutivo, con otros actores que lo integran, deben presentar ese plan.

Éstos son temas que tenemos que debatir -el protocolo, la capacitación y demás-; es decir, para el Ejecutivo también es un llamado de atención, porque está demorando esa convocatoria -como también lo que tiene que ver, en los municipios, con los foros de Seguridad Vecinal-.

Entonces, señora presidenta, la verdad es que estoy convencido de dotar a nuestras fuerzas de Seguridad de una herramienta más para su tarea; y si me equivoco, lo haré con ese mismo convencimiento.

¿Y sabe qué?, y a esto lo digo crudamente: El que tiene miedo a las *taser*, que se porte bien. (Risas en el recinto). ¡Y sí, vamos a decir las cosas como son! ¡Basta de ser los defensores de los delincuentes! ¡Hagan las cosas como corresponde!

Lo digo a título personal: Pórtense bien. Yo no tengo miedo que usen *taser*, si yo hago las cosas bien -a lo sumo me va a retar mi señora, por alguna macana que hago-, pero la verdad es que el que tiene miedo es el que está delinquiendo, el que está fuera de la ley. El hombre, la mujer de bien, no va a tener miedo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Inclusive, en el futuro, seguramente alguna mujer víctima de violencia, que no quiera ir al extremo de comprar un arma para defenderse -que está permitido, cumpliendo los requisitos- ni le signifique mucho el botón antipánico, pueda adquirir una *taser* para defenderse de ese violento. Y podríamos evitar muchos episodios que ponen al Chaco en el ranking de las pérdidas por femicidios; allá arriba, lastimosamente.

Entonces, lo digo crudamente, con total honestidad -y me hago cargo, a mí no me van a correr por izquierda; cuando uno está convencido, no lo van a correr por izquierda-, mucho más cuando uno viene de formación justicialista, donde quien formó el partido y los principios y valores que defiende, era de formación cívico-militar.

Entonces, conmigo, no; yo no tengo miedo; mucho menos cuando veo en los portales que los medios de prensa de la provincia hicieron una encuesta, señora presidente. ¿Saben cuál es el porcentaje a favor? El 86 por ciento. O sea, también me respalda la voluntad popular en este sentido. Es incontrastable, porque andá a saber quién votó; pero, bueno, es una gotita más que me convence de que voy por la vía correcta.

Y cierro -por la autorización que le he pedido, presidenta- con las palabras de un artículo que sacaba el doctor Zaffaroni -al que algunos lo tienen como el padre del garantismo y con quien tengo coincidencias y diferencias, donde analizaba qué es la *taser*, su letalidad o no, la implementación en Europa, en Estados Unidos; la necesaria capacitación, formación, de las fuerzas de Seguridad en su implementación; quien cerraba y concluía: "Es posible, que al cabo de una adecuada experimentación durante un tiempo de prueba se llegase a la conclusión de que su uso racional puede ahorrar vidas humanas de agentes y de ciudadanos, pero a esta conclusión debe llegarse con prudencia y contemplando los riesgos que implica la introducción de un arma, que si bien no es letal, es menos letal. Un prudente tiempo de uso,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

controlado por una comisión interdisciplinaria y con participación de la sociedad, como el que se tomaron casi todos los europeos, es más aconsejable. Teniendo en cuenta que, pese al cuidado puesto por esos gobiernos, hubo algunos inconvenientes y esas experiencias deben ser aprovechadas".

O sea, recomienda su implementación, señora presidenta, pero de la mano de lo que algunos legisladores sugeríamos -a modo de crítica constructiva- en lo que tiene que ver con la capacitación, formación, de nuestras fuerzas de Seguridad, en la implementación y posterior puesta en vigencia.

Por todos estos fundamentos, señora presidenta, mi voto va a ser afirmativo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Primero, quería agradecer también, si hablamos de...

-Ante el murmullo en la Sala, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Diputados! ¡Diputados! Gracias.

**SRA. CHAROLE.**- Primero, quería agradecer, señora presidenta, porque -cuando hablamos de políticas públicas, en sectores de Seguridad- hace poco -creo que el lunes- ingresaron nuevos agentes policiales de la comunidad de pueblos originarios; entre ellos, de la comunidad Wichí, Mocoví y Q'om.

Esto decimos también -de ingresos de nuevos agentes, de entre 20-25 años, que van a estar dentro del Ministerio de Seguridad- cuando hablamos de las políticas públicas sobre el sector de Seguridad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

También quería pedirle permiso, señora presidenta, para abordar este tema que, como decía un diputado, es bastante técnico y la mayoría -o pocos de los que estamos acá, sí- no somos abogados y tratamos de poder estudiar cada temario.

El punto que abordamos trata del proyecto de ley 295 de este año, que fue estudiado por dos comisiones, la de Legislación... También ayer, justamente, con el presidente de la comisión estuvimos abordando -y con algunos diputados que estaban conectados-.

Esta iniciativa tiene por objeto modificar la Ley de Seguridad Pública, en dos artículos, señora presidenta, el 42 y el 45, permitiendo a la Dirección Superior de la Policía del Chaco que formule un protocolo de actuación para la utilización de dispositivos electrónicos de inmovilización momentánea de baja letalidad, el que será redactado a través de la Subsecretaría de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad.

Es importante también señalar que este protocolo se implementará luego de que se proceda a la formación y capacitación del personal policial en el uso del dispositivo, con la correspondiente autorización para la utilización y adquisición de los dispositivos de la Agencia Nacional de Materiales Controlados, de la Nación.

Con esta modificación a la normativa vigente, se facilita el uso de estos dispositivos con sistema de incapacitación, autorizando a que se utilicen sólo cuando fuera apropiado, para restringir cada vez más el empleo de medios que puedan ocasionar lesiones o muerte.

Es por ello que, para la utilización de dichos dispositivos, deben cumplirse algunas condiciones, como la capacitación -que decía el diputado- de los oficiales de la Policía que las usarán, y su certificación para eso; la exigencia de un protocolo de actuación definido, a su vez -por lo que entendimos, señora presidenta-, ante una situación grave, que justifique la utilización y que implique el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

riesgo de vida para terceros, para la Policía o el actuante, y para la misma persona sobre la que se aplique el dispositivo.

Segundo: Registro de la utilización de cada dispositivo, constatando en el acto -en el acto- el hecho, el riesgo involucrado, el oficial actuante y la persona sobre la que se aplique el mismo. Así como la ubicación, el tiempo y la duración de la descarga eléctrica.

Tercero: Protocolo de actuación inmediata -médica inmediata- sobre las personas a quienes se apliquen los dispositivos.

Las armas se califican en letales y de baja letalidad. Hoy en día las fuerzas de Seguridad están equipadas con armas letales; es por ello que, reemplazando las letales por dispositivos electrónicos de baja letalidad, se podrán evitar daños irreversibles a los ciudadanos, resaltando la efectividad del uso, ya que permite disuadir -una palabra, ¿no?-, disuadir acciones delictivas, que disminuye la letalidad de los sujetos actuantes.

Desde nuestro bloque, señora presidenta, consideramos necesario acompañar esta iniciativa legislativa, que permitirá abordar situaciones en las que resulte necesaria su utilización por las fuerzas, sin el empleo de las armas de fuego; siendo un medio intermedio para ejercer un uso racional y gradual de la fuerza ante enfrentamientos con personas violentas, dado que para la fuerza policial y la de Seguridad es una opción adicional, en reemplazo de las armas de fuego.

Seguramente -como decía un diputado-, es necesario debatir; y lo estamos haciendo, señora presidenta, cada uno desde su espacio. Para nosotros -como siempre decimos- es una decisión política, pero también es un acompañamiento a aquellos sectores de una gran parte de nuestra provincia, que lo necesita.

Justamente hoy decía un diputado de una encuesta. Cuando venía en remis, al recinto, le pregunté al re-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

miserio: "¿Qué opinas de esto?"; justamente estaba hablando el diputado -a quien voy a nombrar- Nicolás Slimel, en una radio-. ¿Y sabe cómo me respondió, señora presidenta? "Está bien"; ahí me convenció, porque es de la gente. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra...

-Fuera de micrófono -entre risas-, el señor diputado Slimel hace comentarios sobre lo manifestado por la diputada preopinante, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Eso por no estar atento, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Cavana.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, celebro la iniciativa; me parece que es importante que estemos debatiendo esto.

Sí, creo que el contexto y el lugar para poder debatir con mayor profundidad es el Consejo Provincial de Seguridad, al que todavía no se ha convocado; creo que ahí, hemos perdido una gran oportunidad para poder debatirlo; pero independientemente de eso, en esta instancia, quiero hacer mención de algo que no me parece menor y que puede contribuir a lo que mis pares venían diciendo.

Creo que no podemos perder de vista el contexto en el cual se está dando esta discusión.

Esta discusión se está dando en un contexto donde hay un Gobierno nacional que pretende bajar la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

edad de imputabilidad de niños, niñas, adolescentes; de personas en conflicto con la ley penal.

Actualmente, la responsabilidad penal es desde los 16 años y han presentado ya un proyecto legislativo para bajarla a los 13 años. Claro está que las estadísticas muestran que menos del tres por ciento de los delitos son cometidos por niños o niñas menores de trece años de edad.

Esta discusión se da también en el marco de que un legislador de La Libertad Avanza presentó un proyecto de ley para poder reglamentar la venta de niños y niñas. Se da también en el contexto en el que -frente a una situación de hambre y de desempleo, a indicadores que superan lo mal que hemos pasado durante la pandemia- la respuesta siempre es que no hay plata; pero, evidentemente, existen recursos del Estado para sofisticar mucho más su aparato represivo.

Por lo tanto, digo que, frente a una situación en la que vemos que hay 7 millones de niños y niñas en situación de pobreza y más de 1 millón que directamente ya no cenan para irse a dormir; y en un momento en el que la demanda social creció y el Estado se retiró, nunca la respuesta puede ser que debemos debatir sobre las causas que precisamente hacen que la inseguridad aumente. Porque estoy convencida de que si realmente restablecen el servicio alimentario escolar más chicos van a ir a la escuela.

Entre otras cosas, el servicio alimentario escolar había logrado mayor presencia y había recuperado, por ejemplo, a muchos estudiantes del Nivel Secundario, que habían dejado de ir y que hoy, lamentablemente, por la situación que estamos atravesando, es un elemento más para que los padres y las madres de los chicos vayan a la escuela...

Entonces, la verdad es que la inseguridad que se vive hoy en el barrio, obedece a un sinnúmero de causas y cuanto más aumente el contexto de desigualdad, de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

pobreza, de indigencia, de desempleo, mayores índices de inseguridad van a haber.

Cuando uno recorre el barrio, la verdad es que la opinión de los vecinos y las vecinas es: "Todos los días aumentan los hechos de inseguridad", "Tenemos miedo de estar en las paradas de colectivos", "Entran a las casas para llevar lo que uno encuentre", "Se necesita mayor presencia policial", "Los patrulleros no están pasando", "Se llama a la comisaría y no tienen tiempo de venir".

Creo que las demandas de la sociedad, en términos de inseguridad, claramente van por un lado muy distinto al que tiene que ver con la implementación de las pistolas taser.

Insisto en esto, me llama poderosamente la atención que, en un contexto social y económico tan crítico, la preocupación esté puesta en aumentar el poder represivo del Estado y no en atacar precisamente aquellas causas que generan que hoy tengamos un treinta por ciento más de inseguridad, en comparación con el año pasado.

Es cierto lo que decía el presidente del bloque Juntos por el Cambio; el exgobernador Capitanich reconoció -ya lo habíamos hecho nosotros también, antes- que han resuelto muchos problemas que tenían que ver con la Seguridad Pública, como los cortes de calle.

Por eso es que creo que también es buena esa práctica, ¿no? Es buena esa práctica de que la política reconozca no solamente los errores del otro sino también sus virtudes; los aciertos y lo que se está haciendo bien.

En este sentido, creo que nosotros hemos hecho mucho bien al comprar patrulleros, al poder refaccionar muchas comisarías y al poder mejorar, en gran parte, el sistema de Seguridad Pública, con las denuncias digitales.

Obvio, adhiero a las palabras del legislador Bacileff, de poner en valor y de acompañar política-





mente a las fuerzas de Seguridad, pero en este sentido quiero decir que hay una pregunta que todavía no nos pueden responder, que es: ¿En qué marco, en qué plan de Seguridad se enmarca la utilización de las pistolas *taser*? ¿Cuál es la estrategia, el plan de Seguridad Pública?, porque claro está que las pistolas *taser* no apuntan a la disminución del delito. No vamos a reducir los problemas de inseguridad por implementar las pistolas *taser*.

También está claro que es incuestionable que tiene un alto grado de letalidad. Esto ya está demostrado -claro está- en muchos países que hoy lo implementan; que existe un grado importante de letalidad en personas que tienen patologías previas, en personas que tienen problemas cardíacos.

Como hoy lo mencionaba también el diputado Bacileff, es cierto que Zaffaroni recomienda la utilización de las pistolas *taser*, pero en el momento en que las recomienda, habla precisamente de la experiencia europea.

En ese sentido, pido autorización para su lectura...

-Asentimiento.

**SRA. CHIACCIO CAVANA.-** (Procede a remitirse a documentación que se halla en su banca). La experiencia europea es muy distinta a la norteamericana; en la experiencia norteamericana ha habido un uso indebido e irracional de las pistolas *taser*.

El 90 por ciento de las fuerzas policiales de los Estados Unidos tiene pistolas *taser* y el uso ha sido desmedido, irracional y condenado, en reiteradas oportunidades, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pero a diferencia de la experiencia norteamericana -reitero-, la experiencia europea -particularmente, en países como Alemania, Irlanda, Portugal, Holanda y Luxemburgo- fue exitosa. ¿Por qué?, porque precisamente se tenía un uso limitado de las pistolas *taser* a determinadas formaciones espe-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

cializadas de la Policía. Imagínense que en Austria, donde se implementan estas pistolas hace más de diez años, solamente se usaron 113 veces, para intervenir frente a un delito infraganti.

Por lo tanto, cuando Zaffaroni aprueba y hace referencia a las pistolas *taser*, lo hace en un contexto muy distinto del que se discute en esta iniciativa, porque esta ley, en ningún momento implementa un protocolo del uso.

El problema no son las pistolas *taser*; el problema es que no sabemos quién las va a usar, cuándo las van a utilizar, frente a qué delitos y cuáles son las fuerzas especiales de la Policía que las van a utilizar. No tenemos conocimiento de cómo se van a implementar.

Claro está que uno quiere apoyar cuando hay un arma menos letal que el arma de fuego, pero acá lo que no se está explicando debidamente es de qué manera se va a utilizar.

Me parece que ése es el tema central: No sabemos cuándo, dónde, a quién se le va a comprar, quién va a estar a cargo de la formación e inclusive -como hoy también lo sostenía el diputado Ocampo; permiso, con la lectura, señora presidenta- leía una nota que salió en "Ámbito Financiero", donde precisamente habla Diego Kravetz -que es ministro de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y salió a decir que dejan de utilizar las pistolas *taser* porque precisamente no las pueden comprar y comienzan a hablar de otro tipo de armas menos letales, que precisamente son las que empiezan a ser analizadas. Estas armas menos letales están basadas en balín de impacto; no en shock eléctrico, como las pistolas *taser*.

Por lo tanto, si la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -uno de los lugares más ricos del país- no puede comprar las pistolas *taser*, ¿con qué recursos económicos el Gobierno de la provincia del Chaco las va a comprar?, porque si no, la verdad es que estamos, de alguna manera, so-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

metiéndonos en una discusión que sabemos que será una ley que va a ser inaplicable. No entendemos de dónde van a salir los recursos, no se han licitado patrulleros, la Policía no tiene los elementos mínimos para funcionar.

Repito: Reivindico que hayan resuelto en gran parte el problema de los cortes de calles, pero también es cierto que en los barrios no hay presencia policial. Entonces, ¿de qué sirve tener 500 efectivos policiales frente a la Casa de Gobierno si en los barrios cada día crece más el consumo de sustancias, el narcotráfico y el narcomenudeo -dicho sea de paso, proyecto de ley que tampoco quieren debatir-; crece más el hambre y la desigualdad -proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria, que tampoco quieren debatir; crece más la desocupación, que tampoco quieren debatir sobre proyectos de ley que generan empleo y, al mismo tiempo, la situación económica es más acuciante no solamente por la caída del salario sino también por el aumento desmedido de las tarifas, de luz, ahora se viene de agua y nuevamente, de transporte; otros proyectos que tampoco quieren debatir.

Por lo tanto, este proyecto de ley de las pistolas taser creo que se enmarca en una discusión muy rápida que se pretende dar, no viene a resolver los problemas de inseguridad -y en eso tenemos que ser muy categóricos y decirle a la gente la verdad, de que no viene a resolver los problemas de inseguridad- y no está claro cuál es el plan de Seguridad del Gobierno provincial.

No está claro ni de dónde van a salir los recursos, no está claro quién lo va a utilizar, cómo lo van a implementar.

Es más, lo que más le preocupa a la gente en los barrios es que se suelen juntar grupos de personas, generalmente bajo el estado de sustancias psicoactivas, que salen a cometer delitos y frente a esos casos, la pistola taser no resulta un elemento que se pueda utilizar; es decir, cuando el delito es cometido de manera grupal -como





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

suele ocurrir en los barrios- no es un elemento que se pueda utilizar.

Por lo tanto, insisto, para mí el problema no son las *taser*, más allá de que el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas tiene dicho -y vuelvo a pedir permiso para leer- que el uso de estas armas causa severos dolores, constituyendo una forma de tortura; y en algunos casos puede, eventualmente, causar la muerte como lo han mostrado recientes desarrollos. Eso es lo que tiene dicho el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas.

Mi sugerencia y opinión es que podamos darnos un mayor marco de debate, que podamos trabajar en el protocolo, establecer qué parte de la Policía va a tener que utilizar estas pistolas y, justamente, pensar de qué manera esto se va a llevar adelante sin que saquemos, rápidamente, una ley que -insisto- creo que se da en un marco muy complejo en donde, a los problemas sociales responden con sanciones penales que, lamentablemente, no van a resolver el déficit social que nos está dejando este Gobierno provincial y nacional. No se resuelve de esa forma.

Creo que lo único que les hace falta proponer es que vuelvan los reformatorios para niños, niñas y adolescentes.

La verdad es que frente a los problemas sociales no se puede responder, únicamente, con un sistema represivo y -como hoy decía el diputado- los que se portan mal tienen que tener miedo.

Bueno, hay que recordar que aun cuando uno se porta mal le tiene que caer el peso de la ley, pero jamás las fuerzas de Seguridad pueden hacer ejercicio abusivo.

La intervención tiene que ser acorde a derecho y las cárceles, tienen que ser, precisamente, para reinserción y no para tortura de las personas privadas de su libertad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Por todas esas razones mi opinión es que este proyecto tiene que volver a comisiones, para poder seguir discutiéndolo. Gracias. (Aplausos de la bancada opositora).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Sólo es para sumar. Creo que las palabras de quienes me precedieron, desde mi bloque, fueron contundentes.

Pensaba -y sumo a la reflexión- estas cuestiones: Por un lado, en quiénes son las personas de bien que nos vienen a transmitir la necesidad de contar con estos elementos que no hacen a la seguridad de la gente; si serán esas personas de bien las que estamos visitando en los distintos barrios, circuitos, de la ciudad más pobre del país, que es Resistencia.

Con muchísima tristeza escuchamos que nos dicen y transmiten que el incremento de la inseguridad va de la mano, por supuesto, de la falta de comida, de trabajo; pero sobre todo y fundamentalmente, va de la mano de pibes muy pequeños que hoy tienen la necesidad de salir a delinquir, porque tal vez no llegan ni siquiera a cubrir una sola comida al día. Y, por otro lado -tal como lo relataba recién la diputada Cavana-, están bajo los efectos de alguna sustancia.

En esos casos, la verdad que empezar a pensar que vamos a acompañar un proyecto que debiera ser parte de la rediscusión de la Seguridad Pública como un todo...

Tenemos que tener el compromiso no de generar empaques que vayan de la mano de títulos para los noticieros y/o los diarios y/o las redes sociales, porque después no solo no van a resolver nada sino que van a empeorar las crisis sociales y, encima, van de la mano de una falta de previsión a la hora de pensar la seguridad, sí, de esas personas de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

bien, que están en barrios muy humildes, que nos transmiten que están muy preocupados porque los pibes son los que están delinquiendo porque no pueden comer ni siquiera una vez al día.

Por eso, nos parece importante destacar esto y mencionar que creo que, hacia adelante, el compromiso debiera ser -si existe una necesidad real como parte de políticas públicas que se quieran aplicar y que sean responsables- rediscutir la Seguridad Pública que, por supuesto que tiene que ir de la mano de poder rediscutir las políticas sociales; tiene que ir de la mano con cubrir y garantizar -al menos- los derechos básicos que hoy están siendo arrebatados a los chaqueños y chaqueñas -pero sobre todo, fundamentalmente, a la Argentina-.

Entonces, pensaba esto; pensaba si con esto no estamos queriendo poner en agenda, nuevamente -como lo hemos hecho con los celulares, que ha salido con grandes títulos-; pero vemos -el otro día lo veía en las redes- que es imposible de cumplir, porque cuando hay crisis, cuando crisis económica, no puede estar puesto ahí; y no van a poder hacerlo porque se nota -se está notando- que es sólo para los títulos.

Recién mencionaba el diputado Guillón un título: "Eliminamos los intermediarios"; pues los vemos en los barrios, porque dan nombre y apellido de quiénes son los nuevos intermediarios.

Entonces, si queremos títulos, comprometámonos realmente con las cuestiones que apremian a la gente de bien; a ese noble, ese título que quieren instalar ahora, cuando es odioso, porque es absolutamente subjetivo definir quién es gente de bien. Pensemos, realmente, hacia dónde queremos apuntar.

Y si queremos rediscutir cuestiones serias, que le importen a quienes hoy la están padeciendo, rediscutamos entonces, las políticas sociales; rediscutamos, entonces, las políticas vinculadas con el desarrollo productivo que va





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

de la mano del empleo, para que la gente no tenga que estar delinquiendo o no tenga que estar yendo a aquellos comedores o merenderos que no cuentan con recursos, porque esos intermediarios -que hoy también existen- están deslegitimando a quienes están trabajando comunitariamente en el territorio.

Por eso, sí, comprometámonos, rediscutamos la Ley de Seguridad Pública; rediscutamos las políticas sociales que hoy atentan contra los chaqueños y chaqueñas. En ese sentido, ahí sí, van a encontrar nuestro acompañamiento, porque entendemos que hay cuestiones que son necesarias discutir y rediscutirlas; resignificarlas, pero, sobre todo y fundamentalmente, no quieran venir a emparchar con discusiones que son sólo para los títulos en los diarios y para quedar bien con el Gobierno nacional.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta; gracias.

La verdad es que uno escuchó el debate... No quiero generar polémicas ni decir quiénes andan por derecha o por izquierda; que nadie se ofenda, todos son hombres y mujeres de bien.

Demás está decir, a mi sobrino lo agarró la Policía -como a muchos, cuando éramos jóvenes- y no necesitó una pistola taser; lo agarraron de la remera y lo metieron arriba de la camioneta de la Policía y se lo llevaron. No hice nada para que salga y salió -como mucho de los que estamos acá cuando éramos jóvenes-.

Acá se dijo de lo que habló Zaffaroni. Señora presidenta, me tomé el trabajo de leer lo que dijo Zaffaroni -que es larguísimo- y lo que más se acerca a la realidad es lo que dijo la diputada Pía Cavana. Hay que interpretar el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

contexto y el primer mundo, y me parece que en el Chaco no estamos en el primer mundo.

-Ante un murmullo que proviene de la pecera, dice el

**SR. BERGIA.-** Todas las opinadoras, señora presidenta, que están en la pecera, ¡por favor, que se callen, porque si van a opinar...!

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** ¡Por favor!

**SR. BERGIA.-** ¡Yo no legislo, señora presidenta, para el 82 o el 90 por ciento de los votos o de las encuestas! ¡Que se presenten en una lista y que compitan! ¡Y si quieren hablar, hagámoslo; pero en otro contexto, porque si no, hablan más que nosotros!

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Voy a pedir -porque la mayoría son asesores de los señores legisladores- que mientras está hablando un legislador no sólo su par tiene que hacer silencio sino también toda la pecera.

Continúe, diputado.

**SR. BERGIA.-** Gracias, señora presidenta.

Primero, hoy, en la Cuestión previa, quería decir: "Gracias" a los empleados, por haber venido -algunos- a las seis y media, a las siete; y empezamos a las ocho y media, nueve de la mañana.

Después, mi reconocimiento a un legislador -que no está-, porque hizo un detalle minucioso de esa marcha del hambre -y por ahí no nos damos cuenta de lo que está pasando en la provincia-.

Lo dijo bien una legisladora, en C.A.B.A. -en Capital Federal- se está dejando esto de utilizar, por lo ca-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

ro que es. Si vamos a comprar 100 pistolas, estamos hablando casi de 250 millones de pesos.

-Ante un comentario, continúa diciendo el

**SR. BERGIA.**- Vamos a comprar diez; diez pistolas, parece que me tomarían el pelo. Con diez pistolas vamos a solucionar el problema de la seguridad.

Pero, bueno, acá hay una opinión. Me comentó una legisladora, un legislador, de la Defensoría, que está de acuerdo. Nadie nos dijo nada.

En mayo, en esta Legislatura, aprobamos la normativa que limita el uso de la telefonía en todos los establecimientos penitenciarios de la provincia.

Pregunto: ¿Se puso en marcha eso? ¿Quieren esta herramienta? La van a tener. Mientras el primer mundo, Finlandia, Australia, está dejando esto, nosotros vamos hacia otro lado.

El Consejo de Seguridad no se reunió. Discutir la Seguridad Pública es un deber que nos debemos todos los legisladores. Me parece que hablar como si esto fuera la panacea...; esto no va a ser la solución. La solución es encontrar y poder rediscutir qué nos pasa a los chaqueños, cuáles son las prioridades que tenemos.

Hoy se decía muy bien, cómo podemos generar puestos de trabajo privados -privados-, porque el Estado no puede más; cómo podemos hacer.

Que alguien nos cuente qué pasó con estos dispositivos en las penitenciarias; que alguien nos cuente cómo se va a usar, quién las va a usar; que alguien nos diga cómo van a capacitar a todo el personal que va a usar estas armas.

Obviamente, la gente quiere que se vote esto, pero también todo esto es temporario. La gente está chocha, sí; ¡ay, sacaron la ley y no van a poder usar más los celulares en las penitenciarias! Se siguen usando.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Vamos a comprar diez pistolas, ¿se solucionan los problemas de seguridad? Va a seguir habiendo problemas de inseguridad.

Un gasto millonario, ¿está en condiciones de hacer la provincia? No; es la política de Estado que quiere llevar adelante el gobernador, que ganó las elecciones democráticamente hace 10 meses, asumió hace 8, y quiere implementar.

Las herramientas hay que dárselas, pero también -amigos, amigas legisladores- discutamos otras cuestiones. Discutamos... Tenemos que entender que el problema de la seguridad va a ir in crescendo. Es un problema que tienen nuestros jóvenes, que tienen los conciudadanos. Hay una desesperación que no se ve en Resistencia. Está complicada la cosa; yo lo vengo diciendo. No es marginación y descarte, y una *ta-ser*, y se solucionan los problemas. No es.

Tenemos que tener fuerzas de Seguridad capacitadas, con profesionales, y no pensar que hay hombres de bien, de mal; somos todos ciudadanos ante la ley; todos. Porque si entramos en ese discurso que hay ciudadanos de primera y de segunda, nos estamos equivocando muy feo.

Pero, bueno, el tiempo nos dará la razón si estas pistolas -que van a solucionar el problema de seguridad en la provincia- fueron un logro. Celebro que se haya presentado este proyecto. Me hubiese gustado más debate.

Hoy han dado muestras de la ampliación que se le da a un tema fundamental de los abogados, de incluir a todos los bloques. Me acuerdo que en la Legislatura, en temas tan candentes, salía y había reuniones en las distintas circunscripciones, en distintos lugares de la provincia.

Me hubiese gustado mayor debate. Pero, bueno, en honor a ese 82 o 90 por ciento que cree que mañana esto se soluciona, el tiempo les dará la razón a ellos o no.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias diputado.





Legislador Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.** - Gracias, señora presidente.

Los síntomas del extenuado debate se perciben.

Quería, primero, sacar a colación que este proyecto fue inspirado por el doctor Marinich y plasmado por Ernesto (Blasco) y muchos de los que lo acompañamos.

Hay que rescatar que han investigado, han estudiado y además han sido muy claros en su alocución. Algunos posiblemente no lo han comprendido como tal, pero yo sí creo a ciencia cierta. Además, así como defiendo a ultranza la vida, entiendo que ésta es una forma de hacerlo.

También quiero decir que estoy del lado de lo que significa la institución, de los servidores públicos en el área de Seguridad. Porque lo mismo, en la salud, un bisturí puede ser letal; pero bien usado, en el momento oportuno, puede salvar una vida o atenuar un dolor.

Por otro lado, también, escuchando a cada uno de los legisladores, quiero decirles que, aparentemente, algunos no han entendido el mensaje de las urnas, del 17 de septiembre; han puesto un freno a lo que creían que estaba muy mal de largo tiempo, porque nada se genera espontáneamente.

Y es cierto, lo percibimos cada uno de lo que estamos en terreno -desde el gobernador para abajo-; percibimos territorialmente la situación de angustia, de abandono, de enfermedades -enfermedades sociales me refiero-; lo entendemos claramente. Por eso, ese mensaje ha sido en las urnas, el 17 de septiembre.

Naturalmente, en casi nueve meses, no pudimos todavía dar a luz lo que soñamos, que es un Chaco pujante, fuerte y sin todos estos males que nos avergüenzan a nivel nacional.

Esta ley, sin dudas -y coincido aquí con la oposición- que no va a solucionar todo esto que es crónico -largamente crónico- en nuestra comunidad, pero sí es parte de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

la atenuación y mitigación de los síntomas, para -en manos adecuadas, en las fuerzas adecuadas- evitar males mayores.

Aquí vuelvo otra vez a mi profesión. El arma de fuego obviamente produce lesiones y laceraciones mortales o gravísimas. El arma blanca... Además, lo digo por haber estado en la guardia de Emergencia del hospital, 13 años; por arma blanca he atendido más de 30 pacientes -con heridas de arma blanca-; y, lamentablemente, muchos eran de fuerzas de Seguridad, que aun usando el arma de fuego no pudieron parar el avance de un machete, un hacha o un cuchillo.

Así que, también sé de lo que estoy hablando, porque además en este tiempo he escuchado que, vehementemente, defienden posiciones y aquí lo que se está haciendo es ponerse del lado de una sociedad que quiere vivir dentro de la ley.

Y aquí saco a colación la frase del general Perón -político él, pero de una formación cívico-militar que, además, estuvo tres veces como presidente de la Nación; nada más y nada menos- que decía: "Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada".

Por eso, la agenda de la sociedad en Argentina y en nuestra provincia marca también la nuestra.

Y en esto quiero ser muy claro: Estas leyes mitigan, insisto, los dolores de esta sociedad y en momentos donde uno tiene que tomar decisiones -al margen de que estemos en deuda; toda la clase política-, hay que tomar decisiones y hacernos cargo; aunque, por supuesto, siempre queremos lo mejor para nuestra sociedad.

Y cerrando mi corta alocución, pero precisa, el hacernos cargo es tomar decisiones, que a veces no son las más simpáticas, pero son las necesarias e imprescindibles para encaminar un gobierno, que pretende -insisto- vivir en paz y dentro de la ley.

Muchísimas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.





Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

**SR. PÉREZ PONS.-** Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser breve y ordenado, porque varios de mis compañeros del bloque han expresado con diferentes opiniones -tal vez- cierta postura que tengo frente a este tema.

Primero, creo que al principio escuché decir a un legislador -que, realmente, no recuerdo quién- que éramos una Legislatura muy eficiente, de toda la Argentina; no recuerdo, una moción previa.

La verdad, es que no estoy muy contento, porque han pasado seis meses de la apertura de sesiones de la Legislatura y todavía no pudimos encontrar, en este recinto, el momento para discutir problemas estructurales que tiene la Argentina -nuestro país, la provincia-; donde se puedan discutir, realmente, reformas que puedan mejorar la calidad de vida de la gente, presidenta.

¿A qué me refiero con esto? A que, por lo menos en mi opinión, el gobernador desde que asumió ha llevado adelante, a través de la Legislatura, algunos mensajes para la tribuna, presidenta, pero casi con contenido vacío.

Hoy decía una legisladora de su bloque: Somos una provincia que bajó impuestos. Capaz la diputada no sabe; acá no se bajó ningún impuesto en esta provincia. Se dio una exención de un impuesto que paga muy poquita gente, que tiene hectáreas de campos y, presidenta: ¿sabe cuánto pagó, el año pasado, una persona que tiene una gran cantidad de hectáreas? Cincuenta mil pesos.

Realmente lo escucho el gobernador: "Somos una provincia que bajó impuestos", eslogan, afiches grandes pegados en el centro de Resistencia; pero pregunten a algún empresario, a algún industrial, a alguien que tiene un comercio, una P.yM.E.; pregúntenles si sienten que le bajaron los impuestos; todo lo contrario presidenta, porque frente a esta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

situación de Argentina, el presidente -que fue apoyado por el gobernador Zdero- subió impuestos -en la Argentina no los bajaron-; entonces hoy, en 2024, tenemos más impuestos que el año pasado.

¿Por qué digo esto? Porque doy un ejemplo de lo que es esta Legislatura en términos de algunas leyes que discutimos, que realmente son para la tribuna, presidenta.

Me acuerdo que en el Gobierno de Mauricio Macri decían que hacía "Macrillaje". Bueno, algo parecido estamos haciendo ahora, pero, ¿por qué, presidenta? Porque después voy a ir a lo particular del proyecto de ley.

Si hay problemas complejos que no se pueden resolver -que no lo pudimos resolver y no se pueden resolver en este momento- es que las respuestas a ellos tienen que ser integrales, innovadoras, distintas, modificarse para que puedan cambiar; porque si con algunas soluciones no funcionaron, no podemos con algunas decisiones vacías o parciales resolver el problema de la Seguridad Pública.

Primero, el gobernador se presentó a las elecciones diciendo que tenía un plan de Seguridad. Bueno, la ley que hoy mencionó el diputado Guillón -la 2011-J- establece que el Gobierno de la provincia tiene que presentarse frente a la sociedad un Plan General de Seguridad Pública.

Capaz me perdí, presidenta. ¿Usted fue a algún acto en que el gobernador presentó, claramente, cada uno de los detalles de cuál es su Plan General de Seguridad Pública? Capaz no lo conozco; yo soy parte de la sociedad, no lo conozco; tal vez algún trabajador de la Legislatura lo conoce, o no; pero creo que no; no lo presentó.

El problema de la Seguridad, principalmente, es multidimensional; presidenta. Por eso muchos de mis compañeros hacían hincapié en otras situaciones.

Se conocieron números de desempleo; 200 mil familias... personas hoy no tienen un trabajo hace cinco meses; la situación social cada vez es más crítica y es parte





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

también de que hoy tengamos índices de inseguridad mucho más altos.

Subió el Índice de Inseguridad, aumentaron los hechos violentos, aumentaron los robos en hechos violentos. Datos mío, no; datos de la Policía de la provincia del Chaco, presidenta.

Frente a esa circunstancia -que, seguramente a ustedes les preocupe y a nosotros también- hay que buscarle soluciones que son multidimensionales, multiagencial, presidenta.

Hay muchas fuerzas -o gran parte de diferentes fuerzas- que tienen que hacerse responsables de la circunstancia y tienen que actuar en este ámbito de gran problemática; pero siempre teniendo en cuenta que tenemos que llevar adelante una convivencia democrática en ese proceso.

Les decía que el gobernador no presentó un Plan General de Seguridad Pública -como lo establece la ley 2011- ni tampoco llamó al Consejo de Seguridad Pública; no quiero decir que no le importa, pero no lo ha convocado y no lo ha hecho parte de esta discusión.

Ahora, uno de los actos que llevaron adelante apenas asumieron fue decir: "Bueno, no va a haber profesionalización de las fuerzas de Seguridad, vamos a volver a la vieja Escuela de Policía; y esto no tiene nada que ver con los ingresos de nuevos agentes, presidenta.

La nueva Policía o la más moderna, en el mundo, se profesionaliza. Hay universidad para la Policía, hay cargos jerárquicos que tienen que tener otro tipo de formación; bueno, eso quedó todo de lado.

Para dar un ejemplo, presidenta: A fines del año pasado, acá, en esta Legislatura, se aprobó la Ley de Presupuesto, votada por el gobernador actual. Se preveía comprar 110 camionetas para patrullaje, 34 motos, 100 autos, 7 minibuses, 200 G.P.S., 26 detectores de metales, 150 sirenas, 155 radios y contratos particulares con el sistema que permita que esto se pueda llevar adelante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Eso se aprobó en esta Legislatura; no recuerdo si por unanimidad, pero creo que sí; habrá faltado un voto, pero creo que se aprobó por unanimidad, porque era el Presupuesto que iba a ser ejecutado por el gobernador Zdero.

Cuando llegaron, mandaron a Previsión Presupuestaria, donde le bajaron el presupuesto a la Seguridad, presidenta, y establecieron que este año no se compran patrulleros, que los chalecos vencidos... Parece que los policías se tienen que enterar que no les van a renovar los chalecos-; que para las armas que necesitan todos los días, por lo menos municiones no van a tener. Y hay fuerte reclamo de la Policía por el combustible, presidenta; hay intendentes que se tienen que hacer cargo del combustible, como pasaba antes también, pero uno, en el proceso de avance de la vida, trata de mejorar las condiciones en las que administra.

Entonces, realmente siento que cuando vemos estos proyectos de ley, a veces uno quiere -y quisiera- acompañar, presidenta; pero, de verdad, siento que estamos frente a la sociedad, diciéndole: "Nosotros apoyamos la Seguridad Pública; vamos a comprar -no sé si algún diputado dijo- 10 pistolas, 20, 30...".

¿Cuándo vamos a dar, realmente, la discusión de lo que nosotros no pudimos solucionar y parece que ustedes tampoco? Entonces, amerita ciertas discusiones un poco más profesionales, presidenta.

Sumando a lo que decía un diputado, en general, para ese proyecto -por lo menos yo; voy hablar de mí-, no discuto la aplicación de esto, no, porque hay cierta realidad en el mundo; 107 países utilizan las pistolas taser en sus jurisdicciones. Mejor, peor; lo hacen. Utilizan otras armas de fuego también, mucho más potentes y muchos más letales que las que estamos discutiendo ahora.

Recién el compañero del Frente Integrador mencionaba a Zaffaroni; yo iba a leer exactamente lo mismo. Pero hay una cuestión adicional que dice él: "Siempre es bueno aprender de los mejores o por lo menos de quienes han





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

cometido menos errores". ¿Qué significa? Que la aplicación de un instrumento como éste no es malo o es bueno de por sí; sí o han aplicado varios países, a algunos les habrá funcionado mejor y a algunos, peor.

Ahora, no discutirlo o no acompañarlo, por lo menos a mí, no me parece. Lo que sí, y por eso intento siempre sumar algún aporte a la discusión -que no la comparto, presidenta, por eso dije lo primero, el contexto en la Argentina, en nuestra provincia, las prioridades que tiene que tener el gobernador y el Poder Ejecutivo en término a mejorar la Seguridad Pública; y, tercero, este proyecto: Muy chiquito-.

Y frente a eso -por lo menos a mí me parece-, algunos cuestionamientos que me parecieron muy positivos -los hizo la diputada Cavana-, que principalmente tienen que ver con la implementación de esto.

Entonces, quizás no querrán ustedes llevarlo adelante, pero por lo menos lo que sugiero, para poder acompañar esta iniciativa -cuando se llevó adelante en otra provincia, en la Ciudad Autónoma, lo que se había propuesto, principalmente- es que el protocolo -que después se vaya a aplicar, se vaya a firmar, se vaya a crear, para la aplicación de esto- sea aprobado; y lo establece... Permiso para leer: "El protocolo será aprobado por la mayoría simple de los miembros de una comisión creada al efecto, conforme los criterios de esta presente ley. A los efectos de la elaboración del protocolo unificado indicado en el artículo anterior, el Ministerio de Seguridad dispondrá la creación de una comisión especial transitoria, en un periodo no mayor a 90 días a partir de la sanción de la ley. La comisión se compondrá de tres representantes del Poder Judicial de la provincia -o de la Ciudad Autónoma-, cuatro miembros del Consejo de Seguridad establecido en el artículo 17 de la ley 2011 -para la Ciudad Autónoma otra ley-, un integrante de esta Cámara de Diputados por cada bloque y tres diputados miembros de la Comisión de Legislación General, Seguridad y Justicia".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

¿Por qué digo esto? Porque, de vuelta, mi mayor crítica es que esto no resuelve nada, y menos en este contexto. De vuelta, seguimos sacando leyes que no resuelven, en lo más mínimo, la discusión que tenemos o la situación problemática en la que estamos hoy.

Ahora, si ustedes quieren avanzar, la cuestión principal tiene que ver con la implementación, presidenta. Yo no estoy en desacuerdo con la ley; estoy en desacuerdo con la implementación que uno pueda llevar. Por eso mencioné lo de Zaffaroni; pensemos, por lo menos, en virar y mirar a quienes lo hacen mejor o a quienes no lo hicieron tan mal.

Creo que entre todos -hay muchas personas que saben de esto, no solamente el ministro de Seguridad, porque hay visiones distintas...- Propongo, por lo menos, que se pueda pensar desde su lugar; si no se pudiera, ese mismo protocolo -luego- o pueda pasar por la Cámara o se pueda crear una comisión que sea la que vote; y que haya ciertas cuestiones, presidenta, que no pasen por alto; porque un montón de compañeros y compañeras de nuestro bloque mencionaron cuestiones que se tienen que tener en cuenta.

Así que, desde mi punto de vista, presidenta, voy a acompañar el proyecto; pero principalmente siento que esto no resuelve nada y que ciertas modificaciones podrían hacerle muy bien. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

**SR. GYOKER.**- Muchas gracias, presidente.

Nosotros, muy en sintonía con lo que dijeron algunos legisladores -incluso del Frente Chaqueño, previamente- hace algunas horas le habíamos pasado una pequeña modificación para incluir dentro del proyecto, al jefe de bloque del peronismo -lo tienen en el bloque del C.E.R. y el secretario





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

parlamentario-, sobre la incorporación de elementos o dispositivos no letales, además de lo que son las *taser*.

¿Qué significa esto? Creo que muy correctamente los diputados Ocampo, Blasco y la legisladora Chiacchio Cavana hicieron referencia a los elementos no letales y dispositivos no letales que se utilizan en otros lugares, como los que está incorporando hoy la Ciudad de Buenos Aires, como los que incorporó Córdoba, ahora, en más de 13 mil unidades -que son los que en buena forma nombró el diputado Ocampo, de "Byrna" -y es a lo que había hecho referencia el diputado Blasco, previamente-.

Bueno, para poder tener eso contemplado dentro de este proyecto de ley también pedimos incorporar esta modificación, que fue socializada hace ya un rato con el jefe de bloque del Frente Chaqueño..., perdón, del Partido Justicialista y el secretario parlamentario, para incorporar lo de "no letales".

Nosotros tenemos también una interpretación de la inseguridad como un fenómeno multicausal y es por eso que se han tomado un montón de medidas complementarias; y que esto -solamente esta medida- no va a resolver, claramente, los problemas de la inseguridad, pero sí la concatenación de distintas medidas para poder paliar este flagelo, que creo que hoy es uno de los que más importa a la ciudadanía chaqueña -entre un montón de otros que, lógicamente, también preocupan, como la situación de pobreza-.

Entonces, que solamente se incorporen policías, ¿va a hacer que uno resuelva el problema de la inseguridad?; no. Que solamente uno le dé el respaldo político a la fuerza de Policía, nuevamente, ¿va a hacer que se resuelva el problema de la inseguridad?; no. Que solamente uno tenga la decisión política de desarmar bandas narcos y tener, por primera vez, una Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico, ¿va a asegurar que solamente esa medida aislada, resuelva el problema de la inseguridad?; no; para nada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Pero acá estamos nombrando una serie de medidas que fueron tomadas en forma concadenada para poder, al menos, luchar en un contexto de crisis, de aumento de la pobreza, de indigencia muy alta, de mucho malestar social; poder tener estas medidas para poder volver a tratar de tener una sociedad ordenada, organizada, donde no reine el caos.

Se volvió a reabrir la Escuela de Policía, se volvió a incorporar policías a la provincia del Chaco. Tenemos casi la mitad de agentes de los que deberíamos tener en la Policía del Chaco y la verdad es que va a tomar mucho tiempo volver a recuperar una cantidad de agentes de equilibrio, por la limitación operativa que tiene la Policía de la provincia, lógicamente, para su formación.

Así que entendemos que, junto a otras medidas que se fueron tomando en todo este tiempo, esto ayuda, esto complementa; y no solamente -y es por eso la modificación que proponemos- hace referencia a las taser sino también a otros elementos y dispositivos no letales, como las que habían nombrado los diputados del Frente Chaqueño, previamente. Son también dispositivos que, entendemos, los están hoy adoptando las fuerzas de Seguridad nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la provincia de Córdoba, en gran medida. Y creemos que pueden también tener mucha eficacia para aportar un grano de arena en la lucha contra la inseguridad.

Me quedó dando vueltas algo que nombró un diputado hoy, hace un rato largo -la verdad, se hizo largo el debate con este tema-, vinculado con que esto no está en la agenda de los problemas del Chaco o de la gente; disiento completamente.

Creo que hoy la inseguridad es uno de los grandes problemas que tienen los chaqueños, en la cabeza. Y también nos estamos ocupando de otros problemas estructurales que tiene la provincia.

Ahora, por ejemplo, nombraban el endeudamiento y la emergencia que se va a pedir para resolver -o, al menos, también paliar- los problemas energéticos, que ya





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

C.A.M.M.E.S.A. avisa que vamos a tener en la provincia del Chaco; e incluso de abastecimiento de agua.

Y es por eso que nosotros nos hacemos cargo; como en su momento, cuando el exgobernador Capitanich -allá, hace quince años prácticamente- pedía el endeudamiento para poder hacer el acueducto -que no terminó-. Los legisladores que en ese momento representaban a la Alianza -que nosotros componemos- votaron a favor para que se pueda hacer, porque no nos importa si lo hace Juan, Pedro, Pepito; lo que nos interesa es que los problemas de los chaqueños se resuelvan.

Y es por eso que hemos llevado, tenemos ingresado y vamos a estar ingresando, en las próximas semanas, muchos otros proyectos para poder atender estos problemas que sufre la provincia del Chaco, porque también compartimos que el delito, el hambre, no solamente se va a combatir con pistolas taser sino que hay que tener una agenda robusta, como la que creo que estamos tratando de llevar adelante- desde el Gobierno y en esta Legislatura- para volver a ser una provincia próspera, en orden y en libertad.

Así que, habiendo dicho esto, presidente, mi voto va a ser lógicamente positivo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESSON.**- Bueno, quise exponer este tema en un principio con templanza y ateniéndome a lo legal; es decir, al planteo del proyecto que se iba a exponer. Pero la verdad que ha tomado visos -todas las expresiones han tomado visos- y mezclan este tema de la seguridad -que es una política pública- con el hambre. Algunos diputados en tonos muy jocosos; otros, en tonos de reclamo, enormes; y voy a dejar mi templanza de lado.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Siempre dije que el mundo está tan convulsionado: Ucrania, Rusia, Palestina, Líbano, Irán; estamos al borde de un conflicto nuclear.

La Argentina tiene todos los climas, tiene todas las tierras, tiene litio, tiene agricultura, ganadería, tiene un buen recurso humano -varios premios noveles-; entonces, siempre me pregunté: "¿Por qué estamos así?, ¿por qué estamos así?".

Tengo sesenta y siete años, hace veinte años que vivo en un país donde todos los días veo algunas referencias que les quiero dar: El baño de Felisa Miceli, la valija de Antonini Wilson, Schoklender con los "Sueños Compartidos", Zaffaroni -tantas veces nombrado- con los departamentos con prostíbulos, Leonardo Fariña con la ruta del dinero K, Boudou con la fábrica de hacer billetes -"Cicccone Calcográfica"-, Nisman, los bolsos de Lopicito, los cuadernos de Centeno, el procesamiento de Alperovich, la fiesta de Olivos, el vacunatorio V.I.P., Insaurralde y su yate en el Mediterráneo, "Chocolate" y sus cajeros, la estremecedora denuncia de Fabiola, el procesamiento de Guillermo Moreno, el piquetero Emerenciano Sena -aquí-, el "Loco" Romero; uh... tantas, tantas.

He vivido veinte años de devastación; ¡nos devastaron dos o tres P.B.I. en organizaciones sistemáticas de robar a la República!; ¡de robar a la República en la parte energética, en la parte de obras públicas! ¡¿Y ahora hablan de pobreza?! ¡Cuando han distribuido subsidios a mansalva, haciendo que cientos de generaciones -en este país- no trabajen, porque cobran un subsidio, obligándolos a someterse a una esclavitud para votar!

¡Y todavía me vienen a decir: "El hambre", jocosamente! "Con las taser, ¿se compra algo?; ¿se resuelve el hambre?" ¡El hambre lo han provocado ellos; han devastado el país económicamente!

¡Y lo que tratamos de hacer en este Gobierno -y en eso también estoy de acuerdo con Milei- es tra-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

tar de reflotar el quinto infierno donde nos han dejado, señores!

El diputado preopinante habla que "requiere profesionalismo" el Cuerpo de Policía o la Seguridad en la provincia, ¡y cerraron cuatro años la Escuela de Policía; la cerraron cuatro años!, ¡¿qué profesionalismo podemos tener?!

¡Son todas mentiras! ¡Es una política basada en mentiras! ¿Y quieren que les diga qué dice la calle? La calle dice: "¡Basta de chorros!", "¡Estoy podrido!"

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

**SRA. WANNESON.-** Sí, sí, Mirtha Legrand.

"¡Estoy podrido!", "¡Basta de chorros!" En la calle he estado y he conformado muchos grupos...

-Ante el murmullo en la Sala, dice la

**SRA. WANNESON.-** ¡A mí me dejan hablar, porque yo los dejé hablar a ustedes y los escuché muy atentamente!

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Diputados.

**SRA. WANNESON.-** ¡La gente está cansada de eso; ¿y dónde se vio?! Se vio en las últimas votaciones, perdieron; ¡perdieron alevosamente! ¡Y perdieron porque gracias a las redes y a los sistemas de comunicación el mundo está cambiando y la gente se dio cuenta que estuvo gobernada por asociaciones delincuenciales que se quedaron con la plata del país! ¡Y lo que repartieron era el trabajo de los pocos que quedaron trabajando y que ponían la plata para sostener a otras personas! ¡No quiero esa política! ¡La gente no quiere esa política!

¡Entonces, no me voy a referir ahora a las taser sino a la relación del hambre, la pobreza, lo social! ¡Cambien el discurso!





Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

¡Esa justicia social que ustedes dicen no es justicia; es delincencial, realmente! ¡Estoy cansada de la templanza!

Gracias, señora presidente. (Aplausos del interbloque Juntos por el Cambio).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Blasco, finaliza; cierra con usted, autor.

**SR. BLASCO.**- Cortito. Gracias.

Para aclararle nomás al diputado que me hizo mención: Yo no tuve contacto con la empresa; simplemente que el instructor mayor que hay en la Argentina... Es una empresa que tiene treinta años y es la que prepara el instructor -que en este caso es de la Policía de la Ciudad-; y es el único autorizado para preparar instructores en todo el país. Entonces, ese instructor está en contacto con la empresa; no yo. Y ellos sugieren que se vaya de a poco.

De hecho, la Ciudad de Buenos Aires -con 3 millones y medio de habitantes- arrancó con sesenta *taser*; el mes pasado -y esto se contradice con lo que dijo algún diputado- se incorporaron treinta más.

En la época de Larreta no se pudo poner... cuando se compraron las *taser*, porque en 2019 salió una resolución ministerial para poder incorporar las *taser*, pero cuando asumió Alberto Fernández, en 2020, anuló esa resolución; y el mismo Alberto Fernández la vuelve a rectificar, en 2023, y Aníbal Fernández compra *taser* para la Policía Federal.

La información que brinda también este instructor -y que la empresa tiene en sus datos- es que se han salvado en el mundo 175 mil vidas con el uso de las *taser*; en la Ciudad de Buenos Aires se llevaban utilizadas diez veces -hasta que estuve hace un mes- y en estos días, hace una semana, se utilizó una vez más; las once veces con éxito, sal-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

vando la vida de las personas que hubo que detener y protegiendo al policía y a terceros.

Así que, sin más, señora presidente, quisiera que pasemos a la votación de esto.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Procederemos a la votación en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 26 señores legisladores presentes, 21 votos por el despacho aprobatorio, cuatro por la permanencia en cartera y una abstención.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Mi voto es en cartera, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Legislador Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Brevemente. Para que, en particular, se tome en cuenta mi posición: Si no hay consenso -entiendo que no lo hay-, pero me parecía atinada la propuesta del diputado Pérez Pons -creo que agrega tres artículos más en cuanto a protocolo-.

Voy a votar los artículos tal cual salió el despacho y en el final, la posición de nuestro bloque va a ser agregando ese articulado que proponía el legislador Pérez Pons -que vamos a votar en soledad o con los otros diputados-.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno.

Legislador Pérez Pons.

**SR. PÉREZ PONS.**- Señora presidenta: Solamente es para hacer mención y que quede lo que había mencionado en el discurso, de incorporar tres artículos

Uno, referente al protocolo: "Se dictará un protocolo unificado a los fines de reglamentar el uso y el implemento del armamento no letal, los equipamientos y los materiales de carácter no letal, con el que se dotará a la Policía de la provincia del Chaco. Para la elaboración del protocolo de empleo se deberán tomar en cuenta los principios previstos en nuestra ley 2011-J que establece las bases jurídicas, institucionales y fundamentales del Sistema Provincial





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

de Seguridad Pública. Artículo 5°: Aprobación, vigencia y comunicación del protocolo. El protocolo será aprobado por mayoría simple de los miembros de una comisión creada al efecto, conforme a los criterios de la presente ley. Artículo 6°: La comisión -que la mencioné-".

Esos serían los tres artículos que, por lo menos, con el legislador Ivanoff proponemos para que se puedan incorporar. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno.

Diputado Gyoker.

**SR. GYOKER.**- Señora presidente: Nosotros pedimos tener el despacho con las modificatorias que le fueron socializadas al secretario parlamentario y al presidente del bloque del Partido Justicialista, del C.E.R. y demás.

Vamos a pedir, en particular, votar con esas modificaciones, donde se incluyen "de elementos y dispositivos no letales", además de, lógicamente, lo que ya estaba.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado, en general.

Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica artículo 42, inciso e), apartado 1); y 45, incisos i) y k) de la ley 2011-J, de Seguridad Pública. Artículo 1°)." Con la modificación acercada a Secretaría por el legislador Gyoker.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Diecisiete votos.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 2°.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Dieciocho votos.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 3°...

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- En el anterior, también dieciocho votos; disculpe, diputado Bacileff.

-Como el legislador Bacileff Ivanoff solicita hacer uso de la palabra, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidente.

Para aclarar: Voto el despacho como viene de Legislación, pero le agregamos tres artículos más en particular; allá al fondo serían esos tres artículos; pero estos artículos como vinieron de la comisión, los acompañamos. Para que quede constancia.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perfecto.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 3°.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- ¿Vota positivo, diputado?





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

-Fuera de micrófono el legislador Ocampo expresa: "Voto positivo y acompaño la petición de los diputados Ivanoff y Pérez Pons."

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Solicitaría que mantengan la mano levantada un segundito, así puedo contar.

En este caso, son veinte votos afirmativos.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 4°.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Veinte votos afirmativos...  
Veintiún votos afirmativos con el de la legisladora Benítez.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 5°.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Veintiún votos afirmativos.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 6°.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Veintiún votos afirmativos.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 7° es de forma.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Ahora queda sancionada la ley.

Hay una propuesta que van a votar el Frente Integrador y el diputado... Hay que hacerlo votar para que conste que ustedes propusieron...

Quienes estén de acuerdo con la propuesta del diputado Pérez Pons, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Cuatro votos por esa propuesta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4073-J.  
(Aplausos).

Tiene la palabra, legislador Blasco.

**SR. BLASCO.**- Solamente es para reiterar el homenaje a quien era mi asesor. Todos tenemos asesores acá que nos ayudan, por supuesto, en nuestra labor.

La verdad es que Dante Marinich, a las cuatro horas de haberme entregado el proyecto, falleció y hoy está su hija acá, en su lugar, y sé que él está muy contento donde está. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muy bien, diputado.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**6.3. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto por el que se incorporan los incisos d), e) y f) a los artículos 2° y 2° bis de la ley 2407-A, que crea el sector específico sobre la temática "Chaco", en todas las bibliotecas del Subsistema Bibliotecario de la provincia.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Preferencia del despacho para el proyecto de ley 913/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 3° del temario del día. Legisladora Galeano, tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.

Creo que esta ley va a ser mucho más rápida su votación; es una ley en la que voy a tratar de no mezclar y a la que voy a referirme exclusivamente, pero sí creo y estoy convencida que -como provincia- tenemos algunos logros que, lamentablemente, no pudieron contribuir a disminuir la pobreza, la indigencia, la marginalidad y la falta de dignidad -un montón de cuestiones a las que se han referido-; y es la Educación; es contar en nuestra provincia -única del país- con un Subsistema Bibliotecario y que son docentes; reconocidos como docentes.

Ese subsistema ha crecido, ha avanzado; y aquellos que valoramos a la educación sabemos que mejorar en un país, una provincia, el desarrollo, la inclusión, va de la mano de lo que nosotros hagamos con la Educación.

Por eso, en este tiempo estamos pensando muchísimo en lo que es la mejora de la calidad en la Educación, porque eso va a terminar con muchos flagelos sociales, porque también nos va a permitir la inserción de emprendedores, de creativos y la posibilidad de que se puedan generar fuentes de trabajo y lograr algo fundamental, la verdadera libertad.

Este proyecto crea el sector "Chaco" dentro del Subsistema Bibliotecario de la provincia, pero con algunas particularidades, que tienen que ver con la incorporación -en la ley 2407-A- de dos incisos, el d) y el e). ¿A qué se refieren estos dos incisos? A reponer los títulos y libros de autores chaqueños.

En el tiempo y en la falta de acercar, específicamente, estas temáticas a las bibliotecas, hay un gran disminución y una ausencia de muchos textos de valiosos escritores de nuestra provincia, en las bibliotecas escolares y públicas del Chaco.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Por eso, este inciso, es para reponer los títulos y los libros de autores chaqueños en nuestras bibliotecas; y el inciso e), es realizar la restauración de los libros existentes y que, por su uso y tiempo, están sumamente deteriorados.

Para estas cuestiones, la ley tiene una acción, porque también dice que se disponga una modificación -esto va en el artículo 2°- de la ley 1677-E, que crea el Fondo para las Bibliotecas Escolares y Públicas.

En esta ley lo que se determina es que un 10 por ciento de ese fondo sea destinado a la incorporación de nuevos textos y a la restauración de los existentes, deteriorados; a eso se refiere.

El proyecto fue presentado en 2023, tiene opinión favorable del Ministerio de Educación y fue votado en la Comisión de Educación, por unanimidad -y por lo cual agradezco a mis pares de la comisión su acompañamiento, para que pueda estar en este recinto, hoy-.

Por este motivo pido el acompañamiento a todos los legisladores. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Gracias, presidenta.

Simplemente, es para adherir a las palabras de la diputada preopinante.

Considero que este proyecto de ley viene a sumar y a incorporar aspectos muy positivos al sistema educativo; fundamentalmente resalta la relevancia de los autores chaqueños y, particularmente, lo del 10 por ciento del Fondo Bibliotecario Chaqueño.

Así que, desde nuestra parte, vamos a adherir y a acompañar la sanción de la ley. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

**SR. PÉREZ PONS.**- Gracias, presidenta.

Solamente es para decir -lo mío muy cortito- que despachamos favorablemente este proyecto; pero quiero poner a consideración, también, de la presidenta de la Comisión de Educación que haga el esfuerzo, con la ministra de Educación y el gobernador, porque hoy traemos un proyecto para mejorar esta circunstancia, ya que no les están pagando el Fondo Bibliotecario a los bibliotecarios, desde que asumieron la gestión.

Entonces, se cansan de hablar de circunstancias y -como digo- es puro maquillaje. Ahora vamos a tener algunos libros chaqueños... Si les preguntan a los bibliotecarios van a decir que están llenos de libros chaqueños las bibliotecas, pero dedicar los fondos para pagar el Fondo Bibliotecario -pasaron ocho meses- y no les pasaron un peso.

Por eso le pido que, más allá de acompañar el proyecto, la presidenta de la comisión -además de querer sacar una ley de la Comisión de Educación-, por favor, interceda entre la ministra de Educación y el gobernador, para que pueda ser posible. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Peche, tiene la palabra.

**SR. PECHE.**- Gracias, presidenta.

Cierro los ojos y digo: ¿Esta gente no gobernó nunca? La primera pregunta que se me viene; 16 años gobernaron. Todo lo que no hicieron quieren que, nosotros, en ocho meses resolvamos. No hicieron o lo hicieron mal.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Y cuando ellos gobernaban, tanto que hablan de la pobreza, había municipios a los que no mandaron para los comedores durante dos años, señora presidenta; dos años.

Entonces, si cada vez que hablamos vamos a seguir con estas cosas, no hay ningún problema, vamos a empezar a debatir, pero vamos a debatir en serio.

No quise hablar y soy autor del proyecto; me gustaría decir un montón de cosas de la Ley de Seguridad, que ya se aprobó. Por ejemplo, hace 12 años, lo que no dijeron en los años que se aprobó, la mitad nomás reglamentaron, señora presidenta. Trajeron a un tal Sain, de la provincia de Buenos Aires; le pagaron 500 mil dólares en esa época. Fíjese si puedo hablar horas y horas.

Por eso, señora presidenta, simplemente para esto: Si están de acuerdo votemos y listo. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, presidente.

A ver, trato de mantener el equilibrio y de ser muy prudente en las expresiones, siempre, porque no me gusta, no participo, ni pretendo generar ningún tipo conflicto; pido que se respete. Pido respeto.

Acá, se habló mucho, hasta se me dijo que soy mentirosa; si bien no pedí derecho a réplica, porque no se me mencionó directamente con nombre y apellido sino que se aludió, pero obviamente se estaban refiriendo a mi persona.

Cuando hablo, si algo puedo decir de mi persona es que trato de no mentir -seguramente, en algún momento, involuntariamente..., porque no somos perfectos; soy como cualquier ser humano-; trato de hacer de la vida algo fundamental y que es -que la educación me dio- ser respetuosa del otro y de su opinión.

He escuchado, durante prácticamente cinco horas, dar clases de cómo van a resolver los flagelos sociales





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

en la provincia; y como dice el diputado Peche, durante 16 años no lo han podido hacer.

Entonces, déjennos a nosotros, a este Gobierno con su equipo -con errores y aciertos, que seguramente los vamos a tener, porque somos seres humanos-, poder aplicar las políticas públicas necesarias para llevar adelante.

Hablamos de generar en los comedores. He recorrido los comedores de mi zona y con algunas cuestiones -que podemos debatir o no-, se están llevando adelante.

Algo fundamental, señora presidente, ha sucedido: Los comerciantes no confían, porque se les debe 3 mil millones de pesos de 2023, que no ha pagado la gestión anterior. Esos son datos concretos y reales.

Entonces, ¿cómo van a confiar? Hay que tratar... No quiero, a cada rato, hablar de esta cuestión, porque me parece que tenemos que abocarnos a los contenidos de las leyes que estamos debatiendo. ¡Por eso digo que tenemos que ser respetuosos y prudentes y dejémonos de chicanas!

¡Seguramente, seguramente -diputado Pérez Pons, las veces que usted ha pagado, que seguramente fueron tantas, de las cuales dudo- nuestro Gobierno, el del arquitecto Leandro Zdero, a través del Ministerio de Educación, está tratando de equilibrar las finanzas para poder resolver todos los conflictos existentes! Comenzamos teniendo muchas acciones, que le puedo enumerar, pero me parece que no vienen al caso, porque estamos durante mucho tiempo -y sé que algunos están muy cansados-, debatiendo con mucha firmeza.

Desde la provincia, el Ministerio de Educación comenzó a transparentar la cantidad de proyectos especiales -enmarcados en esas sigla que atendían otras cuestiones que no era la Educación, específicamente-; están tratando de resolver el problema de las miles de horas-cátedra que estaban distribuidas, destinadas a no mejorar la calidad educativa específicamente; ha tomado la decisión, es verdad, de cumplir con la Cláusula Gatillo -un compromiso que lo hizo ya como diputado y lo hicimos todos lo de este interbloque- y se ha





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

aumentado el 178 por ciento a los docentes que realmente están. Nunca ha sucedido esto y se ha logrado hacer.

Además, han entregado algo fundamental, que no se hizo casi nunca..., porque los directores, calladamente, y las cooperadoras compraban las banderas para sus mástiles; y las han entregado.

-El señor legislador Pérez Pons aplaude desde su banca.

**SRA. GALEANO.-** He sido testigo, como docente, que hay que sacar la plata del bolsillo para tener la bandera en el mástil.

En lo que son las cuestiones económicas para solventar los pequeños gastos de las escuelas, también hay un esfuerzo para poder hacerlo.

Así que, esto y muchas otras cosas más... Y si hablamos de la gran inversión en capacitación que vamos a tener: Capacitación, realmente; no lo que teníamos en los años anteriores, que era un papelito con el que iban y los directores tenían que hacerse cargo de estas cuestiones; todo era para dar un puntaje.

Y ni hablar de lo que el Ministerio de Educación y el Gobierno de Capitanich son responsables: La gran cantidad de postítulos truchos que han generado en la provincia.

Entonces, tratemos de respetarnos; hablemos de las leyes y fundamentemos, si no quieren respuestas como ésta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.

Procedemos a la votación en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 26 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Crea el sector "Chaco" en el Subsistema Bibliotecario de la provincia. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4074-E. (Aplausos).

**6.4. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto por el que se actualiza la distribución del concepto de recaudación del adicional establecido por la ley 1485-R, conforme a los registros de producción forestal primaria.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Preferencia del despacho para el proyecto de ley 344/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, continuamos.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Vamos a tratar el proyecto de ley 344/24, que habla -si me autoriza a leer...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, diputado.

**SR. BERGIA.**- "Actualización de la distribución del concepto de recaudación del adicional establecido por el inciso b) del artículo 3° de la ley 1485-R, antes ley 5779, conforme a los registros de producción forestal primaria de la provincia del Chaco".

Lo que pretendemos es modificar el segundo párrafo del artículo 3° de la ley 1485-R.

En realidad, señora presidenta, señores diputados, la ley provincial 1485-R autoriza a la Dirección de Bosques a percibir un adicional del 3 por ciento por toda la madera que se trabaja en la provincia del Chaco.

Esta ley fue sancionada en 2006. Fue una iniciativa impulsada, en su momento, por las asociaciones de Productores Forestales, con el objetivo de financiar capacitaciones, asesoramiento, asistencia técnica a los productores asociados, en prácticas de manejo sostenible de los bosques nativos.

Esta normativa es crucial cuando hablamos del manejo de todo nuestro bosque nativo.

Nuestra provincia cuenta, señores legisladores, con aproximadamente 10 millones de hectáreas, de las cuales cuatro millones y medio o cuatro millones ochocientos mil hectáreas corresponden a bosques nativos.

Estos recursos forestales vienen, principalmente, de los departamentos Almirante Brown, General Güemes, General San Martín, San Lorenzo, Maipú, entre otros; y son fun-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

damentales para el desenvolvimiento de estas asociaciones, porque con esto se paga capacitación, también todo lo que compete a los establecimientos; pero fundamentalmente la capacitación.

Estos fondos son de los productores -no es que la provincia tiene que generar nuevos desembolsos- y lo que se hace es readecuar todas estas cuestiones atinentes a la recaudación por la cantidad de guías de madera que se trabajan en estos departamentos.

El Departamento San Fernando tiene un índice muy alto, que va en desmedro de los otros y, en definitiva, hoy, acá, no se trabaja.

La verdad es que el departamento Almirante Brown concentró el 36 por ciento de la producción forestal primaria registrada; el departamento Güemes, el 18 por ciento; el Maipú, el 7; el San Lorenzo, el 6; en contraste, como dije, con otros departamentos, como el Comandante Fernández -que es Presidencia Roque Sáenz Peña- y el San Fernando.

Seguir con los índices anteriores va en desmedro de estas asociaciones y, además, se le exige -con esta modificación-, para recibir los fondos, que deban tener la actualización, personería jurídica y todas las rendiciones al día, algo que está paralizado hace mucho tiempo y no es saludable; no es saludable que estos fondos estén de manera ociosa y no se puedan ocupar para el mejor desenvolvimiento de estas asociaciones.

Este proyecto tiene informes positivos del Ministerio de la Producción, de la Subsecretaría de Asuntos Forestales. Me parece que es un puntapié inicial; algo trascendental.

También hay una ley de mi autoría en la cual tendríamos que trabajar en forma rápida, referida a las multas; hay que implementar multas más significativas, con expropiación de las topadoras y, además, con inhibición a aquellas personas que cometen estos delitos, porque las multas, hoy, son insignificantes y, en definitiva, los *pool* de siem-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

bra que vienen de otras provincias pagan dos pesos, queman nuestra madera y no les representa absolutamente nada pagar las multas.

Decía que tiene los informes positivos. Quiero agradecer al bloque oficialista por el trabajo, más específicamente al presidente; también a todos los presidentes de las Asociaciones de Productores Forestales -al de Castelli, Fabián Ulrich; al de Tres Isletas, al de Los Frentones-; a cada uno de aquellos, que pusieron su granito de arena tratando de marcarnos un camino en lo que significa trabajar dentro de la ley, de la legalidad -a pesar de que muchos no lo entiendan-.

Así como en su momento se derogó, cosa que terminó... Nosotros teníamos otros proyectos de ley referidos al I.D.R.A.F.; queríamos una subsecretaría, no un programa.

Acá se habla mucho de deforestación, muchísimo, pero tenemos un organismo, como es el I.I.F.A., señora presidenta, que hace 40 años que está; ¡cuarenta años! ¡Han pasado absolutamente todos los gobiernos y ninguno *le puso el cascabel al gato*; ninguno!

¡¿Sabe cuántas hectáreas se reforestaron en esta provincia, en 40 años?! ¡Cuatro mil quinientas hectáreas; cuatro mil quinientas hectáreas! Pero, bueno, siguen cobrando buenos sueldos, siguen varios que intentan enseñar cómo se hace. Si se hubiese hecho en 40 años una reforestación, hoy no estaríamos hablando de la cantidad de hectáreas perdidas.

También, creo que el sector privado debe tomar protagonismo -el protagonismo que debe tener- y que a estos organismos obsoletos, y que no han servido para nada, podamos hacerlos fructíferos para toda la provincia del Chaco.

Sin más, señora presidenta, y agradeciendo como lo dije, quisiera que se pase a votar.

Es fundamental, que todo ese fondo que queda ocioso y que no se lo distribuya..., que no se lo distribuye -perdón-, termine para aquellos que realmente trabajan, y trabajan muy bien.

Muchas gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Insisto, si están en la Casa los diputados, porque estamos sin quorum.

Le voy a dar, de todas maneras, la palabra al diputado Lazzarini, pero haciendo la advertencia.

-La Presidencia hace sonar el timbre, llamando a los diputados que se encuentran en la Casa.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, es para un breve análisis de esta iniciativa del diputado que me antecedió en la palabra.

Este proyecto se trabajó en la Comisión de Recursos Naturales y ha tenido un informe positivo de parte del Ministerio de la Producción y del subsecretario en Asuntos Forestales; el subsecretario Frank claramente lo ha explicado en su devolución.

En este sentido, quiero resaltar que no se crea ni se le está asignando una nueva recaudación y/o Coparticipación y/o crédito a los productores forestales, sino más bien que es un fondo de su propia recaudación, que vuelve.

De alguna manera, lo que modifica el artículo 3° de la ley 1485, la vieja 5779, tiene que ver con la redistribución.

En este sentido, quiero resaltar el compromiso, el consenso, el trabajo que también le han puesto las diferentes asociaciones de productores forestales de toda la provincia.

En este sentido, me quiero detener en particular con las que son del departamento General Güemes y del Almirante Brown, porque claramente el proyecto ejemplifica, taxativamente, el porcentaje para cada asociación.

Lo que quiero decir es que esta ley es en beneficio de quienes realmente, de sol a sol, le ponen el pecho y, de alguna manera, hacen de este trabajo de ser productor forestal, la profesión que le da el pan a su familia y el





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

sustento de cada día. En este sentido, podemos brindarles, hoy, la oportunidad de darle una herramienta para que avancemos en esta dirección.

Por supuesto que hay muchos proyectos, iniciativas, en otras comisiones -inclusive en ésta-, con las que podemos ir avanzando y tenemos que comprometernos en trabajar y acompañar.

Desde esta humilde banca vamos acompañar la iniciativa, el proyecto 344/24.

-Restablecido el quorum, continúa diciendo la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno. Vamos a votar, vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 25 legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica la ley 1485-R. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**-Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4075-R.

**6.5. Tratamiento preferencial de los proyectos de ley relacionados con el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales. (Cámara constituida en comisión).**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Preferencia de los proyectos de ley 2108/24 y 2138/24 y su agregado, proyecto 2357/24.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, señora presidente.

Es para tratar el punto 5°, proyecto de nuestra autoría, 2108/24 y su agregado, del bloque Frente Chaqueño; y creo que ingresó también uno del Poder Ejecutivo.

Brevemente. Lo que prevemos es la prórroga del plazo de vigencia para el acogimiento al Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales. Tiene que ver con la moratoria que venía llevando adelante el Ejecutivo -que venció hace poquito el plazo para su acogimiento-.

Sabemos de la situación de crisis y lo difícil que implica a los contribuyentes a afrontar sus obligaciones impositivas.

Esta moratoria preveía la posibilidad del pago en cuotas como también una quita muy fuerte en cuanto al pago de contado, por lo cual muchos contribuyentes nos plantearon la necesidad de prorrogar el plazo, a los efectos de que puedan acogerse, en tiempo y forma, a la misma.

Nosotros hablamos, en nuestro proyecto, de 30 días; hay otros proyectos; creo que el de 60 días es del Frente Chaqueño y el del Poder Ejecutivo lleva, ya, al 30 de noviembre; mucho más prolongado el plazo, por lo cual entiendo, ése va a ser el despacho definitivo que vamos a sancionar.

Así que, sin otras palabras, quiero pedirle el acompañamiento a los bloques para la aprobación de este proyecto.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Bueno, voy hacer al revés, como dijo el diputado preopinante.

La diputada Cubells me invitó a firmar un proyecto que, justamente, también tiene que ver con la ampliación de estos plazos que estaban establecidos, presidenta.

Por supuesto que es de público conocimiento que en el contexto actual y la pérdida del poder adquisitivo, debido a los primeros meses de inflación que hemos tenido este 2024 -una inflación acumulada cercana al 80 por ciento-, la adhesión a la regularización tributaria -principalmente para los contribuyentes- hace que tengan algún tipo de herramienta.

Históricamente, presidenta, hemos tomado este tipo de determinación, donde siempre se han prolongado los plazos. Quiero recordarles, por ejemplo, el tema de ley 3118-F, que abarcó el período del 3 de 2020 al 2 de 2021, de casi un año, a la cual se habían acogido cerca de 3.533 contribuyentes.

También, por supuesto, la ley 3450-A, cuyo período fue del 11 del '21 al 4 del '22 -un poco más de 6 meses-, en que hemos tenido, también, la posibilidad de que se hayan acogido más de 2.500 contribuyentes.

Esta ley, que en buena hora ayuda y beneficia muchísimos a los contribuyentes, es un pedido prácticamente de todos para que se prolongue.

Tenemos buenas estadísticas; la verdad, presidenta, estamos cerca de un total de 2 mil contribuyentes que se han acogido a este régimen y, por supuesto, esto le ha generado al Estado provincial cerca de 3.340 millones de pesos de recaudación, en este proceso de regularización tributaria.

Nos parece importante darle un plazo mayor, porque esto va a permitir que se puedan acoger aún más y también, por supuesto, mayor ingreso para que después, no tengamos excusas de que no ingresan fondos; me parece que eso es importante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Bueno, acá, en esto -lo decía recién el diputado preopinante-, tenemos algunas diferencias. Nosotros vamos a proponer que, lógicamente, el plazo de acogimiento se pueda extender hasta el 30 de septiembre..., perdón, 30 de noviembre, pero vamos a pedir para aquellas obligaciones fiscales provinciales que tengan vencimiento hasta el 30 de junio, presidenta.

Los proyectos que han presentado ambos legisladores, tanto del oficialismo como del Frente Integrador, proponen el 31 de marzo; nosotros proponemos que sea el 30 de junio, así que extendemos un poco más el plazo; permite que todas las deudas vencidas hasta hace muy poco puedan también incorporarse.

Pido, después o antes de la votación, que se llame a un breve cuarto intermedio y definimos la fecha correspondiente y avanzamos.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Quiero decir que es muy importante -después de todo lo que escuchamos en el transcurso de las horas que estuvimos aquí, con discusiones de distintos temas- que la base que se ha visto en muchos de ellos -o podemos decir en todos- es el momento tan difícil en que nos encontramos, justamente, por la falta de trabajo, por el aumento de los precios, por el aumento del costo de vida... Bueno, en general.

Entonces, proponemos este proyecto para aliviar un poco esa presión tributaria que existe en estos momentos difíciles, de ajuste y de caída de ingresos.

No sólo entendemos que es absolutamente necesario que votemos este proyecto sino que es urgente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Voy a leer, señora presidenta, acá: "El día 30 de julio venció el Régimen de Facilidades de Pagos que está aprobado por la ley 3898-F -como lo dijo el diputado preopinante, Slimel-; y si seguimos demorando la aprobación de esta iniciativa, se van a seguir generando, justamente, dificultades adicionales de las ejecuciones judiciales y embargos, que afectan justamente a comerciantes, productores y profesionales".

Entonces, por la iniciativa 1755/23, impulsamos un régimen de regulación de corte más beneficioso que el de la ley 3898-F, para las y los contribuyentes en dificultades. Primó la voluntad del Poder Ejecutivo y nos allanamos a ese criterio; nuestra iniciativa formó parte de un antecedente legislativo, aunque mantenemos vigente el flexibilizar.

Por iniciativa 524/24, propugnamos una prórroga hasta septiembre, que no fue acogido totalmente y culminó en la ley 4002-F.

Hoy, entendemos, se impone acceder a nuestra petición, dado que las fechas deben asimilarse a las que impulsa la A.F.I.P.

Entonces, por todo esto es que solicitamos que nos acompañen en este proyecto, porque entendemos la urgencia y la necesidad del momento.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Es simplemente para sumarme a las palabras de los presidentes de bloques, diputados Slimel y Bacileff Ivanoff.

Con respecto a la fecha, hemos trabajado y consensuado con la contadora Bibiana Massiel Kuncheff, de A.T.P.; justamente recién consultábamos con respecto a la fe-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

cha y hemos decidido ponernos de acuerdo y hacerlo hasta el 30 de junio, con el plazo máximo al 30 de noviembre. Es decir que...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Slimel manifiesta: "Deuda vencida...", por lo que continúa diciendo el

**SR. LAZZARINI.-** La deuda vencida, correcto.

Es decir que constituiremos la Cámara en comisión para formular el despacho pertinente, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 48.

-A las 15 y 52, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Con quorum, vamos a dar continuidad a la sesión. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Vamos a pasar a la votación electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en  
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias. Prórroga del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias. Ley 3898. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4076-F.

-Al no haber podido ingresar su votación digitalmente el señor diputado Gyoker, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Gyoker.

**SR. GYOKER.**- ¿Podría incorporar mi voto positivo, también, en esa votación?, justo había salido.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- El señor diputado Gyoker quiere reconsiderar.

Quienes estén a favor de la reconsideración, por favor, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Se reconsidera su voto, señor diputado. Vote.

**SR. GYOKER.**- ¡Positivo!

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muy bien.

**6.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 14 de noviembre como "Día Provincial de las Áreas Naturales Protegidas".**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despacho para el proyecto de ley 397/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 6° del temario.

Diputada Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, en nuestro compromiso con el medio ambiente hemos sancionado importantes leyes en este recinto legislativo, de las que fuimos autoras. Una importante es la de Educación Ambiental, para los tres..., tanto secundario y público que hemos sancionado hace poco.

Quiero recordarles a los legisladores que hemos aprobado -de nuestra autoría, aparte de la Educación Ambiental- la promesa ambiental para los chicos de 7° grado y 5° año.

Quiero agradecerle a usted, señora presidenta, ya que este año pudimos concretar -junto con la presidenta de la Comisión de Educación- dos escuelas con promesa ambiental -que requiere también una concientización para nuestros niños-.

Dicho esto, señora presidenta, éste es un proyecto de ley de nuestra autoría, el 397 de este año.

Agradezco a la Comisión de Educación y al Ministerio de Educación, a nuestra secretaria; por los informes positivos, también.

Esto implica instituir el "Día Provincial de Áreas Naturales Protegidas" cada 14 de noviembre, en conmemoración de la sanción de la ley 896-R -antes 4358-, Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.

Teniendo en cuenta que en nuestra provincia del Chaco significa, aproximadamente, el 5 por ciento respecto del territorio total y en un escenario ambiental complejo -donde en la actualidad nos enfrentamos a esto de la crisis ambiental-, tiene consecuencias directas el reconocer la importancia de las áreas protegidas para el bienestar y el desarrollo de nuestra provincia del Chaco.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Dicho esto, señora presidenta, pido el acompañamiento de todos mis pares para este proyecto de ley. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Bissonni, tiene la palabra.

-Ante inconvenientes con el audio, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Audio para la diputada Bissonni.

**SRA. BISONNI.**- Buenas tardes, presidente.

-Como continúa el desperfecto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No, espere, diputada; no está funcionando el micrófono.

-Solucionado el inconveniente, dice la

**SRA. BISONNI.**- Buenas tardes, señora presidenta, y a todos los presentes en el Recinto.

Desde nuestro interbloqueo hemos decidido acompañar este proyecto y fundamento la decisión manifestando que nuestro gobernador, el arquitecto Leandro Zdero, tiene -dentro de sus estrategias de gobierno- el compromiso y la responsabilidad de garantizar la preservación de los recursos naturales en nuestra provincia, a fin de no comprometer el futuro y los intereses colectivos de los habitantes, con el fortalecimiento de normas claras respecto de la conservación y uso de los ecosistemas.

Prueba de ello son las acciones que viene llevando desde que asumimos. El control estricto de la caza de especies amenazadas y declaradas monumento natural, como





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

el yagüareté, el oso hormiguero, el tatú carreta y otras tantas especies en peligro de extinción.

También la intención, la gestión y el esfuerzo en la instalación de paneles solares en toda la provincia, como lo es ahora -y si las condiciones se dan- en Villa Ángela, para lograr una energía limpia, renovable y no contaminada.

A su vez, tenemos que destacar el impulso de la apicultura, siendo la abeja el insecto encargado de la polinización y conservación de las diferentes especies en la flora.

Así como muchísimos proyectos que se están gestando en esta Cámara, como los bonos de carbono -iniciativa del doctor Livio Gutiérrez- que ayer tratamos en Naturales y que va a tener como fin lograr un Chaco habitable y libre de contaminación ambiental; sobre todo, para nuestros hijos y descendientes. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Vamos a proceder a la votación en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ante inconvenientes con el sistema, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Bissonni, tiene la palabra.

**SRA. BISONNI.**- Voy a corregir mi voto; es positivo, por supuesto; perdón.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Con la aclaración de la diputada Bissoni, sobre 24 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial de las Áreas Naturales Protegidas'. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 5° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4077-E. (Aplausos).

**6.7. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto por el que se modifican artículos de la ley 647-E, Estatuto del Docente.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Preferencia del despacho para el proyecto de ley 1899/23 y su agregado, expediente 83/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Galeano, para el punto 7°; 24 del orden del día.

-Ante un inconveniente con el micrófono de la legisladora, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Audio para la diputada Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Ya creo que tenemos que ir terminando, porque parece que estamos quedando sin...

Rápidamente quiero comentarles que este proyecto fue realizado a propuesta de algunos colegas, que han sido afectados por esta situación, y también por la presentación que hizo uno de los gremios de nuestra provincia -A.T.E.Ch.; con el cual quiero ser respetuosa de sus opiniones-.

Por estas cuestiones me hice eco y generé el proyecto que tiene que ver con la modificación de los artículos 334 y 343 de la ley 647-E, Estatuto del Docente.

Estos dos artículos tienen que ver con docentes interinos y suplentes; y el proyecto de ley lo que propone es que tanto los titulares como los interinos y los suplentes del sistema educativo... Que el docente tenga su situación de revista... Un duelo- cuando nos ocurre algún momento de dolor por el fallecimiento de nuestros familiares más cercanos- no tiene que ver con que tengamos más o menos días, según sea nuestra situación de revista; sino que tiene que ver con acompañar en ese dolor como personas.

Por eso, la ley lo que pretende es igualar que las tres situaciones de revista tengan la misma cantidad de días para hacer el duelo.

Ésta es la modificación del inciso e) del artículo 334; y en el artículo 2°, también en el inciso e), la misma modificación, igualando la cantidad de días a los docentes titulares de los suplentes. Eso es este proyecto de ley.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

Simplemente es generar un derecho y un acompañamiento al dolor de las personas.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada. Procedemos...

Legislador Pavón, tiene la palabra.

**SR. PAVÓN.**- Gracias, señora presidente.

Bueno, si ya estamos votando voy a tratar de ser lo más breve posible.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra, tiene la palabra.

**SR. PAVÓN.**- Si bien estamos por hablar de un proyecto, también quiero tomarme este tenedor libre que un legislador nos permitió -justo ya estamos en horas de comer o nos hemos pasado-.

Primero, festejo un gran logro de esta Legislatura. Hemos logrado, después de muchos años, que muchas personas vuelvan a recuperar el habla. Evidentemente hace años venían, con esa situación y ahora la han recuperado; es un milagro que ha logrado esta Cámara.

A veces -como docente que soy y actualmente dictando clases- me duele con la libertad que hablan de la Educación; realmente, hay que conocer y estar, porque hoy podemos decir y reconocemos que la situación es difícil -sí, es verdad-, pero se está trabajando para caminar junto a los docentes, día a día en la cotidianidad. Sabemos que falta, pero estamos mejorando

Han hablado de muchas cosas; y también acá mi colega Zulma (Galeano) ha comentado: No existió nunca un aumento del 178 por ciento, en un periodo de tiempo tan corto, para los docentes.

Tal vez el que no está en el aula viene y habla; y yo le digo: Hace diez meses atrás, una tiza no había en las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

escuelas. Y acá me pueden discutir, pero el que daba clases en las escuelas era yo; y no teníamos una tiza; teníamos que llevar los docentes las tizas, el borrador; no... pero ahora, todos los problemas se han notado.

Vamos a hablar de la importancia de invertir; sí, lo que invirtieron en una pileta olímpica para la escuela del director, el señor director Emerenciano Sena. ¿Eso es invertir? Para qué vamos a hablar... Si vamos a hablar de escuelas, la de "Quintín" Gómez.

Y no critico las escuelas de gestión social, porque por algo están creadas y son útiles, pero las han utilizado como un aguantadero político. Por eso, hoy también, desde la Comisión de Educación se está trabajando en un proyecto para reglamentarlas.

Hoy, en este Gobierno, el gobernador Leandro Zdero, garantizó partidas para materiales didácticos y para el sostenimiento.

Sé que algunos docentes -porque me han criticado cuando defiendo a este Gobierno- están enojados. ¿Pero saben quiénes están enojados, señora presidente? Aquellos que perdieron los curros con este gobierno, ¿sí? Se terminó el curro de los postítulos; se terminó el curro de parar horas para cualquiera, para los piqueteros; las horas-cátedra, los proyectos especiales...

-Ante un comentario fuera de micrófono, continúa diciendo el

**SR. PAVÓN.-** Sí, señor legislador; sí. ¿Ahora queremos hablar de los descuentos?; antes, ¿qué pasaba?

Se le está garantizando al docente que inició en marzo con un sueldo de 300.000 y hoy está cobrando más de 700.000 pesos. O sea, ¿vamos a hablar de la Educación realmente?

Le pregunto a algunos de los que están aquí sentados, que hoy hablan tan libremente de la Educación, si es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

tán en el aula, si alguna vez dieron clases; si saben de la necesidad, realmente, de la Educación; porque me duele que hablen tan libremente de la educación, porque hoy volvieron a recuperar el habla.

No; vayamos a las escuelas, conozcamos; no solamente vayamos a hacer un videíto en la escuela. ¿Conocemos el aula?, ¿sabemos de los alumnos?, ¿conocemos los problemas que realmente tienen?, ¿estamos trabajando para mejorar la Educación? Porque no me acuerdo de antes, cuando los alumnos con 10, 15, 20 materias podían pasar de año. ¿Por qué? Para que la matrícula demuestre que los alumnos están pasando de año. No; hay que mejorar la Educación de raíz. Y hoy podemos celebrar que se está trabajando.

Repito, no es una situación fácil, pero este Gobierno se puso la camiseta de la Educación, con un gobernador hijo de una docente jubilada y hay que festejar.

-Suenan el timbre de la Presidencia, llamando a los legisladores al recinto.

**SR. PAVÓN.**- Así que, gracias, señora presidente, y por eso mi voto va a ser positivo.

-Ínterin, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Hay quorum, sí.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 21 diputados presentes,  
21 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica artículos 334 y 343 de la ley 647-E. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4078-E.

**6.8. Veto parcial de la sanción legislativa 4042-I, que crea el Registro Especial de Comercializadores de Elementos y Materiales Usados.**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Expediente 133/24 y sus agregados, proyectos de ley 362/24 y 709/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Procederemos al siguiente y último punto del día, la aceptación o el rechazo del veto.

Tiene la palabra el diputado Salom.

**SR. SALOM.**- Bueno. Muchas gracias, señora presidente.

Siguiendo, primero quiero agradecer a todos los legisladores que acompañaron el proyecto original.

Tengo que decirle que en ese ímpetu y en querer sacar una ley que era muy importante para todos los ciudadanos, en la transcripción -solamente entre paréntesis- de lo que tenía que ser el organismo de contralor de impuestos de la provincia -entre paréntesis-, la sigla, en vez de ponerse A.T.P. fue A.F.I.P. Así que ése es el único motivo del veto parcial.

Por lo tanto solicito el acompañamiento y la aprobación de éste veto.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Digamos que sería una corrección.

Está a consideración del Cuerpo, a mano alzada, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Veinte votos afirmativos, sobre 21 señores legisladores presentes.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobada la resolución 1326.

Tiene la palabra, la diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Era eso; aclarar que voté en contra y, bueno, vuelvo a votar en contra. Nada más. Gracias.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve: Aceptar el veto parcial del Poder Ejecutivo a la sanción legislativa 4042-I. Segundo, de forma".

**6.9. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 6 de abril como "Día Provincial de la Actividad Física".**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bien, sin más... Ah, no; queda uno, el último punto, despacho para el proyecto de ley 466/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Ojeda, tiene la palabra.

**SRA. OJEDA.**- Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Voy a tratar de ser breve, porque ya mis pares están apurados.

Se trata del proyecto de ley 466/24, que instituye el 6 de abril de cada año como "Día Provincial de la Actividad Física", en alusión a la fecha proclamada por la Organización Mundial de la Salud desde 2002, en coincidencia con la fecha de la conmemoración del día mundial, con el fin de promover en la población la necesidad de realizar ejercicios y prácticas deportivas, como hábito saludable.

La actividad física tiene importantes beneficios para la salud del corazón, el cuerpo y la mente; contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares, el cáncer y la diabetes; reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad y, además, asegura el crecimiento y el desarrollo saludable de los jóvenes y mejora el bienestar general.

La actividad física promovida en todos los lugares públicos no sólo remarca la presencia del Estado al lado de cada chaqueño sino que demuestra la capacidad de organización y trabajo de los equipos de Salud, para cumplir el objetivo de llegar al ciudadano con un mensaje preventivo y actuar de manera coordinada junto a él, para prolongar su vida y su salud. También debe garantizar el derecho a la salud y la promoción de la actividad física.

A través de la presente iniciativa pretendo contribuir a la implementación de campañas de concientización, promoción de la salud de nuestros jóvenes como así evitar enfermedades crónicas a nuestros adultos mayores.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Procedemos a votar, en general,  
vía electrónica.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

-Ver texto de la votación digital en  
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 21 señores diputados presentes, 21 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿A dónde se van?; a dónde se van.  
Aprobado en general.  
Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial de la Actividad Física'. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3° y 4°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 5° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4079-G.  
(Aplausos).

## 7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Invito a arriar los pabellones a las legisladoras Bissonni, Cubells, Cavana y Galeano. Hoy fueron todos hombres, ahora son todas mujeres.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 14, reunión 21, del 14-8-24*

-Puestos de pie los integrantes del  
Cuerpo, personal de la Casa y pú-  
blico presentes, las legisladoras  
Teresa Mónica Cubells, Laura Faviana  
Bisonni, María Pía Chiacchio Ca-  
vana y Zulma Galeano proceden a  
arriar las enseñas nacional, pro-  
vincial, de la Libertad Civil y  
Wiphala, respectivamente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sin más, se da por finalizada la  
sesión. (Aplausos).

-Es la hora 16 y 18.

